



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 32

El día catorce (14) de junio de 2023, se da inicio a la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en la modalidad sesión NO PRESENCIAL, con los miembros del OCAD de CTel del SGR, de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico del día ocho (08) de junio de 2023, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías (Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	CAMILO YOUNES VELOSA	UNIVERSIDAD NACIONAL	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN – PRESIDENTE DELEGADO DEL OCAD	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
2	YESENIA OLAYA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	MINISTRA	GOBIERNO NACIONAL
3	ELIZABETH ORJUELA MOLANO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD	GOBIERNO NACIONAL
4	MÓNICA LORENA ORTIZ MEDINA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTORA (E) DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
5	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	GOBIERNO NACIONAL
6	VALETIN SIERRA ARIAS	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	JEFE DE FOMENTO REGIONAL	GOBIERNO NACIONAL
7	YEIMY LISETH ECHAVARRIA	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL- CENTRO ORIENTE
8	JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL-REGIÓN PACÍFICO
9	DANIELA TREJO	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL- REGIÓN EJE CAFETERO
10	MARUEN JABIB	GOBERNACIÓN DE CORDÓBA	ASESOR DESPACHO	GOBIERNO DEPARTAMENTAL- REGIÓN CARIBE



No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
11	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
12	DARÍO FERNANDO FAJARDO FAJARDO	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
13	JOSÉ EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	RECTOR	UNIVERSIDADES PRIVADAS
14	JAIRO USECHE VIVERO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	DIRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDADES PRIVADAS
15	HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	RECTOR	RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS (REDTTU)

Mediante citación efectuada a través de correo electrónico del día ocho (8) de junio de 2023, por la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 de Decreto 1821 de 2020, se convocó a sesión NO PRESENCIAL a los miembros del OCAD de CTel.

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado la metodología para preparar y desarrollar la sesión NO PRESENCIAL, aclarando los términos y condiciones exigidas por la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, de acuerdo con lo siguiente:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 32 únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTel y un único acompañante.

Es importante mencionar que, en los casos en los cuales quien actúe no sea el representante legal de la entidad miembro del OCAD, deberá remitirse el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD deberán informar a la Secretaría Técnica al inicio de la sesión, el vocero designado. En el caso del vértice del gobierno Nacional el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, asignado al Director de Innovación y Desarrollo Empresarial de esta entidad mediante Resolución DNP 0829 de 2022.
3. El vocero, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones y la aprobación de acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará antes de finalizar la misma.
4. Cada miembro del OCAD es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación, para la toma de decisiones en la sesión NO PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.



5. El tiempo estimado para la sesión será de dos (2) horas, entre las **02:00 p.m. a las 04:00 p.m.** del **miércoles 14 de junio de 2023**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
6. Se informa que se desarrolló mesa técnica de trabajo previas a fin de responder las inquietudes formuladas por los respectivos voceros en torno a los puntos del orden del día.
7. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	02:00 p.m.	La Secretaría Técnica remitirá el correo de apertura y verificación del quórum.
	02:10 p.m. a 02:15 p.m.	Elección de los voceros designados los cuales deberán confirmar su presencia virtual.
Aprobación del orden del día	02:16 p.m. a 02:19 p.m.	Cumplido el punto anterior, se remitirá el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	02:20 p.m. a 02:55 p.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD a través de correo electrónico el desarrollo del orden del día y someterá a decisión del OCAD a través de los formatos de votación.
Cierre de la sesión	02:56 pm a 03:51 p.m.	La Secretaría informa a los miembros el cierre de la sesión.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

El siguiente es el orden del día propuesto para la sesión:

1. Instalación de la sesión:
 - 1.1. Verificación de quórum.
 - 1.2. Instalación de nuevos miembros.
 - 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
 - 1.4. Elección de presidente del OCAD periodo 2023 – 2024.
 - 1.5. Aprobación del orden del día.
2. Funciones y responsabilidades de los miembros del OCAD de CTel (Art. 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020).
3. Informes ante el OCAD:
 - 3.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
 - 3.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 3.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
4. Proposiciones y varios.
 - 4.1. Socialización Plan Bienal de Convocatorias Bienio 2023-2024.
5. Cierre de la sesión.



1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

La sesión inicia con un saludo por parte de la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación Yesenia Olaya, en este momento el Dr. Luis Fernando Gaviria le indica que de parte de la presidencia del OCAD inicia con el orden del día, en donde señala que dará lectura al orden del día y una vez concluido se le concederá el uso de la palabra. Así las cosas, el Dr. Luis Fernando Gaviria ejerciendo su rol como presidente del periodo del OCAD 2022-2023, somete a consideración el orden día, para lo cual ninguno de los miembros o delegados presentaron observaciones.

Continúa la instalación de la sesión con la intervención la señora Ministra Yesenia Olaya, quien extiende un saludo especial a cada uno de los miembros de la Secretaría Técnica del OCAD, agradeciendo por la articulación de esfuerzos para que el presupuesto del Plan Bienal de Convocatorias con enfoque de CTel, tenga una destinación que permita cerrar las brechas territoriales en las regiones de Colombia.

Agrega que con la nueva administración se tiene un gran compromiso de encontrar caminos adjuntos articulados por los diferentes actores del OCAD, que permitan un mayor impacto en los territorios, encontrado soluciones tecnológicas en materia de apropiación social del conocimiento, que puedan conducir a un avance y desarrollo de cada una de las regiones del país. Señala la señora Ministra que esta sesión es de suma importancia, debido que se va a elegir el nuevo presidente del OCAD adicionalmente desde el Ministerio de Ciencia, en articulación del DNP, se va a socializar el Plan Bienal de convocatorias, el cual es de gran relevancia debido que apunta a la disminución de brechas que se tienen como país en las regiones y alcanzar las metas que tiene el gobierno del cambio. Así mismo, informa que una vez sea socializado el plan, se procederá con su aprobación y publicación en la página del Ministerio, articulándose con los miembros del OCAD para realizar campañas de metodología con los nuevos lineamientos que van a tener las convocatorias en los territorios, las formas de articulación, las metodologías y el impacto que se puede generar en toda la población colombiana. Para finalizar menciona que desde el Ministerio de Ciencia se continuaría con las estrategias que se han desarrollado hasta el momento.

Continúa con la intervención la Dra. Elizabeth Orjuela, Secretaría Técnica del OCAD, quien manifiesta que asumió el cargo la semana pasada de la Dirección de Gestión de Recursos quien tiene la delegación de la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, agradeciendo las palabras de la Ministra y señalando a los miembros de los vértices de la disposición de trabajar conjuntamente y poder adelantar todos los retos para este bienio con las nuevas convocatorias en el marco del Plan Bienal de Convocatorias.

1.1. Verificación del quórum

La Secretaría Técnica les recordó a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades¹:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel, procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020² confirmando que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno y

¹ Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

² Artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto".



de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, por lo cual se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTel No. 32:

1.2. Elección de voceros de los vértices de Gobierno departamental, Gobierno nacional y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias

La Secretaría Técnica del OCAD, Elizabeth Orjuela, pregunta a los vértices acerca de quiénes van a realizar la vocería, a lo que señalaron que, por parte del nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, los voceros ante esta sesión del OCAD corresponden de la siguiente manera:

- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Universidad Simón Bolívar
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de Antioquia.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De conformidad con el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el OCAD de CTel del SGR.

1.3. Instalación de nuevos miembros.

La Secretaría Técnica da la bienvenida a los nuevos miembros del OCAD de CTel de conformidad con el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 y se procede a iniciar la sesión No. 32 de OCAD considerando que se encuentran los representantes por cada vértice del OCAD.



Instalación de la sesión



- Instalación de nuevos miembros.

Vértice Gobierno Departamental

Región Caribe – Departamento de Córdoba:

Gobernador: Orlando Benítez Mora
Delegado: Mauren Jabib - Asesor Despacho

Región Pacífico – Departamento de Nariño :

Gobernador: Jhon Alexander Rojas Cabrera
Delegado: Darío Alexander Chaves López - Secretario de Planeación

Región Centro Sur – Departamento de Putumayo :

Gobernador: Buanerges Florencio Rosero Peña

Región Centro Oriente – Departamento de Boyacá :

Gobernador: Ramiro Barragán Adame
Delegada: Yeimy Liseth Echavarría - Secretaria de Planeación

Región Eje Cafetero – Departamento de Antioquia :

Gobernador: Aníbal Gaviria Correa
Delegada: Daniela Trejo Rojas - Secretaria de Productividad y Competitividad

Región Llanos Orientales – Departamento de Guaviare:

Gobernador: Heydeer Yovanny Palacio Salazar
Delegada: Alexandra Reyes Gómez - Directora del Dto. Adm. de Planeación



Instalación de la sesión



- Instalación de nuevos miembros.

Vértice Universidades E Instituciones Técnicas, Tecnológicas Y Universitarias

Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias

Institución Universitaria María Cano – Rector Hugo Alberto Valencia.

Delegado: Carlos Julio Escobar Noreña - Vicerrector de Proyección y Extensión.

- Elección de presidente del OCAD.

Cada vértice postulara a un miembro, el cual debe ser mencionado por el vocero en el llamado que realice la Secretaría Técnica.

Una vez estén plenamente identificados los postulados, cada vértice emitirá un voto a favor de uno de ellos. El miembro postulado con la mayor votación será elegido como presidente del OCAD (2 votos).

www.minciencias.gov.co

1.4. Elección de presidente del OCAD

Teniendo en cuenta que, al contarse con nuevos miembros del vértice de gobierno departamental y del vértice de universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, y en atención al artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica da espacio para la postulación del presidente del OCAD de CTel. En este sentido, del vértice de universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias realizan la postulación de la Universidad Nacional de Colombia representada por la rectora Dra. Dolly Montoya Castaño y su delegado Camilo Younes Velosa quien ostenta el cargo de Vicerrector de Investigación y el vértice de Gobierno Departamental postula a la Gobernación de Nariño quien es representada por el Dr. Jhon Alexander Rojas Cabrera, Gobernador del departamento y su delegada María del Mar Montenegro Ibarra quien se encuentra encargada de la Secretaría de Planeación, por parte del vértice de Gobierno Nacional no se presentan postulados.

De acuerdo con la explicación dada a los miembros, y de conformidad con la metodología para la sesión propuesta, previo al inicio de la sesión y durante la misma, se eligió el presidente del OCAD, de acuerdo con la siguiente votación:

Nivel de Gobierno Nacional: Universidad Nacional, representante del vértice de universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Nivel de Gobierno Departamental: Gobernación de la Nariño, representante del vértice de Gobierno Departamental.

Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Universidad Nacional, representante del vértice de universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Así las cosas, el representante del vértice de Universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de la Universidad Nacional en cabeza de la señora rectora Dra. Dolly Montoya Castaño y su delegado Camilo Younes Velosa es designada como presidente del OCAD para el periodo 2023-2024.

La Dra. Elizabeth Orjuela le da la bienvenida al nuevo Presidente del OCAD y adicionalmente extiende un agradecimiento al Dr. Luis Fernando Gaviria, por presidir las sesiones del OCAD en el año inmediato anterior.

El profesional del OCAD Luis Fernando Ricaurte continua con el orden día, señalando las funciones del presidente del OCAD, señaladas en el artículo 1.2.3.4.8. del Decreto 1821 del 2020 las cuales son:



1. Presidir y dirigir las sesiones.
2. Dar lectura al orden del día.
3. Confirmar el quorum deliberatorio y decisorio.
4. Suscribir las actas y acuerdos.
5. Las demás que le sean asignadas por la normatividad vigente.

Nota. En las sesiones en las cuales el presidente no pueda ejercer sus funciones, se elegirá un presidente ad-hoc, quien será miembro del vértice al cual pertenezca el presidente.

1.5. Aprobación del orden del día

El Dr. Camilo Younes Velosa, presidente delegado del OCAD de CTel, sometió a consideración la aprobación el orden del día, con el siguiente resultado:

- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Aprobado.

El presidente del OCAD comunica a los miembros y delegados, si tienen en consideración otro punto para el orden del día. El Dr. Luis Fernando Gaviria, rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, menciona que el orden del día ya fue aprobado al inicio de la sesión y se debe continuar con el siguiente punto.

A lo que responde el profesional de la Secretaría Técnica Luis Fernando Ricaurte, que por tema de procedimiento y como hay nueva elección de presidente se debe someter de nuevo a consideración de los miembros del OCAD. Así las cosas, el presidente del OCAD manifiesta que habiéndose sometido aprobación el orden del día y al no existir observación se continua con el siguiente punto.

2. Funciones y Responsabilidades de los Miembros del OCAD de CTel

La Dra. Elizabeth Orjuela da la palabra al profesional de la Secretaría Técnica Luis Fernando Ricaurte, para que realice la socialización a los miembros del OCAD, las Funciones y Responsabilidades de los Miembros del OCAD de CTel contempladas en los artículos 1.2.3.4.5, artículo 1.2.3.4.3, artículo 1.2.3.4.6 y artículo 1.2.3.4.9 del Decreto 1821 del 2020.



Funciones del OCAD de CTel, artículo 1.2.3.4.5. Decreto 1821 de 2020

1. Aprobar los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas y las modificaciones propuestas por la Secretaría Técnica del OCAD.
2. Viabilizar los proyectos de inversión que serán financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Priorizar los proyectos de inversión a ser financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.
4. Aprobar los proyectos de inversión sometidos a su consideración.
5. Designar la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, cuando aplique, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.
6. Aprobar las solicitudes de vigencias futuras.
7. Aprobar los ajustes y la liberación de recursos, de su competencia.
8. Decidir sobre la solicitud de prórroga a la que hace referencia el artículo 1.2.1.2.22 del Decreto 1821 de 2020.
9. Elegir el presidente.
10. Aprobar los informes de gestión que le sean presentados.
11. Aprobar el informe de rendición de cuentas, de acuerdo con lo definido por las normas del Sistema General de Regalías.
12. Solicitar a la Secretaría Técnica la información que requiera para el desarrollo de las sesiones.
13. Las demás que señale la ley, el presente Decreto y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

(Modificado por el Art. 16 del Decreto 1142 de 2021)



Responsabilidades e Impedimentos



ARTÍCULO 1.2.3.4.3. Impedimentos. Si durante el periodo en que una universidad haga parte del Órgano colegiado, se llegare a presentar un proyecto en el cual la universidad tiene interés ya sea en su formulación o en su ejecución, el representante o delegado de esta deberá declararse impedido para votar y abandonara la sesión del Órgano colegiado hasta que sea tomada una Decisión respecto de ese asunto.

ARTÍCULO 1.2.3.4.6. Responsabilidad de los miembros del Órgano Colegiado. Los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión debido a que esta es exclusiva de las entidades designadas como ejecutoras para cada proyecto de inversión.

ARTÍCULO 1.2.3.4.9. Impedimentos y conflicto de interés de los miembros del OCAD. Cuando alguno de los miembros o delegado del Órgano Colegiado considere que se encuentra incurso en algún impedimento o conflicto de interés deberá manifestarlo a los demás miembros en el transcurso de la sesión y separarse del conocimiento y deliberación para la toma de Decisiones del asunto.

Fuente: Decreto 1821 de 2020

Sobre este punto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

3. INFORMES ANTE EL OCAD:

Para la presentación de los informes a los miembros del OCAD, la profesional Irina Arroyo, dando cumplimiento a lo establecido en el literal b del numeral 19 del artículo 1.2.4.2.2 del Decreto 1821 de 2020, presentó el saldo disponible y los Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto y que es parte del Control Presupuestal para la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

Lo anterior, conforme al Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.7– Funciones de la Secretaría, Técnica que establece entre otras las siguientes:

“(…)

16. Verificar la disponibilidad de recursos de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la aprobación de proyectos de inversión.

17. Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.

18. Llevar control y registro del comportamiento del presupuesto de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación para cada convocatoria (...).”



3.1 Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

CONCEPTO PARA LA ASIGNACIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2021-2022 ajustado con Decreto de Cierre 363 de 2023(*)	77,223,602,438.93	283,401,177,874.35	50,894,940,434.24	39,636,606,007.02	451,156,326,754.54
B. (+) Presupuesto asignado 2023-2024 (Ley 2279 de 2022)		2,392,591,817,322.00		598,147,954,330.00	2,990,739,771,652.00
C. (-) Restricción del 40% sobre la asignación del bienio 2023-2024 Presupuesto disponible 2023 por el 60% de la asignación		957,036,726,928.80		239,259,181,732.00	1,196,295,908,660.80
D. Presupuesto disponible 2023-2024 (A+B-C)	77,223,602,438.93	1,718,956,268,267.55	50,894,940,434.24	398,525,378,605.02	2,245,600,189,745.74

Nota: (*) Valor destinado para la financiación de proyectos presentados en las convocatorias del bienio 2023-2024, pendientes de viabilizar, priorizar y aprobar por el OCAD

Cifras con corte a la sesión 29 realizada el 27 de diciembre de 2022 que corresponde al Acuerdo No. 29 de 29 de diciembre de 2022 y ajustado con Decreto de Cierre 363 de 2023

3.2 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

Para el siguiente punto la profesional Irina Arroyo de la Secretaría Técnica explicó que para el bienio 2023-2024, el tablero de control de caja que contiene el comportamiento de los indicadores de control de caja sobre el cual se realiza seguimiento se encuentran publicados en la página institucional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en el Portal de Transparencia Económica, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el siguiente link: www.pte.gov.co

CONCEPTO DE GASTO	Concepto	Valor Presupuesto	Valor Caja distribuida	% Financiación del Presupuesto	PBC Acumulado ABRIL 2023	IAC acumulado ABRIL 2023	% Recaudo/PBC
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONVOCATORIAS	-Ingresos Corrientes	598,147,954,330	147,504,499,258	25%	101,921,539,010	147,504,499,258	144.7%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONVOCATORIAS	-Apropiación bloqueada	239,259,181,732	-				
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	165,164,914,596	165,164,914,596	100%			
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN EN CIENCIA,	Total	524,053,687,194	312,669,413,854	NA	101,921,539,009.82	147,504,499,257.86	144%



TECNOLOGÍA INNOVACIÓN AMBIENTAL- CONVOCATORIAS	E							
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN CONVOCATORIAS	E	Ingresos Corrientes	2,392,591,817,322	590,017,997,032	25%	407,686,156,039	590,017,997,032	144.7%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN CONVOCATORIAS	E	Apropiación bloqueada	957,036,726,929					
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN CONVOCATORIAS	E	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	636,004,226,683	636,004,226,683	100%			
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN CONVOCATORIAS	E	Total	2,071,559,317,077	1,226,022,223,715	NA	407,686,156,039.29	590,017,997,031.72	144%

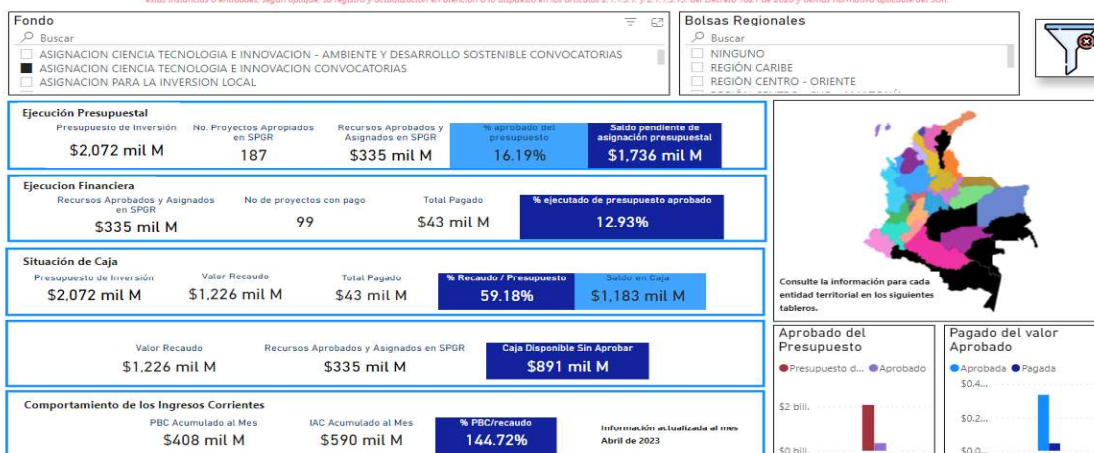
Fuente; Tablero de control consultado el 13 de junio de 2023 con el recaudo a abril de 2023 en https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos

Los indicadores para la Asignación CTel aprobada en la Ley de Presupuesto del bienio 2023-2024 publicados en el Portal de Transparencia Económica se presentan a continuación:

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CONVOCATORIAS

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

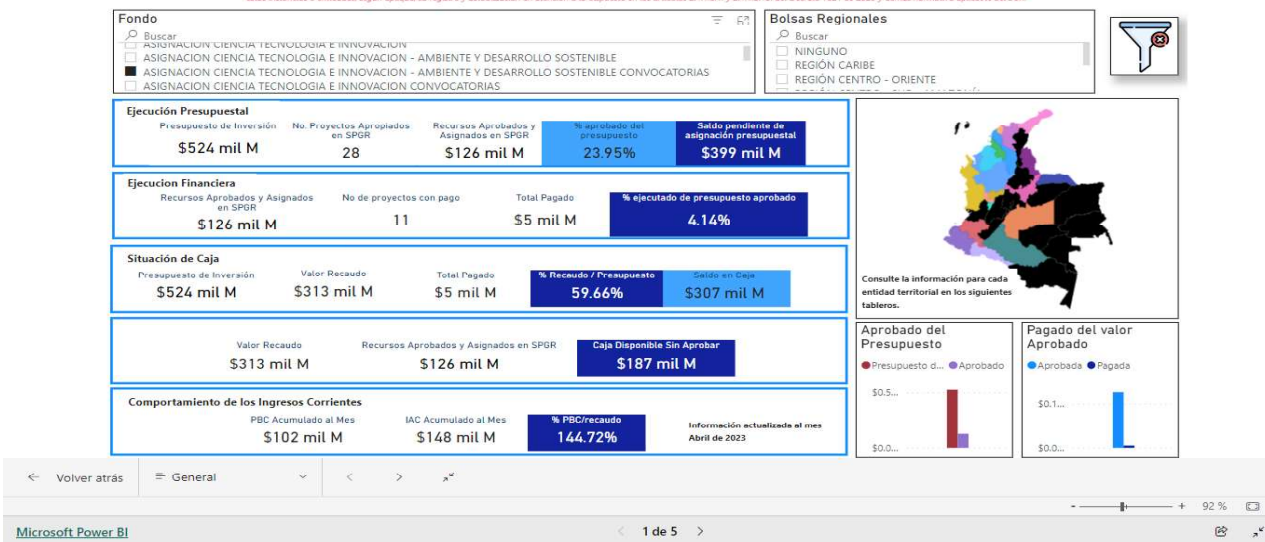
La información proporcionada en este instrumento tecnológico respecto a las ejecuciones presupuestales y financieras de los recursos corresponde a aquellos registrados por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas a las que hacen sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.3.1. y 2.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – CONVOCATORIAS

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Gira de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.8.1, y 2.1.1.8.15, del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

3.3 Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

Para la comunicación a los miembros del OCAD de los siguientes informes señalados en el punto numero dos (2) en el orden del día, la Dra. Elizabeth Orjuela, Secretaría Técnica, da continuidad con la presentación de los informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del DNP, conforme a lo establecido en el artículo 1.2.10.1.9 del Decreto 1821 de 2020. Las instancias encargadas de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión que se financien con recursos provenientes del SGR, aplicarán las medidas administrativas que se deriven de las decisiones del componente de control del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC que sean de su competencia y ejecutarán las acciones que resulten necesarias para la correcta aplicación de estas.

El artículo 1.2.10.6.1 del Decreto ibidem establece que el Departamento Nacional de Planeación – DNP en calidad de administrador del SSEC comunicará al OCAD de CTel, la imposición de las medidas correctivas de no aprobación de proyectos de inversión y sancionatoria de desaprobación de proyectos en la transitoriedad del artículo 199 de la Ley 2056 de 2020.

En este sentido, y en atención al numeral 13 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto ibidem, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa a los miembros del OCAD de CTel las siguientes acciones del SSEC:

El Departamento Nacional de Planeación, por medio del oficio No. 20234460306701 de fecha de lunes 15 de mayo de 2023, nos envía comunicación del listado de entidades ejecutoras con medida de protección inmediata. El listado es el siguiente:



ENTIDAD EJECUTORA	DEPARTAMENTO	NUMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
Universidad del Pacífico	Valle del Cauca	0802	13/04/23
Instituto Tecnológico del Putumayo	Putumayo	0807	13/04/23
Instituto Departamental de Bellas Artes	Valle del Cauca	0814	13/04/23
Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria	Antioquia	0826	13/04/23
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Cundinamarca	0830	13/04/23
Instituto de Fomento y Desarrollo Económico del Guaviare	Guaviare	0812	13/04/23

Continúa la Secretaría Técnica del OCAD Dra. Elizabeth Orjuela, informando a los miembros, las comunicaciones del Sistema de Seguimiento Evaluación y Control por parte del DNP.

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2012000100093	"DESARROLLO DE UN BIOINSUMO DE ESPECIES PROMISORIAS ÚTIL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DEL CACAO Y CULTIVOS TIPO EXPORTACIÓN EN TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE"	RESOLUCIÓN NÚMERO 0770 (14 MAR. 2022)	Imponer al departamento de Nariño, la medida correctiva de no aprobación de proyectos al Departamento con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional y Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, hasta tanto acredite ante esta Subdirección, la terminación en términos de eficiencia, eficacia y calidad del proyecto de inversión denominado "DESARROLLO DE UN BIOINSUMO DE ESPECIES PROMISORIAS ÚTIL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DEL CACAO Y CULTIVOS TIPO EXPORTACIÓN EN TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE" identificado con BPIN No 2012000100093, o, acredite que se han mitigado las circunstancias que tienen en riesgo la culminación del proyecto, situación que deberá ser verificada por la Subdirección de Seguimiento al Desempeño de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías o por el término de doce (12) meses contados desde la firmeza del presente acto, lo primero que ocurra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 1530 de 2012.
MUNICIPIO DE ARACATACA (Magdalena)	2012470530001	"CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ARACATACA, MAGDALENA, CARIBE"	RESOLUCIÓN NÚMERO 1162 (24 MAY. 2023)	Ordenar el levantamiento de la medida correctiva de "No aprobación de proyectos con cargo a los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Compensación Regional y Desarrollo Regional" impuesta al municipio de Aracataca (Magdalena) en el artículo cuarto de la Resolución No. 0649 del 16 de marzo de 2021.
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	2013000100220	"APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CARNEROS PARA MITIGAR EFECTOS DE LOS TLC EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"	RESOLUCIÓN NÚMERO 2142 (23 AGO. 2022)	Imponer al Departamento de Córdoba la medida sancionatoria de desaprobación del proyecto de inversión denominado "APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CARNEROS PARA MITIGAR EFECTOS DE LOS TLC EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", identificado con el BPIN 2013000100220, con su consecuente devolución de recursos del SGR por valor de DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 12.245.673.763,00), correspondiente al valor total girado, descontando el saldo liberado por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.434.326.237) para la financiación del proyecto de inversión, en los términos del artículo 118 de la Ley 1530 de 2012.
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA (Santander)	2013680810001	"IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC, DIGIAULAS EN LOS	RESOLUCIÓN NÚMERO 0484 (11 FEB. 2022)	Imponer al municipio de Barrancabermeja (Santander), la medida correctiva de "No aprobación de proyectos" de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Compensación Regional y Desarrollo Regional. Para la aplicación de la medida, el municipio de Barrancabermeja (Santander), al ser beneficiario de recursos de asignaciones



ENTIDAD	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
		ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA"		directas y asignaciones para la inversión local, deberá asumir la ejecución de la medida correctiva decretada, razón por la cual, no podrá aprobar ni presentar para la aprobación proyectos de inversión que se pretendan financiar con las asignaciones para la ciencia, tecnología e innovación, inversión local y para la inversión regional hasta tanto se reciba el informe del DNP, que dé cuenta de la subsanación de las causales que dieron origen a la imposición de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 199 de la ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.10.6.1.1., del Decreto 804 de 2021.
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO (Putumayo)	2013865730003	"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA PLAZA DE MERCADO DE PUERTO LEGUIZAMO MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, PUTUMAYO"	RESOLUCIÓN NO. 1206 (30 DE MAYO DE 2023)	Ordenar el levantamiento de la medida correctiva de "No aprobación de proyectos con cargo a los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Compensación Regional y Desarrollo Regional" impuesta al municipio de Puerto Leguizamo (Putumayo) en el cuarto de la Resolución No. 1671 del 17 de junio de 2021.

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Luis Fernando Gaviria, rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, menciona que para el punto de proposiciones y varios tiene un documento el cual quiere dar conocer a la Secretaría Técnica, referente a un Proyecto Transformación Digital y Ciberseguridad para las treinta y cuatro (34) IES por parte del Sistema Estatal Universitario - SUE. Respondiendo el presidente delegado del OCAD Dr. Camilo Younes que, preguntando a los miembros si no hay objeciones a la inclusión de este punto y no presentándose objeciones se da por incluido.

4.1. PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS BIENIO 2023-2024.

La Dra. Elizabeth Orjuela manifiesta que en este punto se procede de acuerdo con a la normatividad y los procedimientos establecidos en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a socializar el Plan Bienal de Convocatoria que ha sido construido de acuerdo con la normatividad y concertado con el Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Así las cosas concede el uso de la palabra al profesional Jorge Atuesta de la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, para que realice la socialización del Plan Bienal de Convocatorias.

El profesional Jorge Atuesta, de la Secretaría Técnica inicia extendiendo un cordial saludo a todos los miembros y asistentes del OCAD, felicitando a la Universidad Nacional de Colombia por la elección como nuevo presidente del OCAD. Retoma las palabras de la señora Ministra y la Secretaría Técnica, señalando que el ejercicio en la presente sesión consiste en la socialización del Plan Bienal de convocatorias, que en consonancia del Decreto 1821 de 2020 y la Ley 2056 de 2020, señala que este plan se concertó entre el DNP, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, aclarando a los miembros del OCAD, que en atención a la normatividad respectiva son ellos quienes aprobarán los términos de referencia de cada una las convocatorias, y la voz de cada vértice que hará parte de esa aprobación.





Señaló que el proceso de construcción inició con el establecimiento de los ejercicios de planeación que se desarrollaron entre MinCiencias, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el DNP; adicionalmente, con la participación de MinTic y MinAgricultura. Como producto del ejercicio de planeación y a través de una consulta abierta, se identificaron más de 17.000 problemáticas socialmente relevantes que podían ser atendidas por medio de la Ciencia, la Tecnología e Innovación. Posteriormente se procedió con los 33 ecosistemas de CTel de los departamentos, el Distrito de Bogotá D.C a priorizar esas demandas territoriales, las cuales serían la base del plan de convocatorias. Añade que se contó con más de 600 representantes de los actores en los ejercicios de priorización de las problemáticas enmarcadas en los seis retos estratégicos que se tienen en CTel, comenzando por el aprovechamiento de la biodiversidad y los bienes y servicios ecosistémicos, la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, el uso y aprovechamiento de energías sostenibles, la salud y bienestar y algo muy importante la CTel para la paz para poner fin a todas las formas de violencia, adicionalmente una nueva apuesta para el ordenamiento territorial y la convergencia regional.

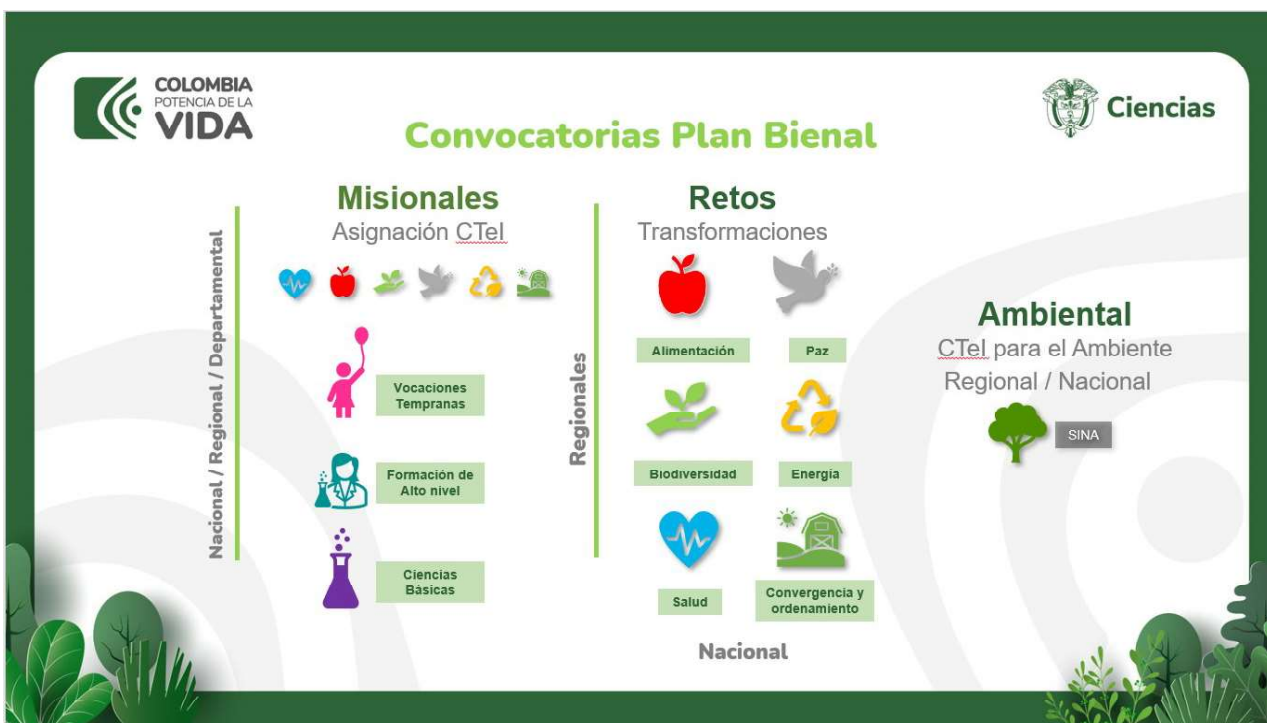
Señala el profesional de la Secretaría Técnica del OCA de CTel, que en estas se basaron la definición de las demandas territoriales para los departamentos y adicional junto con el ejercicio de planeación para la Asignación para la CTel Ambiental, realizado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los Institutos de Investigación Ambiental del SINA, se cuenta con 403 demandas territoriales, de la cuales 393 demandas se encuentran enmarcadas en estos retos de CTel y 10 demandas territoriales para atender los retos en materia de ambiente y desarrollo sostenible para la Asignación para la CTel Ambiental.

Menciona que se llevaron a cabo cuatro mesas técnicas entre el DNP, MinAmbiente y MinCiencias, para definir las convocatorias, alcances temáticos, montos y cronograma que se incluirán en el Plan de Convocatorias, lo cual finalmente fue validado a través de dos reuniones de alto nivel en las que participaron las Ministras de las carteras de Ciencia, Ambiente y el Director del Departamento Nacional de Planeación. A continuación, se presenta por parte del representante de la Secretaría Técnica el alcance del plan de convocatorias, ante los miembros del OCAD de CTel.





Continúa con la socialización del Plan señalando que es importante tener en cuenta que para este bienio se cuenta con una Asignación para la CTel de \$ 2.990.739.771.652, los cuales están distribuidos en dos asignaciones, la Asignación CTel por valor de \$ 2.392.591.817.322 y la Asignación CTel Ambiental por valor de \$598.147.954.330. Se informa por parte de la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, que los montos indicativos de las convocatorias respetan lo estipulado en el artículo 12 de la Ley 2279 del 2022, en lo relacionado con los límites de aprobación de proyectos en la vigencia presupuestal 2023-2024.



Continúa planteando el profesional Atuesta, que los retos regionales, las transformaciones que indica el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se aterrizaron en tres tipos de convocatorias. Primero, las misionales que están orientadas al desarrollo y fortalecimiento de las vocaciones tempranas, a la formación del alto nivel y la investigación y fortalecimiento de la infraestructura en ciencias básicas. Las siguientes convocatorias estarán orientadas en atender los retos de soberanía alimentaria y derecho a la alimentación, CTel para la paz, biodiversidad y servicios ecosistémicos, uso y aprovechamiento de energías sostenibles, convergencia regional y salud y bienestar de la población; y finalmente el tercer tipo de convocatorias corresponde a la convocatoria de la Asignación para la CTel Ambiental, atendiendo lo establecido en la Ley 2056 de 2020, sobre la inclusión en el plan de convocatorias, la cual atenderá las demandas territoriales concertadas entre los CODECTI y los Institutos de Investigación Ambiental del SINA.

Continuando la socialización por parte del profesional Jorge Atuesta del plan de Convocatorias, se indica los alcances que tendrán las convocatorias No. 33 hasta la 43 en los términos señalados a continuación:

			
Nombre	Alcance temático	Monto indicativo (En millones de pesos)	Apertura
#33  Convocatoria de Vocaciones Tempranas.	Fomento del desarrollo de las vocaciones, capacidades y habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en niños, niñas y adolescentes en temáticas enmarcadas en los seis retos del plan bienal de convocatorias a través de la implementación del programa Ondas en los departamentos de Colombia y su distrito capital.	200.000	Tercer trimestre 2023 (Tercera Semana de julio)
#34  Convocatoria CTel Ambiental.	Ciencia, tecnología e innovación para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país.	\$358.888*	Tercer trimestre 2023 (Tercera Semana de julio)

Departamental

Nacional/ Regional

* Nota: El monto indicativo de la asignación CTel Ambiental para el primer año, corresponde a la restricción del recurso contenida en la Ley 2279 de 2022, artículo 12 - Límites para la aprobación de proyectos en la vigencia presupuestal 2023-2024, en la cual se pueden aprobar proyectos de inversión hasta por el 60% de la apropiación de ingresos corrientes asignada, durante el año 2023.

La convocatoria No. 33, orientada a fortalecer vocaciones tempranas en niños, niñas y adolescentes en el marco de los seis retos establecidos en el plan bienal, por valor de \$ 200.000 millones de pesos y su apertura está para el tercer trimestre de 2023, tercera semana de julio, cuenta con un alcance Departamental.

La convocatoria No. 34 CTel Ambiental, enfocada en la generación de conocimiento, los desarrollos tecnológicos y las innovaciones para los procesos de ordenamiento alrededor del agua, y la transformación productiva, busca responder a los desafíos ambientales que tiene el país y a su vez fomentar el desarrollo sostenible, convocatoria con un monto indicativo de \$ 358.888 millones de pesos y cuya apertura está prevista para el tercer trimestre de 2023, tercera semana de julio, cuenta con un alcance Nacional – Regional.





COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA



Ciencias

	Nombre	Alcance temático	Monto indicativo (En millones de pesos)	Apertura	
#35 	Convocatoria de Formación de Alto Nivel.	Formación de capital humano a nivel de doctorado para las regiones en el marco de los seis retos establecidos en el plan bienal de convocatorias.	400.000	Tercer trimestre 2023 (Segunda Semana de agosto)	Regional/ Nacional
#36 	Convocatoria Ciencias <u>Básicas</u> .	Mover la frontera del conocimiento en Ciencias Básicas a través de la generación de capacidades y el fortalecimiento de infraestructura y dotación de equipos robustos para la investigación.	365.000	Cuarto trimestre 2023 (Primera Semana de septiembre)	Regional/ Nacional

Con la convocatoria No. 35 Formación de Alto Nivel, se sigue aportado a la formación de capital humano de mayor nivel, es decir doctorado para las regiones, de igual forma, se encuentra enmarcada en los seis retos, para atender así las demandas de formación para la región, se cuenta con un monto indicativo de \$ 400.000 millones de pesos y su apertura está prevista para el tercer trimestre de 2023, segunda semana de agosto, cuenta con un alcance Nacional – Regional

La convocatoria No. 36 Ciencias Básicas, pretende seguir moviendo las barreras del conocimiento en armonía con la misión de sabios, que busca gestionar las ciencias básicas para solucionar las problemáticas socialmente relevantes que hay en este momento y se hará a través del fortalecimiento de la infraestructura y dotación de equipos robustos para investigación, cuenta con un monto indicativo de \$ 365.000 millones de pesos y su apertura está prevista para el cuarto trimestre de 2023, primera semana de septiembre, cuenta con un alcance Nacional – Regional.



COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA



Ciencias

	Nombre	Alcance temático	Monto indicativo (En millones de pesos)	Apertura	
#37 	Convocatoria Macroproyectos Nacionales.	Promoción de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y transferencia de conocimiento y tecnología para la atención de los retos estratégicos de ciencia, tecnología e innovación delimitados en el plan bienal de convocatorias.	500.000	Cuarto trimestre 2023 (Primera Semana de noviembre)	Nacional
#38 	Convocatoria para la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en seguridad sanitaria, salud y bienestar de la población.	158.287	Cuarto trimestre 2023 (Segunda Semana de diciembre)	Regional



La convocatoria No. 37 Macroproyectos Nacionales, es una de las grandes apuestas que hace el DNP, MinCiencias y MinAmbiente, en una nueva forma de ver la inversión del CTel, al promover el desarrollo de proyectos de inversión de alta envergadura, cuenta con un monto indicativo de \$ 500.000 millones de pesos y su apertura está prevista para el cuarto trimestre de 2023, primera semana de noviembre, cuenta con un alcance Nacional.

Las convocatorias de la No. 38 a la No. 43, están orientadas a generar conocimiento, favorecer procesos de desarrollo tecnológico e innovación, transferencia y apropiación del conocimiento, por parte de la comunidad para que se atiendan las demandas territoriales comunes entre las diferentes regiones en cada uno de los seis retos, que se establece en este Plan Bienal de convocatorias.

Esta convocatoria atenderá esas demandas territoriales comunes, por medio de proyectos regionales de mayor envergadura para cubrir las necesidades de estos territorios.

Los valores para estas convocatorias regionales y la racionalidad que se utilizó para establecer sus montos indicativos, fueron enfocados en los procesos de priorización que establecieron los departamentos por medio de los ejercicios de planeación, así los montos de estas convocatorias son principalmente sustentados en las necesidades con mayor prioridad expresadas por los territorios.

			
Nombre	Alcance temático	Monto indicativo (En millones de pesos)	Apertura
#39  Convocatoria para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	125.422	Cuarto trimestre 2023 (Segunda Semana de diciembre)
#40  Convocatoria para la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en cuanto a la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos los colombianos.	106.642	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de febrero)

La convocatoria No. 39 para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia, cuenta con un monto indicativo de \$125.422 millones de pesos y su apertura está prevista para el cuarto trimestre de 2023, segunda semana de diciembre, con un alcance Regional.

Con respecto a la convocatoria No. 40 para la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos, cuenta con un monto indicativo de \$ 106.642 millones de pesos y su apertura está prevista para el primer trimestre de 2024, primera semana de febrero, con un alcance regional.







	Nombre	Alcance temático	Monto indicativo (En millones de pesos)	Apertura	
#41 	Convocatoria para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	224.017	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de febrero)	Regional
	#42 	Convocatoria para la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en cuanto a la convergencia regional y el ordenamiento territorial y ordenamiento territorial alrededor del agua.	125.422	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de marzo)

La convocatoria No. 41 para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, cuenta con un monto indicativo de \$ 224.017 millones de pesos y su apertura está prevista para el primer trimestre de 2024, segunda semana de febrero, con un alcance Regional.

En cuanto a la convocatoria No. 42 para la convergencia regional y el ordenamiento del territorio, cuenta con un monto indicativo de \$ 125.422 millones de pesos y su apertura está prevista para el primer trimestre de 2024, segunda semana de marzo, con un alcance Regional.





#43



Nombre	Alcance temático	Monto indicativo (En millones de pesos)	Apertura
Convocatoria para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en cuanto al conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bienes y servicios ecosistémicos.	187.798	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de marzo)

Regional



Finalmente, respecto a la convocatoria No. 43 para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos, se cuenta con un monto indicativo de \$ 187.798 millones de pesos y su apertura está previsto para el Primer trimestre de 2024, segunda semana de marzo, con un alcance Regional.

De esta manera el profesional Jorge Atuesta da por finalizada la socialización del Plan Bienal de convocatorias para el bienio 2023 – 2024.

El presidente del OCAD delegado Dr. Camilo Younes, otorga un espacio para se resuelvan inquietudes por parte de los integrantes del OCAD, frente a la socialización del plan de convocatorias, realizado por la Secretaría Técnica del OCAD de CTel.

Inicia el presidente preguntando si es competencia del OCAD dar la aprobación del plan. A lo que responde el profesional Jorge Atuesta que el ejercicio realizado el día de hoy es de socialización a los miembros y no de aprobación conforme a lo establecido en la normatividad.

El Dr. Luis Fernando Gaviria rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, pregunta si los lineamientos de las convocatorias están publicados en la página del Ministerio para tener conocimiento más detallado. Da respuesta el profesional Jorge Atuesta, indicado que el Plan Bienal es una hoja de ruta que se utiliza para definir las convocatorias, su alcance, los montos indicativos y los territorios de influencia; indica que el detalle de las convocatorias estará en los términos de referencia que se aprueban en las sesiones del OCAD de CTel, donde se profundizará en los montos indicativos, alcances y criterios de evaluación entre otros. Siguiendo con su intervención el rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, pregunta cuándo serán publicadas las convocatorias. Se indica por parte del representante de la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, que para las primeras se prevé su publicación en la tercera semana de julio del presente año, la convocatoria de formación de alto nivel está prevista para la segunda semana de agosto, las convocatorias de ciencias básicas para la primera semana de septiembre, la convocatoria de macro proyectos para la primera semana de noviembre, la convocatoria de seguridad sanitaria para la segunda semana de diciembre al igual que la convocatoria de CTel para la paz, las convocatorias de generación y uso de energías sostenibles, de alimentación y convergencia nacional están para el próximo año, es decir el 2024.

Interviene el Dr. José Eusebio Consuegra Bolívar rector de la Universidad Simón Bolívar, señalando que en total son once (11) convocatorias, la primera comenzaría en la tercera semana de julio y la última sería en el mes de marzo del próximo año. Va a ser un trabajo intenso y una gran responsabilidad, teniendo en cuenta el impacto que estos recursos que va a destinar al país para desarrollar competencias de investigación y oportunidades a todos los colombianos y se hace necesario que los miembros del OCAD de CTel tengan los tiempos necesarios para conocer los términos de referencia de las convocatorias para su revisión, estudios y posterior aprobación. Recalca el señor rector que es necesario ese espacio para poder discutir a la luz de las convocatorias y que se cumplan esos requisitos de transparencia y pertinencia para que puedan presentarse todos los proyectos de los actores del Sistema Nacional de CTel. Frente a lo expuesto por el señor rector, el profesional Jorge Atuesta aclara que será tal como lo indica el vocero por parte de las Universidades e Instituciones Técnicas Universitarias, en un trabajo articulado con los miembros del OCAD en la revisión de los términos de referencia buscando beneficios para todos.

La Dra. Daniela Trejo delegada por parte de la Gobernación de Antioquia, pregunta a la Secretaría Técnica si ya se encuentra la información en la plataforma y si se puede compartir la presentación con los aliados y los CODECTI. Respecto a lo anterior el profesional Jorge Atuesta, indica que una vez terminada la sesión, se procederá a la publicación en la página web del Ministerio y la presentación será cargada en el enlace la sesión No. 32, la cual será compartida en sus correos electrónicos y una vez este publicada se podrá socializar a nivel Departamental.

El profesor Darío Fajardo delegado por parte de la Universidad de Nariño, interviene en la sesión preguntando sobre cuál fue la metodología que se empleó para llegar a los montos indicativos de las convocatorias, y qué relación guarda con su proporcionalidad frente a las demandas territoriales y la focalización que se ha empleado; agrega que es



necesario que se indique por medio de una descripción corta de cómo se llegaron a esos montos. La segunda pregunta del delegado está orientada a conocer dentro del plan de convocatorias, como se articula a las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Añade que en el departamento de Córdoba hubo una excepción para la definición de las demandas y en ese sentido solicita una explicación de cómo se definieron esas demandas para este departamento. Al respecto el profesional Jorge Atuesta, informa que los montos para las convocatorias de formación de alto nivel, ciencias básicas y de vocaciones, se concertaron con las áreas técnicas MinCiencias y están relacionadas con el número de beneficiarios, para el caso de vocaciones es de 200.000 mil niños, con un monto aproximado por niño de (un) 1 millón de pesos para las actividades a desarrollar del programa Ondas, así haciendo la suma daría el total del valor de la convocatoria. Para el caso de la convocatoria de formación de alto nivel se tiene una asignación de \$ 400.000 millones, el monto estimado para la formación de un doctor, discriminando en los montos de matrícula, sostenimiento y apoyo al trabajo de grado suma \$ 400.000 millones de pesos, adicionalmente a los procesos que se requieren tanto para fortalecimiento de infraestructura y dotación de equipos robustos, hay alrededor de diez (10) o quince (15) redes a nivel nacional, dando como resultado los 365.000 millones de pesos.

Continúa con su respuesta agregando que para la Asignación para la CTel Ambiental y se respetó lo determinado por la ley de presupuesto. Ahora respecto la convocatoria de macroproyectos de alta envergadura que cuenta con un monto indicativo de 500.000 millones, está orientada de acuerdo al alcance de los proyectos que quieren seguir la hoja de ruta en cada una de esas misiones estratégicas y finalmente como se indicó, la distribución de recursos que se dio en cada convocatoria regional que están orientadas en atender los retos, tiene una racionalidad en donde se hizo una ponderación en un trabajo propuesto por el DNP y adaptado en las mesas de trabajo, en cada uno de los retos enfocados en la priorización que hicieron los territorios. Ahora, el profesional al responder la segunda pregunta, argumentando que desde los ejercicios de planeación hubo total coherencia entre el Plan Bienal de Convocatorias y cada una de las transformaciones que estaban establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, adicionalmente se tienen los compromisos para la generación de vocaciones no sólo en ciencia, sino en otras actividades para los niños, niñas y adolescentes y seguir aportando a los procesos de ciencias básicas y formación de alto nivel orientado en los seis (6) retos. Para concluir con la tercera pregunta respecto al departamento de Córdoba, el Ministerio de Ciencia, junto con las entidades que acompañaron los ejercicios de planeación, se realizó el taller en territorio donde se priorizaron las problemáticas y se realizó una primera definición de demandas territoriales, así las cosas, había una fecha límite para recibir las demandas territoriales por cada departamento, la cual fue el 28 de febrero del presente año, pero desafortunadamente este departamento no las envió, posteriormente realizando comunicación con la entidad sin obtener respuesta. Pero lo que si se obtuvo fue la priorización de sus problemáticas y un primer boceto de las demandas territoriales. MinCiencias amparado en la ley, adopta las demandas territoriales, respetando los ejercicios de priorización de las problemáticas y la primera visión de demandas territoriales, así una vez realizados los ejercicios de revisión técnica y metodológica fueron estas demandas revisadas las que se incluyeron para el departamento de Córdoba en el Plan Bienal de Convocatorias.

Interviene el Dr. Hugo Alberto Valencia rector de la Fundación Universitaria María Cano, mencionando que se une a las observaciones dadas en donde ve que las convocatorias están muy cercanas unas a la otras, y esto limita la formulación para quienes deseen participar en ellas, la idea sería participar con un tiempo adecuado para buscar la pertinencia y la calidad en las convocatorias. Como segundo punto tiene una inquietud en cómo se van a manejar los recursos en una bolsa de financiación toda vez que aparecen de manera global, si se van a hacer de acuerdo con una decisión nacional o una priorización por los territorios y los departamentos van a definir cómo se van a distribuir los recursos. La tercera pregunta va enfocada a que en las convocatorias no está definido el tema de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia en donde, se pueden integrar los resultados de investigación de las comunidades académicas a las necesidades de los territorios ya que es interés del gobierno y su plan de desarrollo. Como cuarta inquietud las convocatorias de ciencias básicas se hace mucho énfasis a la parte de infraestructura física cuando en realidad deben estar alineados a CTel. Al respecto, el profesional Jorge Atuesta indica que en los términos de referencia de cada convocatoria se señalará con exactitud las fechas de apertura y cierre y en el caso de las convocatorias que están cercanas en cuanto su apertura, estas corresponde a temáticas diferentes, por lo cual podrán presentar propuestas en diferentes tiempos diferentes actores del ecosistema de CTel, no obstante lo anterior, se tendrá en cuenta su recomendación en los procesos indicados anteriormente como lo es de apertura y cierre para dar el tiempo necesario



que se requiere para la presentación de estos proyectos de inversión. Respecto a la pregunta relacionada con si se tiene que el Plan Bienal en estos momentos de acuerdo con lo señalado en la ley, presenta unos montos indicativos, pero se realizará una descripción en detalle en cada uno de los términos de referencia de los valores de cada proyecto, los alcances y el impacto que se tendrá con cada uno, en donde el impacto puede ser del orden Regional, Departamental o Nacional. Para la tercera respuesta a la inquietud del señor rector, el profesional señala que se tiene una convocatoria exclusiva para la generación de vocaciones en niños, niñas y adolescentes y que es un proceso específico de la apropiación social de conocimiento, incluyendo procesos de participación ciudadana, de divulgación de CTel, generación de conocimiento en las regiones. Finalizando las respuestas, señala el profesional, que es válida la apreciación realizada, pero lo que se pretende es dotar de equipos robustos a esa infraestructura que se tiene enfocado en el desarrollo de investigación en ciencias básicas con la responsabilidad que tienen las ciencias básicas para dar solución a problemáticas socialmente relevantes.

En este momento interviene el señor Presidente delegado del OCAD, Dr. Camilo Younes, quien realiza una observación argumentando que en el Plan Nacional de Desarrollo, se tiene una apuesta direccionada a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, y la transición energética, manifestando que solo hay 106.000 mil millones para esta apuesta según lo establecido en el plan y sugiriendo que con los recursos disponibles de la Asignación para la CTel Ambiental, se tiene la posibilidad de incluir aspectos relacionados con reducción de emisiones y transición energética, que aparentemente en este momento tienen asignado un valor bajo, frente a la gran apuesta que se esperaría que se hiciera. Respondiendo la pregunta, el profesional Jorge Atuesta señala que en primera instancia de acuerdo con los ejercicios de priorización que se dieron en los territorios y de acuerdo con las áreas, a través de la ponderación se generó el valor de cada convocatoria. Agrega que la transición energética y los gases efecto invernadero no están enmarcadas solo en una convocatoria, ya que los procesos de energía serán mencionados en la convocatoria de macroproyectos nacionales. De igual forma, por medio de los procesos de vocaciones, ciencias básicas y formación de alto nivel se pueden trabajar estos temas, debido que están enmarcadas bajo los seis retos.

Continuando con las intervenciones, toma la palabra María Antonia Rodríguez, acompañante por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien hace una recomendación a la Secretaría Técnica, respecto a la entrada de las nuevas administraciones, debido que en el periodo de diciembre a marzo (donde se daría apertura a algunas convocatorias) se estaría en procesos de empalme y construcción de los nuevos planes de desarrollo en las entidades territoriales. Así las cosas, indica María Antonia Rodríguez si se tuvo en cuenta la pertinencia de esas fechas y si en un eventual caso pueden ser movidas. El profesional Jorge Atuesta responde que por el momento no se está contemplado los cambios de fechas en el cronograma de apertura y al tema de la transición de los cambios de gobierno se tiene en cuenta que desde los ejercicios de planeación se trabaja bajo una gran sombrilla que es el Plan Nacional de Desarrollo, así como las apuestas, prioridades que tiene el sector y el gobierno para los procesos de CTel, así mismo se trabajó con base en las problemáticas priorizadas por los CODECTI. Añade que se viene trabajando de la mano de los territorios y por el momento no se contempla el cambio de fecha, situación que si se llegase a presentar se sometería a consideración de los miembros del OCAD. Una vez terminado el profesional de dar su explicación, María Antonia enmarca su inquietud determinándola en que se tenga la oportunidad de estructurar y presentar la iniciativa a las nuevas administraciones que entran, de igual forma en la construcción de sus planes de desarrollo estos tendrán que articularlo con el Plan Nacional de Desarrollo y las demandas territoriales ya realizadas.

Interviene el Dr. Hugo Alberto Valencia rector de la Fundación Universitaria María Cano, señalando que, al hacer un cálculo destinado para las convocatorias de seguridad alimentaria, salud, bienestar, energías sostenibles, convergencia regional y conservación de la biodiversidad se suman los valores y sólo sería el 33% del total del presupuesto, quedando un vacío si hay la suficiente profundidad para garantizar lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo. Contestando la inquietud el profesional Jorge Atuesta, indicando que se van a revisar el cálculo de los valores mencionados por el Dr. Hugo Valencia, que se tienen para las apuestas el valor contemplado supera el billón de pesos (alrededor de 1.500. 000 billones de pesos), así se hará efectiva su recomendación en donde las cifras serán revisadas. Añadiendo el profesional dice que la apuesta que se tiene con los recursos de la Asignación para la CTel es el cumplimiento de las demandas territoriales establecidas en los retos.



Interviene la Dra. Daniela Trejo delegada de la Gobernación de Antioquia, solicita a la Secretaría Técnica que sean enviados a los correos electrónicos los soportes de los criterios para determinar los montos de cada uno las convocatorias y cuál es el aporte al Plan Nacional de Desarrollo. El profesional Jorge Atuesta le indica a la delegada de la gobernación que la información será cargada en el mismo enlace de la citación del OCAD No. 32 e igualmente será publicada en la página web del Ministerio el Plan Bienal de Convocatorias. Señalando el Presidente del OCAD, que esta información es sumamente importante para poder retroalimentarla al interior de cada entidad que representan.

El Dr. Luis Fernando Gaviria rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, solicita al Presidente del OCAD, sea incluido un punto adicional en proposiciones y varios de la presente sesión, tratándose de una solicitud del comité ejecutivo del SUE, referente a un tema de desarrollo digital que quieren poner en conocimiento de la Secretaría Técnica del OCAD, de tipo informativo.

El presidente del OCAD delegado Dr. Camilo Younes señala que agotados los temas del orden del día para la sesión No. 32, se da por terminada la sesión y se dirige a la Dra. Elizabeth Orjuela para que se dé el cierre de la sesión.

Interviene el profesional de la Secretaría Técnica Luis Fernando Ricaurte, solicitando al Presidente del OCAD, la importancia del envío de los correos que requieren respuesta por parte de los miembros del OCAD de CTel, para dar cierre a la sesión e igualmente para la revisión y suscripción del acta y el acuerdo.

Así las cosas, la Dra. Elizabeth Orjuela Secretaria Técnica del OCAD, da las gracias a todos los miembros por el desarrollo de la sesión y los aportes de la construcción del Plan Bienal de Convocatorias, añade que una vez terminada la sesión se hará la respectiva socialización y publicación en la página web del Ministerio el Plan Bienal de Convocatorias de la Asignación para la CTel, dando por terminada la sesión habiéndose agotado los temas del orden día.

5. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 03:51 p.m. horas se da por terminada la Sesión No. 32 del OCAD de CTel del SGR.

ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 32 del OCAD de CTel del SGR del 14 de junio de 2023:

- Lista de asistentes al OCAD.
- Plan Bienal de Convocatorias ASCTel 2023-2024
- Anexo 1. Demandas Territoriales
- Anexo 2. DT_SINA

En constancia se firma la presente acta el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023).

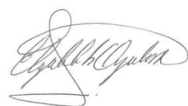


CAMILO YOUNES VELOSA

Presidente Delegado

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología e Innovación





ELIZABETH ORJUELA MOLANO
Secretario Técnico
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología E Innovación
Ministerio De Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

Elaboró: Luis Fernando Ricaurte Cardozo/Contratista/ Secretaria Técnica del OCAD *la*

Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla/Contratista/ Secretaria Técnica del OCAD *8-11*

Reviso: Jorge Eduardo Atuesta/Contratista/ Secretaria Técnica del OCAD *PB*

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	ELIZABETH ORJUELA	DIRECTORA DE GESTIÓN DE RECURSOS	MINCIENCIAS
2	LUIS FERNANDO RICAURTE CARDOZO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
3	JOSÉ CONSUEGRA	RECTOR	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
4	MARITZA GUZMAN	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
5	IRINA ARROYO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
6	JAIRO USECHE	DIRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
7	MARY EUGENIA CASTILLO	CONTRATISTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
8	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	RECTOR	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
9	JHON ROJAS	GOBERNADOR	GOBERNACIÓN NARIÑO
10	JUAN MANUEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
11	CAMILO YOUNES	VICERRECTOR DE INVESTIGACION	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
12	HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS	RECTOR	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
13	NELSON ALBERTO RÚA CEBALLOS	DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EMPRESARIAL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
14	DARÍO FERNANDO FAJARDO	DELEGADO OCAD CTEI – DOCENTE	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
15	CARLOS JULIO ESCOBAR	VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
16	DIANA PATRICIA TABORDA DIAZ	DIRECTORA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
17	DANIELA TREJO	SECRETARÍA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	GOBERNACIÓN ANTIOQUIA
18	WILMAR MORENO	CONTRATISTA	MINAMBIENTE
19	FRANCISCO URIBE	JEFE PLANEACION	UTP
20	ANDRES AGUIRRE	CONTRATISTA	GOBERNACIÓN DE NARIÑO



No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
21	MÓNICA LORENA ORTIZ MEDINA	DIRECTORA TÉCNICA	DNP
22	CAROLINA GONZÁLEZ	CONSULTOR	DNP
23	JORGE QUINTERO	CONTRATISTA	MINTIC
24	WILLIAM DAVID GARCÍA CORREDOR	CONTRATISTA	MINTIC
25	PAOLA ALCANTAR	CONTRATISTA	MINTIC
26	PATRICIA BOJACÁ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	MINAMBIENTE
27	YEIMY ECHEVERRÍA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
28	JULIAN EDUARDO MORA MORENO	CONTRATISTA	DNP
29	OSCAR PEREZ	ASESOR SGR	MINTIC
30	MARIA ANTONIA RODRIGUEZ	LÍDER DE PROYECTOS	MINTIC
21	MARÍA DEL MAR MONTENEGRO IBARRA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN €	PLANEACION DEPARTAMENTAL NARIÑO
32	EDWIN MENDOZA DUEÑAS	CONTRATISTA	MINAMBIENTE
33	MADELEINE TORRES LOZANO	ASESORA CT€(E) SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNIC-	DNP - DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SGR
34	MARUEN JABIB	ASESOR	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
35	EDWIN JAVIER RAMÍREZ ROLDÁN	SUBDIRECTOR CTI	DNP
36	VALENTIN SIERRA	JEFE DE FOMENTO REGIONAL	MINTIC
37	ANDRES ZAMORA	CONTRATISTA	MINTIC
38	YESENIA OLAYA	MINISTRA	MINISTERIO DE CIENCIAS TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
39	VÍCTOR PALLARES	CONTRATISTA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
40	CAROLINA GONZÁLEZ	CONSULTOR	DNP
41	JAIRO BURBANO	PROFESIONAL REGALÍAS	GOBERNACIÓN DE NARIÑO



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**PLAN DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS DE LA ASIGNACIÓN
PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2023 -
2024**

Tabla de contenido

1. Presentación	1
2. Marco Normativo.....	2
3. Presupuesto asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024.	4
4. Metodología y resultados de los Ejercicios de Planeación de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.....	5
5. Convocatorias incluidas en el plan	9
6. Cronograma de apertura	12
7. Modificaciones y actualizaciones	13
8. Informes del plan	13
9. Información de contacto.....	14

1. Presentación

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, como entidad encargada de ejercer la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR) en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MINAMBIENTE), sobre la base de la información remitida por las 33 entidades territoriales incluyendo Bogotá D.C, elaboró el Plan de Convocatorias públicas, abiertas y competitivas correspondiente al bienio 2023 - 2024, que contiene los aspectos relacionados con la planeación de las convocatorias. Para el desarrollo de los ejercicios de planeación se implementó la “Metodología para la formulación de demandas territoriales con enfoque de políticas orientadas por misiones (POM)” en los territorios, que permitieron orientar las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental del Sistema General de Regalías. En la construcción de las demandas territoriales, se tuvieron en cuenta, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia potencia, mundial de la vida” y se contó con la participación de los gobiernos territoriales y los actores estratégicos del sector en cada territorio, así como las recomendaciones dadas por la Misión Internacional de Sabios de 2019; y con ellos se establecieron los seis grandes retos, a saber: i) Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y

uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos, ii) Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, iii) Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos, iv) Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional, v) Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia y vi) Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.

Considerando lo anterior, este documento contiene los aspectos fundamentales para la planeación de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Asignación CTel Ambiental del SGR para el bienio 2023 - 2024, partiendo de la definición y concertación de los ejercicios de planeación y la proyección de los recursos, como insumos orientadores para la apertura de las convocatorias y contribuir a través de la CTel al posicionamiento de Colombia como potencia de la vida.

2. Marco Normativo

El Acto Legislativo 05 de 2019 *“Por el que se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones”*; consagró que *“Los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico, y ambiental de las entidades territoriales”*, estableciéndose un *“10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas, y competitivas, en los términos que defina la Ley que desarrolle el Sistema, de los cuales, mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible”*.

A partir de ese marco normativo constitucional, se expidió la Ley 2056 de 2020 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías: precisando, en el literal b) de su artículo 50, que *“Los recursos de la Asignación para la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental se destinarán a inversión en proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible o energías renovables no convencionales orientados a la transición energética y reducción de emisiones de carbono”*.

Seguidamente, en su artículo 52 define que *“La Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá como objeto incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación promoviendo el desarrollo empresarial y la competitividad de las regiones, mediante proyectos de inversión que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento básico y aplicado en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos entre otros en el sector agropecuario y proyectos que promuevan la conectividad y cierre de brecha digital, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población”*. En ese sentido, es menester indicar que la distribución de la totalidad de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación se realizará en los términos del artículo 52 y su parágrafo transitorio.

Adicionalmente, previó en su artículo 53 la necesidad de adelantar convocatorias públicas, abiertas y competitivas para la aprobación de los proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación susceptibles de financiación con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, las cuales deben desarrollarse bajo las siguientes condiciones previas a sus aperturas:

“Para los efectos de las convocatorias para las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, se estructurarán ejercicios de planeación que orienten las inversiones de la Asignación para la Ciencia,

Tecnología e Innovación en concertación con los Consejos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI)”.

En lo que se refiere a las convocatorias para las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental, se estructurarán ejercicios de planeación que orienten las inversiones con cargo a esta Asignación en concertación con los Consejos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) y los Institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental designados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación se fundamentarán en un plan de convocatorias construido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Departamento Nacional de Planeación y en lo que se refiere a la Asignación para la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental, adicionalmente, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y si los proyectos son de carácter agropecuario y de desarrollo rural con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; y si los proyectos son para promover la conectividad y cierre de brecha digital, con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Para estas asignaciones, se tendrán en cuenta las demandas territoriales expresadas en ejercicios de planeación y podrán conformar Comités Consultivos. El plan de convocatorias constituirá la base para la estructuración y operación de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Los términos de referencia de las convocatorias deberán estructurarse a partir de las demandas territoriales incluidas en el plan bienal de convocatorias y establecer las condiciones de participación, las cuales contendrán, como mínimo: (i) las entidades a las que se dirige, (ii) las características de los proyectos de inversión, (iii) los montos o rangos de financiación y (iv) los criterios de evaluación y el cronograma. Los criterios de evaluación tendrán en cuenta la investigación y la innovación que promuevan el desarrollo regional”.

Así mismo, en línea con las citadas disposiciones legales, se expidió el Decreto 1821 de 2020 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías”, definiendo en el numeral 1 del artículo 1.2.3.1.1. el Plan de Convocatorias como “(...) *el instrumento mediante el cual se realiza la planeación de la inversión de recursos de la Asignación para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en el cual se consolidan y clasifican las demandas territoriales expresadas y concertadas en los ejercicios de planeación, se determinan los montos financiables y el cronograma de apertura de las convocatorias. Este instrumento es el fundamento para la estructuración de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas*”.

Es importante mencionar en cuanto a la Planeación de la inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, que el Decreto 1821 de 2020 establece en su artículo 1.2.3.1.4 que “*El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación prestará la asistencia técnica que se requiere para el desarrollo de los ejercicios de planeación que orientarán la inversión de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación, que serán concertados con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación -CODECTI, e incluirán las demandas territoriales (...)*”

“Para efectos de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental los ejercicios de planeación que orienten las inversiones con cargo a esta Asignación se concertarán con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación -CODECTI, y con el o los Institutos de Investigación Ambiental del SINA delegados por el

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estos podrán desarrollarse en el marco de los ejercicios de planeación de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación (...)

“De no ser remitida la información por parte de alguno de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación- CODECTI dentro del plazo señalado, le corresponderá a la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, definir esta información para el departamento respectivo, de acuerdo con los datos existentes en el ámbito nacional. (...)”

Por su parte, el inciso segundo del artículo 1.2.3.2.1. del mencionado Decreto, establece que *“La construcción del plan de convocatorias se basará en los ejercicios de planeación territorial y contendrá como mínimo las demandas territoriales, las convocatorias a realizarse, el alcance temático de las convocatorias, los territorios de influencia de las convocatorias y el cronograma de apertura”.*

Por otra parte, es importante tener presente lo establecido en el artículo 21 de la Ley 2279 de 2022, en cuanto a que: *“ De conformidad con sus competencias el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), orientará los lineamientos en política de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la planeación, estructuración y administración del plan bienal de convocatorias de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, en concordancia con los numerales 2 y 5 del artículo 10 y los artículos 52 y 53 de la Ley 2056 de 2020”, y en su parágrafo en donde se indica que: “El Plan de convocatorias y los términos de referencia de las convocatorias públicas abiertas y competitivas deberán incentivar la participación de todos los departamentos y del Distrito Capital.”*

Luego entonces, soportado en las disposiciones legales antes enunciadas, se presenta el presente plan de convocatorias para el bienio 2023-2024 como resultado del ejercicio de planeación en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable, y en cuyo desarrollo se permitió la participación activa de los actores de los diferentes órdenes gubernamentales, academia y población en general, lográndose de esta forma la materialización efectiva para los cimientos sobre los cuales se estructurarán los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas que serán consecuentemente objeto de apertura a partir de este Plan Bienal.

3. Presupuesto asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024.

Mediante la Ley 2279 de 21 de diciembre de 2022 *“Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”*, se establece en el artículo 4 – *Presupuesto destinado a la inversión del Sistema General de Regalías*, la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación por valor de DOS BILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$2.990.739.771.652), distribuidos así:

Tabla 1. Distribución Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación bienio 2023-2024

ASIGNACIÓN CTel BIENIO 2023-2024 (LEY 2279 DE 2022)	VALOR
Asignación para la Ciencia, Tecnología e innovación-Convocatorias.	2.392.591.817.322
Asignación para la Ciencia, Tecnología e innovación Ambiental-Convocatorias de ambiente y desarrollo sostenible.	598.147.954.330
ASIGNACIÓN CTel	2.990.739.771.652

Ahora bien, sobre el valor de la asignación contenida en la Ley 2279 de 2022, aplica la restricción indicada en el artículo 12 - *Límites para la aprobación de proyectos en la vigencia presupuestal 2023-2024*, en la cual se pueden aprobar proyectos de inversión hasta por el 60% de la apropiación de ingresos corrientes asignada, durante el año 2023 y para el año 2024, se mantendrá el 80% hasta el pronunciamiento de la Comisión Rectora en el tercer semestre del bienio.

La restricción del 80% para comprometer los recursos asignados, es importante dado que el presupuesto del Sistema General de Regalías es un presupuesto de caja, tal como lo dispone el parágrafo del artículo 154 de la Ley 2056 de 2020 - Disponibilidad de Recursos, *“El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja, por lo tanto, la planeación de la inversión, además de la apropiación vigente, tendrá en cuenta el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables, el plan bienal de caja, y para el caso de asignaciones directas y asignación para la inversión local, los recursos que hayan sido girados contra presupuestos de bienes anteriores a la entrada en vigencia de la presente Ley, con cargo a los cuales no se hayan aprobado proyectos de inversión o la financiación de compromisos.”* Por ello, los recursos planeados para la inversión en las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, son susceptibles de ajustes, si no se cumple el recaudo de las regalías con la proyección de recursos establecida en la Ley 2279 de 2022.

4. Metodología y resultados de los Ejercicios de Planeación de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 2056 de 2020, así como, en el artículo 1.2.1.2.18 del Decreto 1821 de 2020, se estructuraron ejercicios de planeación para orientar las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación en concertación con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), y en lo que concierne al ciclo aplicable para los recursos de la Asignación en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental, en concertación con los Consejos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) y los Institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental designados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para tales fines, MINCIENCIAS desarrolló e implementó la *“Metodología para la formulación de demandas territoriales con enfoque de políticas orientadas por misiones (POM)”* empleada para desplegar los ejercicios de planeación de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024. Esta metodología contó con tres etapas metodológicas: i) *“Consulta pública virtual de planeación para inversión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías - Bienio 2023-2024”*, ii) *“Desarrollo de la primera fase del ejercicio de planeación departamental: priorización de problemas y redacción preliminar de*

Demandas Territoriales (misiones)” y iii) “Desarrollo CODECTI ampliado para formalización de Demandas Territoriales Departamentales”. El desarrollo de estas etapas se llevó a cabo de la siguiente manera:

Metodología de Políticas Orientadas por Misiones (POM) para la formulación de demandas territoriales



Nota: Permite la estructuración de un Plan Bienal Flexible delimitado por: i) Retos, ii) Líneas ACTI, y iii) Desarrollo de Proyectos de orden Local, Regional y Nacional

Imagen 1. Cadena metodológica de Políticas Orientadas por Misiones (POM)

Retos País en CTel



Imagen 2. Retos en los cuales se enmarcaron las demandas territoriales.

Entre el 13 y el 27 de enero de 2023, estuvo abierta la consulta pública virtual para adelantar el proceso de captura y recolección de datos a partir del uso de herramientas como encuestas y generación de lluvia de ideas, que dió como resultado la recepción de 3.865 respuestas con 17.024 problemáticas identificadas por participantes de las 33 entidades territoriales. Las cuales, fueron el insumo para la categorización de los problemas y retos. Posteriormente, del 11 de enero al 9 de febrero de 2023 se adelantaron 33 talleres territoriales para definir la matriz de impacto y priorizar los problemas de acuerdo con la importancia territorial. Finalmente, del 13 al 24 febrero de 2023 en sesiones de CODECTI formalizados de los departamento de Bolívar, Boyacá, Cauca y Huila; así como en mesas técnicas con los actores estratégicos del ecosistema de CTel de cada uno de los 29 departamentos que no se habían constituido oficialmente como CODECTI en los términos de lo dispuesto en el Decreto 584 de 2017 y/o del Decreto 1557 de 2022; se realizó la definición y formalización de las demandas territoriales a partir de la definición del árbol de objetivos y su priorización, realizando para ello, una autoevaluación de los componentes de las demandas territoriales, la priorización del orden de los retos y el diligenciamiento de la “matriz de autoevaluación y priorización” para su envío oficial a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR.



Imagen 3. Proceso de metodología para identificación de demandas territoriales

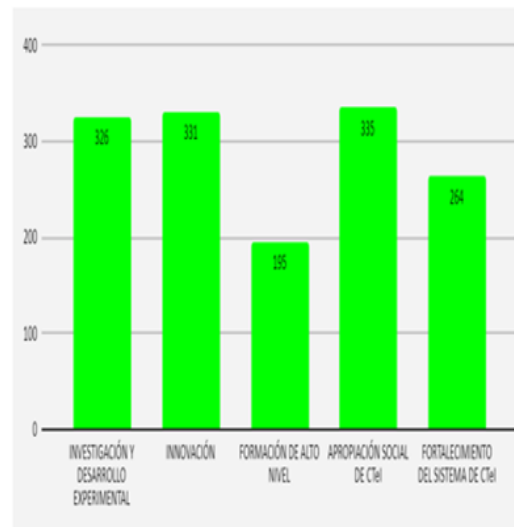
Los cuatro CODECTI formalizados y las 29 mesas técnicas territoriales remitieron los productos de los talleres entre el 25 y 28 de febrero de 2023. Como resultado inicial, se recibieron en la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, insumos provenientes de 32 entidades territoriales, lo cual, posibilitó la formulación de 381 Demandas Territoriales. En cuanto al departamento de Córdoba en atención a lo dispuesto en el artículo 1.2.3.1.4 del decreto 1821 de 2020, correspondió a la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión definir esta información, para lo cual se tomó como insumo los resultados del primer taller de los ejercicios de planeación para el departamento, esto derivó en la definición de 12 Demandas Territoriales para este departamento, que como resultado arrojó un total de 393 demandas territoriales para el país (Ver Anexo 1). Así las cosas, en consideración a los alcances temáticos y la orientación a las inversiones de la asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación, definidos en los ejercicios de planeación para los retos 1, 3 y 6 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó el apoyo para la definición y concertación de las demandas territoriales asociadas a estos retos, con las políticas, planes y programas en materia de ambiente y desarrollo sostenible.

Aunado a lo anterior, en el contexto de lo definido en el Artículo 53 de la Ley 2056 de 2020, donde se indica que “(...) En lo que se refiere a las convocatorias para las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental, se estructurarán ejercicios de planeación que orienten las inversiones con cargo a esta Asignación en concertación con los Consejos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) y los Institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental designados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (...)”, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible junto con los Institutos de Investigación adscritos y vinculados al Sistema Nacional Ambiental (SINA), y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, adelantaron ejercicios de planeación que permitieron definir 10 demandas territoriales en los términos del inciso segundo del artículo 1.2.3.1.4. y el artículo 1.2.1.2.18 del Decreto 1821 de 2020, para orientar las inversiones con cargo a la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental. Una vez definidas las demandas territoriales por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los Institutos de Investigación del SINA, se realizó su socialización y concertación en las sesiones de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI, formalmente constituidos conforme el Decreto 1557 de 2022, para tal fin. (Ver anexo 2).

Una vez colectada la totalidad de la información, se procedió a su revisión y análisis para garantizar su consistencia metodológica para la asignación de CTel, así como, la consistencia metodológica y la participación de los institutos del Sistema Nacional Ambiental (SINA), dando como resultado un total de 403 demandas territoriales que se remitieron a las 33 entidades territoriales del SGR para dar a conocer las demandas definitivas a incluir en el plan bienal 2023 - 2024. A continuación, se presenta la síntesis de la consolidación y clasificación de demandas territoriales:

DEMANDAS TERRITORIALES

RETOS	No. DEMANDAS TERRITORIALES
Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	66
Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	66
Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	65
Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	66
Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	65
Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	65
Demandas Territoriales SINA	10
TOTAL	403



* Las demandas territoriales se pueden abordar desde una o más líneas ACTI

Imagen 4. Consolidación y clasificación de demandas territoriales-ejercicios de planeación territorial

Estos resultados, constituyen el elemento principal para la elaboración del Plan Bienal de Convocatorias para el período 2023 – 2024 y los correspondientes términos de referencia de las convocatorias asociadas.

5. Convocatorias incluidas en el plan

El Plan de Convocatorias se abrirá con las siguientes convocatorias, las cuales estarán articuladas a las demandas territoriales y podrán tener un alcance, departamental, regional o nacional, dicho alcance será definido en los términos de referencia de cada convocatoria.

Tabla 2. Convocatorias del Plan Bienal 2023-2024.

Convocatoria	Territorios de influencia	Alcance Temático	Monto indicativo
Convocatoria de Vocaciones Tempranas.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento del desarrollo de las vocaciones, capacidades y habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en niños, niñas y adolescentes en temáticas enmarcadas en los seis retos del plan bienal de convocatorias a través de la implementación del programa Ondas en los departamentos de Colombia y su distrito capital.	\$200.000.000.000
Convocatoria CTel Ambiental	32 departamentos y Bogotá D.C.	Ciencia, tecnología e innovación para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país.	\$358.888.772.598
Convocatoria de Formación de Alto Nivel.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Formación de capital humano a nivel de doctorado para las regiones en el marco de los seis retos establecidos en el plan bienal de convocatorias.	\$400.000.000.000
Convocatoria Ciencias Básicas.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Mover la frontera del conocimiento en Ciencias Básicas a través de la generación de capacidades y el fortalecimiento de infraestructura y dotación de equipos robustos para la investigación.	\$365.000.000.000

Convocatoria Macroproyectos Nacionales.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Promoción de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y transferencia de conocimiento y tecnología para la atención de los retos estratégicos de ciencia, tecnología e innovación delimitados en el plan bienal de convocatorias.	\$500.000.000.000
Convocatoria para la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en seguridad sanitaria, salud y bienestar de la población.	\$158.287.540.772
Convocatoria para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	\$125.422.754.764
Convocatoria para la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en cuanto a la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos los colombianos.	\$106.642.877.046

Convocatoria para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	\$224.017.112.788
Convocatoria para la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en cuanto a la convergencia regional y el ordenamiento territorial y ordenamiento territorial alrededor del agua.	\$125.422.754.765
Convocatoria para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en cuanto al conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bienes y servicios ecosistémicos.	\$187.798.777.187

Notas:

- Los montos indicativos de las convocatorias podrán ser sujetos a modificaciones en caso de variación respecto al recaudo proyectado para el bienio, lo anterior, si existe un pronunciamiento por parte de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías en concordancia con el artículo 12 - Límites para la aprobación de proyectos en la vigencia presupuestal 2023-2024, y las cuales quedarán sujetas a aprobación del OCAD de CTel.
- Para la definición de las convocatorias, los territorios de influencia, su alcance temático y la estimación de los montos indicativos, se tuvo en cuenta, entre otros, lo establecido en: i) El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", ii) La Misión Internacional de Sabios 2019, iii) El CONPES 4069 "Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031", iv) La priorización de necesidades y oportunidades expresadas por los territorios y el Sistema Nacional ambiental, así como lo establecido en el decreto 591 de 1991, el Manual de Clasificación Programática del Gasto Público del DNP y la normatividad del SGR.

- El monto indicativo de la asignación CTel Ambiental para el primer año, corresponde a la restricción del recurso contenida en la Ley 2279 de 2022, artículo 12 - Límites para la aprobación de proyectos en la vigencia presupuestal 2023-2024, en la cual se pueden aprobar proyectos de inversión hasta por el 60% de la apropiación de ingresos corrientes asignada, durante el año 2023.
- Es menester indicar que los montos indicativos podrán ser susceptibles de modificaciones en caso de que se susciten aprobaciones de ajustes por parte del OCAD.

6. Cronograma de apertura

A continuación, los periodos en los que se prevé la apertura de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas para el bienio 2023 - 2024.

Tabla 3. Cronograma de apertura de Convocatorias del Plan Bienal 2023 - 2024.

No.	CONVOCATORIA	FECHA ESTIMADA DE APERTURA
33	Convocatoria de Vocaciones Tempranas	Tercer trimestre 2023 (Tercera Semana de Julio)
34	Convocatoria Asignación CTel Ambiental	Tercer trimestre 2023 (Tercera Semana de Julio)
35	Convocatoria de Formación de Alto Nivel	Tercer trimestre 2023 (Segunda Semana de Agosto)
36	Convocatoria Ciencias Básicas.	Cuarto trimestre 2023 (Primera Semana de Septiembre)
37	Macroproyectos Nacionales De CTel.	Cuarto trimestre 2023 (Primera Semana de Noviembre)
38	Convocatoria para la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional.	Cuarto trimestre 2023 (Segunda Semana de Diciembre)
39	Convocatoria para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	Cuarto trimestre 2023 (Segunda Semana de Diciembre)
40	Convocatoria para la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos.	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de Febrero)

41	Convocatoria para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de Febrero)
42	Convocatoria para la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de Marzo)
43	Convocatoria para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos.	Primer trimestre 2024 (Segunda Semana de Marzo)

7. Modificaciones y actualizaciones

Se modificará el Plan de Convocatorias en los siguientes casos:

- Quando la convocatoria que esté en curso modifique su fecha de apertura o cierre.
- Quando se incluyan nuevas convocatorias.
- Quando el comportamiento del recaudo no sea compatible con la proyección de recursos contenida en el presupuesto del SGR para el bienio 2023-2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.2.1. del decreto 1821 de 2020, los ajustes y actualizaciones al plan de convocatorias serán realizados por la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Departamento Nacional de Planeación, así como con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuando aplique. Estas modificaciones serán informadas al Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y serán publicadas conforme se determine por la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

8. Informes del plan

La Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación velará por el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Convocatoria. Para el seguimiento del Plan de convocatorias, la Secretaría Técnica elaborará y presentará informes que contendrán el estado de avances y resultados de las convocatorias incluidas.

Los informes de avance y seguimiento de la ejecución del Plan de Convocatorias de la Asignación para la CTel del SGR se presentaran de forma anual al Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y serán publicados conforme se determine por la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

9. Información de contacto

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Av. Calle 26 N° 57- 83 / 41 Torre 8 Piso 2, Bogotá D.C.

<http://www.minciencias.gov.co>

Centro de Contacto

Teléfono: (+57 - 601) 6258480 Extensión 2081

Línea gratuita nacional: 018000 914446

Correo electrónico: atencionalciudadano@minciencias.gov.co

Horario: lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua).

ANEXO 1. DEMANDAS TERRITORIALES

ID	DEPARTAMENTO	RETO	ORDEN DE PRIORIZACIÓN RETO	DEMANDAS TERRITORIALES
Am-1	Amazonas	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	1	Aprovechar el conocimiento ancestral y tradicional para la preservación, conservación, uso, manejo sostenible de la biodiversidad y su salvaguarda, para el departamento del Amazonas durante los próximos 10 años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Am-2	Amazonas	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	1	Incrementar el desarrollo de al menos 1 estrategia en CTel que genere valor agregado en por lo menos 5 cadenas productivas de productos forestales no maderables durante los próximos 10 años, a través de la CTel en el departamento del Amazonas.
Am-3	Amazonas	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Incrementar en un 10% la productividad agroalimentaria a partir de conocimientos tradicionales y nuevas formas de I +D sostenibles social, ambiental y económicamente en el departamento del Amazonas en los próximos 10 años, a través de la CTel.
Am-4	Amazonas	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Reducir en un 5% la dependencia de alimentos de origen externo en el departamento del Amazonas en los próximos 10 años a través de la CTel, considerando estrategias de economía circular y cadenas cortas de producción.

Am-5	Amazonas	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Promover el desarrollo de sistemas híbridos para disminuir en un 20% el consumo de energías convencionales en el departamento de Amazonas en los próximos 10 años a través de la CTel.
Am-6	Amazonas	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Aumentar en un 10% la producción de energías sostenibles a partir de la utilización de los recursos naturales propios del departamento de Amazonas en los próximos 5 años a través de la CTel.
Am-7	Amazonas	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Incrementar en 4 años un 50% las capacidades en investigación y de talento humano de alto nivel de la salud en el departamento de Amazonas que conlleven al aumento de la capacidad productiva farmacéutica a partir de las potencialidades del departamento y CTel
Am-8	Amazonas	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Reducir en un 20% los riegos de corrupción a través de la optimización mecanismos de control, vigilancia, y participación ciudadana de los recursos públicos en seguridad sanitaria, salud y bienestar de la población del Departamento de Amazonas, al 2030 a través de la CTel.
Am-9	Amazonas	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Incrementar en un 50% las estrategias de educación y pedagogías en programas no formales y formales en las diferentes formas de violencia en el Departamento de Amazonas en cuatro años, a través de la CTel
Am-10	Amazonas	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Promover alternativas productivas sostenibles que conlleven al fortalecimiento del tejido empresarial y la dinamización económica en el Departamento del Amazonas en cuatro años, a través al menos 1 proyecto de CTel.

Am-11	Amazonas	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	General al menos una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de los territorios indígenas para la toma de decisiones en ordenamiento y planificación territorial para el Departamento del Amazonas en los próximos 8 años a través de la CTel.
Am-12	Amazonas	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	-	Nota: *La entidad territorial remitió una única demanda territorial para este reto.
Ant-1	Antioquia	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	3	Incrementar en un 15% la productividad en el Departamento de Antioquia al 2040 mediante la generación e implementación de procesos de bioeconomía, agroindustria y agregación de valor en los sistemas agroalimentarios a través de la ciencia, tecnología e innovación.
Ant-2	Antioquia	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	3	Incrementar en un 30% el impacto de la I+D+i y la apropiación social del conocimiento sobre los sistemas agroalimentarios en el Departamento de Antioquia a 2040, a través de la ciencia, tecnología e innovación.
Ant-3	Antioquia	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	2	Fortalecer la gobernanza del sistema de salud en el departamento de Antioquia implementando los 8 principios de la transformación digital del sector salud planteados por la OPS para incrementar el nivel de madurez de los sistemas de información de los actores del sector salud en un 80% y articulados con la agenda 2030 a través de al menos un proyecto de CTel que aborde tecnologías convergentes 4.0

Ant-4	Antioquia	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	2	Implementar políticas o agendas multisectorial articulada de investigación aplicada e innovación en el departamento de Antioquia, incrementando en un 80% la investigación en el campo de la salud pública frente a la agenda 2030 a través de la CTel.
Ant-5	Antioquia	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Incrementar el desarrollo de capacidades en gestión energética y el uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables en las 9 subregiones del Departamento de Antioquia al 2030 a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Ant-6	Antioquia	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Fomentar el desarrollo e implementación de tecnologías de energías renovables a partir de CTel que aprovechen los recursos regionales para su uso en mínimo 3 subregiones del departamento de Antioquia al 2040 a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Ant-7	Antioquia	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Fortalecer durante los próximos 4 años, las estrategias para la cooperación en temas ambientales en las nueve subregiones del departamento de Antioquia, que permitan el desarrollo de capacidades e implementación de las políticas públicas con participación de la cuádruple hélice, a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Ant-8	Antioquia	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Implementar estrategias de generación y apropiación social del conocimiento sobre el uso sostenible de la biodiversidad en las 9 sub regiones del departamento de Antioquia en el bienio 2023 – 2024.

Ant-9	Antioquia	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	1	Fortalecer las capacidades institucionales en los municipios y distritos del departamento de Antioquia para la protección de los derechos, la seguridad y el acceso a la justicia, con enfoque diferencial en los próximos 7 años (2030-ODS), a través de al menos 1 estrategia de CTel.
Ant-10	Antioquia	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	1	Aumentar la infraestructura física y tecnológica de CTel en los municipios y distritos del departamento de Antioquia durante los próximos 7 años (2030-ODS) con la finalidad de fortalecer la transformación cultural con enfoque diferencial para generar oportunidades hacia la construcción de paz territorial a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Ant-11	Antioquia	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Implementar al menos 2 estrategias entre actores de la quintuple hélice para aumentar la sofisticación del aparato productivo, conectando al menos 3 subregiones, una de ellas con bajo índice de competitividad en el departamento de Antioquia en los próximos 5 años, mediante la generación y el fortalecimiento de capacidades en CTel que propendan por la sostenibilidad y la competitividad.
Ant-12	Antioquia	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Generar al menos una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones en ordenamiento y planificación territorial para el Departamento de Antioquia al 2030 a través de la CTel.

Ara-1	Arauca	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	1	Incrementar en al menos dos iniciativas de CTel para desarrollo de programas (expediciones bio) y proyectos que permitan aumentar el conocimiento de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el uso ancestral de los recursos naturales del Departamento de Arauca para lograr su aprovechamiento sostenible en los próximos 4 años.
Ara-2	Arauca	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	1	En los próximos 5 años, Arauca aumentará en al menos dos iniciativas de CTel para el desarrollo de programas innovadores de apropiación social del conocimiento relacionados con la conservación y usos sostenible de sus ecosistemas, así como la relación de estos con su cultura.
Ara-3	Arauca	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Incrementar en al menos (2) iniciativas de CTel relacionadas con sistemas integrales agroalimentarios que promuevan la multiplicación y conservación de la fauna benéfica así como la conservación y producción de material vegetal de interés local, que permitan garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población Araucana, en un horizonte de 4 años.
Ara-4	Arauca	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Incrementar en al menos dos iniciativas de CTel para la transferencia, vinculación y adopción tecnológica en los diferentes eslabones (producción, transformación, industrialización y comercialización) tendientes a la búsqueda de generación de valor agregado y consolidación de las cadenas productivas priorizadas en el dpto. de Arauca, en un horizonte de 4 años, a través de la CTel en los diferentes ecosistemas del territorio.

Ara-5	Arauca	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Fomentar la investigación, el desarrollo e implementación de tecnologías mediante modelos sostenibles y sustentables que permitan el aprovechamiento del potencial de los recursos energéticos presentes en la región en los próximos 5 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Ara-6	Arauca	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Promover el conocimiento y uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de la implementación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de Arauca en los próximos 3 años, a través de al menos dos (2) iniciativas de CTel.
Ara-7	Arauca	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Incrementar en al menos dos (2) iniciativas que permitan diseñar modelos simplificados y con enfoque diferencial, para mejorar la atención de pacientes y comunidades vulnerables afectadas por enfermedades tropicales en el departamento de Arauca y evaluar el impacto de tecnologías sanitarias para el fortalecimiento del modelo preventivo y predictivo en salud mediante la implementación de CTel en el bienio 2023-2024.
Ara-8	Arauca	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Incrementar infraestructura y capacidades para la I+D+i pública y privada que potencialice la red hospitalaria en el departamento de Arauca con la implementación de al menos un proyecto de CTel en el bienio 2023-2024

Ara-9	Arauca	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Promover alternativas productivas sostenibles que conlleven al fortalecimiento del tejido social rural y urbano de la población del departamento de Arauca en bienio 2023 - 2024, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Ara-10	Arauca	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Generar al menos un (1) proyecto de CTel para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas en pro de la paz y la seguridad en el departamento de Arauca en el bienio 2023 – 2024 a través de la CTel.
Ara-11	Arauca	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Aplicar y evaluar el uso de nuevas tecnologías para el mantenimiento y mejoramiento vial en un 20 % en el departamento de Arauca en el bienio 2023 - 2024 mediante la implementación de CTel.
Ara-12	Arauca	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Promover el desarrollo agropecuario y agroindustrial en al menos 10% contribuyendo con su competitividad y desarrollo sostenible de los emprendimientos rurales y/o de negocios verdes en el departamento de Arauca en el bienio 2023 - 2024 mediante la implementación de CTel.
Atl-1	Atlántico	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Incrementar la socialización, acceso y divulgación del conocimiento sobre la biodiversidad del territorio en el caribe Colombiano en los próximos 5 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.

Atl-2	Atlántico	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Generar y/u optimizar, al menos un desarrollo tecnológico y/o su validación y/o aplicación, para el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos en el caribe Colombiano en los próximos 5 años a través de la CTel.
Atl-3	Atlántico	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	6	Incrementar infraestructura y capacidades para la I+D+i pública y privada que potencialice la producción, transformación y comercialización de productos y materias primas en las subregiones del departamento del Atlántico cuatrienio 2023-2026 a través de al menos un (1) proyecto de CTel
Atl-4	Atlántico	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	6	Fomentar la articulación de los actores pertenecientes a las cuatro hélices para fortalecer las capacidades de los productores de las subregiones del departamento del Atlántico durante el cuatrienio 2023-2026 a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Atl-5	Atlántico	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Fomentar el desarrollo e implementación de alternativas para la generación, almacenamiento y uso de energía a partir de fuentes no convencionales en el departamento del Atlántico durante el cuatrienio 2023-2026 a través de al menos un (1) proyecto la CTel.
Atl-6	Atlántico	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Fortalecer las capacidades institucionales y de infraestructura en Ciencia, tecnología e innovación para facilitar la independencia energética que involucre toda la cadena de generación, transporte y distribución de energía durante el cuatrienio 2023-2026 en el departamento del Atlántico, a través de al menos un (1) proyecto de CTel

Atl-7	Atlántico	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	5	Incrementar la I+D+i para el desarrollo de tecnología sanitarias en el departamento del Atlántico en los próximos 10 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel
Atl-8	Atlántico	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	5	Aumentar la infraestructura, tecnología, talento humano especializado y procesos en Ciencia, tecnología e innovación para mejorar la prevención, tratamiento y predicción de los servicios de atención en salud de los habitantes del departamento del Atlántico en los próximos 10 años a través de al menos un proyecto de CTel
Atl-9	Atlántico	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	1	Fortalecer la ruta de atención a víctimas de violencia en términos de formación y mejoramiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en Ciencia, tecnología e innovación del departamento del Atlántico a través de al menos un (1) proyecto de CTel en los próximos 10 años
Atl-10	Atlántico	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	1	Generar al menos un (1) proyecto para promover las vocaciones científicas y la formación de alto nivel que permitan generar y aplicar el conocimiento para fomentar el emprendimiento y autonomía de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes como estrategia de prevención de las formas de violencia en el departamento del Atlántico a través de la CTel en los próximos 10 años.
Atl-11	Atlántico	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4	Incrementar a través de la CTel los procesos de articulación y generación de capacidades para el trabajo conjunto de los actores de la cuádruple hélice, para el ordenamiento territorial y ambiental, en el departamento del Atlántico.

Atl-12	Atlántico	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4	Incrementar los niveles de transformación digital y desarrollo de herramientas en tecnologías convergentes y 4.0 que contribuyan a la actualización de instrumentos de ordenamiento territorial y/o gobernanzas territoriales alrededor del agua y/o conservación de la biodiversidad y/o restauración de los ecosistemas en el departamento del Atlántico durante el cuatrienio 2022 - 2026, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Bog-1	Bogotá D.C.	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Fortalecer las capacidades de CTel para la formación de capital humano de alto nivel, la generación de nuevos conocimientos, productos, bienes y servicios que fomenten el aprovechamiento sostenible del capital natural, a través de soluciones basadas en la naturaleza, bioeconomía, economía circular y sistemas agropecuarios sostenibles, y que incorpore de manera coordinada con los actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación la transferencia efectiva del conocimiento en Bogotá DC a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Bog-2	Bogotá D.C.	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Ejecutar 4 proyectos que permitan la implementación, modernización y dotación de infraestructuras especializadas para el desarrollo de la CTel orientada al impulso de las soluciones basadas en naturaleza, la bioeconomía, la economía circular y los sistemas agropecuarios sostenibles en Bogotá DC al 2030.

Bog-3	Bogotá D.C.	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	5	Implementar un programa de I+D+i que mejoren la accesibilidad a los alimentos en Bogotá - Región, priorizando alternativas para la desconcentración del abastecimiento e inocuidad alimentaria a través de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en un horizonte de tiempo de 8 años.
Bog-4	Bogotá D.C.	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	5	Desarrollar e incorporar transformación tecnológica, tecnologías emergentes e innovaciones a través de al menos 1 proyecto de I+D que generen un valor agregado en la transformación y sostenibilidad del sector agropecuario de Bogotá - Región, priorizando la articulación entre el conocimiento ancestral y científico, con un horizonte al 2030.
Bog-5	Bogotá D.C.	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Implementar al menos 1 estrategia de CTel que promueva la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la apropiación social del conocimiento en torno a procesos de generación, distribución y consumo eficiente de energía, a partir de fuentes no convencionales en Bogotá D.C, en un horizonte de tiempo de 8 años.
Bog-6	Bogotá D.C.	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Nota: *La entidad territorial remitió una única demanda territorial para este reto.
Bog-7	Bogotá D.C.	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Diseñar e implementar al menos 1 estrategia de CTel para el fortalecimiento de la salud preventiva integral en Bogotá DC, basadas en el conocimiento, aprovechamiento, desarrollo y uso de los recursos del Distrito, en un horizonte de tiempo de 8 años, a través de la CTel.

Bog-8	Bogotá D.C.	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Diseñar e implementar 3 programas distritales para el fortalecimiento de actores en CTel y alianzas estratégicas que fomenten la investigación y el desarrollo tecnológico para la producción de nuevos medicamentos, tratamientos y vacunas basados en las capacidades del Bogotá DC, en un horizonte de tiempo de 8 años
Bog-9	Bogotá D.C.	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	3	Diseñar e implementar 4 macro proyectos que fortalezcan las acciones articuladas de las entidades del Distrito de Bogotá para mejorar el control, el seguimiento y la mitigación de la violencia en las localidades de la ciudad y la implementación de los acuerdos de paz, a través de programas de CTI situados en los próximos 5 años.
Bog-10	Bogotá D.C.	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	3	Transformar las realidades que generan la violencia en Bogotá, a través del incremento en un 50% de niños, niñas y jóvenes en edad escolar, beneficiados con los programas de formación en CTI y ASC para cerrar las brechas de las trayectorias educativas, fortalecer el pensamiento científico y las habilidades socioemocionales en un horizonte de tiempo de 5 años.
Bog-11	Bogotá D.C.	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	1	Desarrollar e Implementar al menos 2 proyectos de transformación tecnológica, tecnologías emergentes, desarrollo de infraestructura y fortalecimiento del capital humano que permitan reducir los desequilibrios territoriales (entre otros, ambientales y ordenamiento alrededor del agua), sociales y económicos en Bogotá-Región, a través de la CTel, en un horizonte de 5 años.

Bog-12	Bogotá D.C.	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	1	Desarrollar e Implementar al menos un (1) proyecto de CTel que promuevan las vocaciones científicas y la formación de alto nivel fomentando la articulación de actores del ecosistema de CTel para la transformación de sectores productivos de Bogotá, dirigidos a la convergencia regional y el ordenamiento del territorio (entre otros alrededor del agua) en Bogotá - Región, en un horizonte de 8 años.
Bol-1	Bolívar	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Aumentar la I+D+i para fortalecer el conocimiento, monitoreo y uso de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos en el departamento de Bolívar durante la vigencia 2022- 2026 a través de al menos 1 proyecto de CTel por año.
Bol-2	Bolívar	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Implementar estrategias de generación y apropiación social del conocimiento sobre la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad del departamento de Bolívar a partir de al menos 1 proyecto de CTel durante 2022- 2026 por año.
Bol-3	Bolívar	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Incrementar en un 30% la transferencia de tecnologías, investigación e innovación a los productores agropecuarios para resolver brechas tecnológicas de CTel en el departamento de Bolívar en los próximos 10 años
Bol-4	Bolívar	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Mejorar en un 40% aprovechamiento de los recursos locales y su integración con la ciencia para una mayor productividad (saberes, tierra, agua, costa, insumos, producción de semillas, agricultura familiar y comunitaria) en el Departamento de Bolívar en los próximos 10 años a través de la CTel.

Bol-5	Bolívar	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Incrementar las capacidades en investigación, desarrollo e innovación de otras fuentes alternativas de energía renovables, para el aseguramiento, la generación, acceso y uso de estas en el departamento de Bolívar en los próximos cinco años, a través de al menos 1 proyecto de CTel por año.
Bol-6	Bolívar	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales del departamento de Bolívar para la producción de energías renovables (hídrica, solar, mareomotriz, biomasa, entre otras) que contribuyan a la disminución de impactos ambientales, así como el aseguramiento, generación, acceso y su correcto uso en el departamento de Bolívar en los próximos 10 años, a través de al menos 1 proyecto de CTel por año.
Bol-7	Bolívar	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	2	Incrementar el personal altamente capacitado para la prestación de los servicios de salud en el Departamento de Bolívar durante el bienio a través de al menos 1 proyecto de CTel de formación de alto nivel por año.
Bol-8	Bolívar	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	2	Fomentar la I+D en Biotecnología, incluyendo investigación en ciencias básicas en el Departamento de Bolívar durante el bienio a través de al menos 1 proyecto de CTel por año.
Bol-9	Bolívar	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Garantizar al menos 1 proyecto de CTel en los municipios del sur del Departamento de Bolívar, para generar estrategias de programas de seguridad y convivencia en el lapso de los próximos 4 años del Plan Nacional de Desarrollo, a través de la CTel por año.

Bol-10	Bolívar	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Implementar innovaciones a nivel Departamental (Departamento de Bolívar) que permitan el desarrollo de estrategias y herramientas que fomenten la denuncia de casos corrupción y su oportuna atención y resolución, a través de al menos 1 proyecto de CTel en el cuatrenio 2022-2026 por año.
Bol-11	Bolívar	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Incrementar el capital humano de alto nivel en el departamento (Bolívar) para potenciar las capacidades técnicas en áreas relacionadas con el desarrollo territorial, gobierno, gobernanza y gestión en los siguientes 20 años para el desarrollo de procesos de CTel, a través de al menos 1 proyecto de CTel por año.
Bol-12	Bolívar	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad en el ordenamiento del territorio a nivel intermunicipal en el departamento de Bolívar a partir de al menos 1 proyecto de CTel que fomente la innovaciones que propicien las vocaciones socioeconómicas del suelo en los próximos 20 años en procesos de CTel por año.
Boy-1	Boyacá	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Implementar al menos una (1) estrategia, para la generación del conocimiento y uso de los bienes y servicios ecosistémicos para los sectores productivos en el departamento de Boyacá, por medio de proyectos en los próximos 10 años a través de la CTel.
Boy-2	Boyacá	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Implementar al menos una (1) estrategia de investigación básicas, aplicadas y/o apropiación social del conocimiento sobre el uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos en el departamento de Boyacá en un horizonte de 10 años a través de la CTel.

Boy-3	Boyacá	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Incrementar el uso de tecnologías en modelos de producción agropecuaria sostenible, en por lo menos el 50% de las cadenas productivas priorizadas en el PECTIA, para el uso racional de insumos y semillas en el departamento de Boyacá al 2033 a través de estrategias de Ciencia Tecnología e Innovación.
Boy-4	Boyacá	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Fomentar el desarrollo de por lo menos 5 estrategias para la implementación de infraestructura tecnológica y procesos de innovación en la producción, transformación, conservación y cadena logística de alimentos en las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Boyacá al 2033 a través de Ciencia Tecnología e Innovación.
Boy-5	Boyacá	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	4	Implementar al menos una (1) estrategia, para el conocimiento y uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables para la generación de energías alternativas a partir de la implementación de proyectos de CTel en el departamento de Boyacá para los próximos 10 años
Boy-6	Boyacá	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	4	Fomentar el desarrollo e implementación de tecnologías de energías renovables en procesos productivos a partir al menos 1 proyecto de CTel que aprovechen sosteniblemente los recursos regionales del departamento de Boyacá para los próximos 10 años.

Boy-7	Boyacá	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	2	Implementar al menos 5 proyectos con el objeto de Incrementar la capacidad en infraestructura tecnológica médica avanzada y talento humano, en el Departamento de Boyacá, para mejorar la promoción, prevención, atención y rehabilitación de las condiciones de salud-enfermedad de mayor prevalencia, en los próximos 10 años, a través de la CTel.
Boy-8	Boyacá	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	2	Ejecutar al menos 5 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el área de salud, en el Departamento de Boyacá, para mejorar y fortalecer los procesos en los diferentes niveles de atención, en los próximos 10 años, a través de la CTel
Boy-9	Boyacá	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Fomentar 10 iniciativas de innovación productiva, social y cultural que garanticen la generación empleo de forma equitativa a través de CTel, para disminuir los índices de violencias basadas en género, asociadas a la inestabilidad y autonomía económica, en el departamento de Boyacá a 10 años.
Boy-10	Boyacá	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Implementar al menos 15 iniciativas de procesos educativos que permitan apropiar a los habitantes de la identificación, reconocimiento, prevención de las violencias intrafamiliar y basadas en género que impacten los ambientes escolares, laborales y familiares seguros en todos los municipios del departamento de Boyacá en los próximos 10 años, a través de la CTel

Boy-11	Boyacá	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Implementar al menos una (1) estrategia de CTel para el incremento de procesos de desarrollo tecnológicos, apropiación social, gobernanza digital, infraestructura de CTel y demás herramientas, para asegurar la convergencia y desarrollo regional, a través de la CTel a 10 años en el departamento de Boyacá.
Boy-12	Boyacá	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Crear por lo menos 5 estrategias de fortalecimiento y apropiación de procesos de participación y comunicación de los instrumentos de planificación del territorio, para promover el desarrollo competitivo y sostenible a través de CTel, uso de tecnologías emergentes y de cuarta revolución industrial en el departamento de Boyacá en los próximos 10 años.
Cal-1	Caldas	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Implementar proyectos o programas que fomenten un mínimo de 5 bioproductos o bioservicios que permitan consolidar el modelo bioeconómico para el Departamento de Caldas a través de la CTel, impulsando la competitividad de las cadenas productivas priorizadas en los próximos 8 años
Cal-2	Caldas	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Incrementar en un 5% los programas o proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático en el Departamento de Caldas, mediante la implementación de sistemas tecnológicos y biológicos que fomenten la gestión del riesgo y la reducción de la huella ambiental y de carbono, a través de la CTel en los próximos 8 años

Cal-3	Caldas	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Implementar procesos tecnológicos en 6 cadenas productivas (una por subregión, acorde con sus vocaciones) con comunidades rurales; de manera que se optimice en 5 años el uso del suelo productivo en el departamento de Caldas, a través de la CTel.
Cal-4	Caldas	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar 6 programas o proyectos en el Departamento de Caldas (al menos uno por subregión, acorde con sus vocaciones), para mejorar la producción, acceso y consumo de alimentos, en pro de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en los próximos 5 años a través de la CTel
Cal-5	Caldas	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	5	Generación de conocimiento y uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de la implementación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en las 6 subregiones del departamento de Caldas en un periodo de 10 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Cal-6	Caldas	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	5	Fomentar el desarrollo de proyectos en energías sostenibles, mediante la integración de la cuádruple hélice, para el desarrollo e implementación de tecnologías para aprovechar el potencial de los recursos energéticos regionales para la consolidación hacia la transición energética en 10 años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.

Cal-7	Caldas	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	6	Reducir la carga en salud por enfermedades crónicas no transmisibles (cáncer, ECV, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas y trastornos de salud mental, entre otros) en el departamento de Caldas a partir del desarrollo de 5 proyectos que incluyan las tecnologías 4.0 y la medicina traslacional para la implementación de modelos de salud orientados hacia la prevención en los próximos 10 años a través de la CTel.
Cal-8	Caldas	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	6	Desarrollar 6 proyectos de CTel (uno por subregión) en el sector salud que integre en su estudio los determinantes sociales de la salud, la coordinación institucional, la acción territorial institucional y social, la propuesta de articulación diferencial y sostenible; para mejorar y consolidar el modelo de Atención primaria en Salud APS en el departamento de Caldas en los próximos 5 años a través de la CTel.
Cal-9	Caldas	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	2	Implementar 5 proyectos subregionales en el departamento de Caldas, en los próximos 5 años, que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y las vocaciones científicas en el 20% de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, y en ciudadanos de otros sectores, mediante procesos basados en ciencia, tecnología e innovación, creación artística, cultural, y desarrollo humano para aportar a la equidad, la justicia social y la construcción de la paz.

Cal-10	Caldas	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	2	Desarrollar 6 proyectos subregionales, en los próximos 5 años, para fortalecer el sistema educativo en alto nivel y en las capacidades socioemocionales y científicas de ciudadanos de diferentes sectores, en procesos basados en ciencia, tecnología e innovación, creación artística, cultural, y desarrollo humano que permitan desactivar distintas formas de violencia que se presentan en el Departamento de Caldas.
Cal-11	Caldas	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	3	Fortalecer y articular los sistemas de información de al menos 5 sectores estratégicos, (entre otros ordenamiento y/o de gestión del riesgo del departamento), que permitan el uso de la inteligencia artificial e interoperabilidad para la toma de decisiones basadas en evidencias del Departamento de Caldas a través de la CTel en los próximos 5 años
Cal-12	Caldas	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	3	Fortalecer los instrumentos de planificación territorial (entre otros, ordenamiento, gobernanzas territoriales alrededor del agua, conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas) en articulación con los 27 planes de desarrollo municipal y el plan de desarrollo departamental, en el marco de la política pública de CTel en los próximos 5 años

Caq-1	Caquetá	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	1	Incrementar la Investigación, validación, promoción y desarrollo de la bioeconomía de cinco cadenas productivas priorizadas en el PECTIA a través del desarrollo de productos con alto valor agregado, como alternativa de mitigación de la deforestación y disminución de la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático en el departamento del Caquetá, en un periodo de 5 años a través la CTel.
Caq-2	Caquetá	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	1	Incrementar la oferta tecnológica para la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, la recuperación y restauración de al menos tres ecosistemas degradados que promuevan el desarrollo de mecanismos e incentivos en el departamento del Caquetá, en un periodo de 5 años a través de la CTel
Caq-3	Caquetá	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Implementar estrategias de CTel para fortalecer el 100% de las cadenas productivas en el departamento del Caquetá, a través de la agroecología y otras disciplinas del sector agropecuario; las estrategias de fomento, acompañamiento y aprendizaje para la generación de capacidades productivas, técnicas y de innovación de sus actores, en 10 años a través de la CTel.
Caq-4	Caquetá	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Incrementar en un 20% la innovación, transferencia y adopción de tecnologías agroecológicas en el sector agropecuario y forestal, que permitan el mejoramiento económico sostenible en el departamento del Caquetá en 5 años a través de la CTel.

Caq-5	Caquetá	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	4	Fomentar el desarrollo e implementación de tecnologías para aprovechar el potencial de los recursos energéticos regionales en el Departamento del Caquetá, en un periodo de 10 años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Caq-6	Caquetá	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	4	Fomentar el conocimiento y uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables para su utilización en soluciones distribuidas a partir de la implementación de al menos un (1) proyecto de CTel en el departamento del Caquetá en un plazo de 10 años.
Caq-7	Caquetá	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Incrementar la efectividad de los programas de promoción de salud y salud preventiva en un 60% en el departamento del Caquetá, en un lapso de 7 años, a través de la CTel.
Caq-8	Caquetá	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Incrementar en un 20% la efectividad de los procesos preventivos que disminuyen la incidencia de enfermedades tropicales en el departamento en los próximos 10 años, a través de la CTel.
Caq-9	Caquetá	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Implementar estrategias de CTel para apoyar el cumplimiento del 100% de los planes y proyectos contenidos en el acuerdo de paz en los 16 municipios del departamento del Caquetá, para el 2028, a través de la CTel.
Caq-10	Caquetá	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Implementar estrategias para aumentar las vocaciones científicas y la formación de alto nivel en el departamento del Caquetá durante los próximos 5 años, a través de la implementación de al menos 1 proyecto de CTel.

Caq-11	Caquetá	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Diseñar al menos una estrategia de articulación y acceso de sistemas de información para generar transparencia en la toma de decisiones, empoderando la participación ciudadana en el departamento del Caquetá a través de la CTel en los próximos 5 años.
Caq-12	Caquetá	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Diseñar estrategias tecnologías para formar y/o alfabetizar digitalmente al 70% de las JACs y JALs y demás asociaciones civiles para aumentar sus niveles de participación efectiva en el departamento del Caquetá, en 5 años a través de la CTel.
Cas-1	Casanare	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Desarrollar al menos dos (2) iniciativas de CTel para el desarrollo de programas, expediciones y proyectos que permitan aumentar el conocimiento de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el uso ancestral de los recursos naturales del Departamento de Casanare para lograr su aprovechamiento sostenible en los próximos cuatro (4) años.
Cas-2	Casanare	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Desarrollar al menos dos (2) estrategias de formación integral y apropiación social de conocimiento en aspectos relacionados con la gestión de los recursos de la biodiversidad para la transformación y generación de productos que permitan generar valor agregado y fortalecimiento empresarial en el departamento de Casanare en los próximos cuatro (4) años a través de la CTel.

Cas-3	Casanare	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Implementar al menos dos (2) iniciativas de CTel transferencia, vinculación y adopción tecnológica en los diferentes eslabones (producción, transformación, industrialización y comercialización) tendientes a la búsqueda de generación de valor agregado y consolidación de las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Casanare, en un horizonte de cuatro (4) años en los diferentes ecosistemas del territorio.
Cas-4	Casanare	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Incrementar por lo menos dos (2) iniciativas de CTel relacionadas con sistemas integrales agroalimentarios que promuevan la multiplicación y conservación de la fauna benéfica, la producción y conservación de material vegetal de interés local, y la implementación de sistemas integrados de control de plagas, manejo de enfermedades y de arvenses, que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional de la población casanareña en un horizonte de cuatro (4) años
Cas-5	Casanare	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	5	Implementar estrategias de CTel que permitan generar capacidades (científicas y tecnológicas) para el desarrollo, implementación y validación de soluciones tecnológicas basadas en fuentes no convencionales de energía renovable en el Departamento del Casanare en los próximos cuatro (4) años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.

Cas-6	Casanare	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	5	Aumentar en al menos dos (2) investigaciones el conocimiento científico y tecnológico acerca del aprovechamiento de materiales y/o residuos presentes en la región, que permitan generar modelos integrales de producción de energías alternativas y/o infraestructura de CTel en los próximos cinco (5) años en el departamento de Casanare.
Cas-7	Casanare	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Desarrollar al menos una (1) iniciativa de CTel que permita mejorar la oferta de los servicios de salud y gestión de riesgo en salud en el Departamento de Casanare, en un horizonte de cuatro (4) años.
Cas-8	Casanare	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Implementar al menos dos (2) iniciativas de CTel que permitan fortalecer las capacidades técnicas y científicas para prevención y diagnóstico oportuno de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Casanare en los próximos cuatro (4) años .
Cas-9	Casanare	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Implementar al menos una (1) iniciativa de CTel para aumentar los mecanismos de atención integral de las formas de violencia en los diferentes grupos poblacionales en el departamento de Casanare en los próximos dos (2) años.
Cas-10	Casanare	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Desarrollo de una (1) iniciativa de CTel que permita la articulación de instancias, estrategias y actores y garanticen la trazabilidad de las situaciones y trámites relacionados con las diferentes formas de violencia en el departamento de Casanare en los próximos cuatro (4) años.

Cas-11	Casanare	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4	Diseñar un (1) mecanismo de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento a emprendedores urbanos y rurales y/o de negocios verdes, que permita mejorar su productividad y competitividad a través del acceso a herramientas tecnológicas en el departamento, implementando estrategias de CTel en los próximos cuatro (4) años
Cas-12	Casanare	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4	Incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación, a partir de la obtención de productos de CTel que involucren al menos una (1) caracterización biótica, abiótica y socioeconómica a escala detallada a nivel de paisaje que posibilite la toma de decisiones para la planificación territorial, ordenamiento, gobernanzas territoriales alrededor del agua, conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas en el territorio para los diferentes sectores productivos del Departamento de Casanare en los próximos cuatro 4 años a través de la CTel.
Cau-1	Cauca	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Incrementar la información, la gestión y acciones de sostenibilidad de los procesos productivos, el agua, uso del suelo, la biodiversidad y vulnerabilidad ante el cambio climático en los próximos 10 años en el Dpto. del Cauca a través de al menos 1 proyecto de CTel.

Cau-2	Cauca	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Desarrollar, fortalecer e integrar habilidades y conocimiento que permitan atender los retos de la biodiversidad por medio del conocimiento tradicional, la educación ambiental y la formación de alto nivel vinculado a los sectores público, privado y empresarial a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Cau-3	Cauca	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar modelos de producción y transformación agropecuaria sostenibles que incidan sobre la soberanía y seguridad alimentaria, considerando la gestión integral del agua, sistemas productivos sostenibles, Agricultura 4.0, transición agroecológica y cambio climático en el Departamento del Cauca en un horizonte de 10 años a través de CTel.
Cau-4	Cauca	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Fortalecer e implementar procesos de capacitación, articulación y apropiación social para la aplicación y transferencia de resultados de investigación relacionados con soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación en un horizonte de 10 años, a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Cau-5	Cauca	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Promover la cultura y educación para el aprovechamiento y acceso a fuentes alternativas de energía, así como su uso racional y el reciclaje en el departamento de Cauca para el año 2030 a través de al menos 1 proyecto de CTel.

Cau-6	Cauca	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Incrementar la I+D+i, transferencia de conocimiento y uso de fuentes No Convencionales de Energías Renovables en sistemas de producción y almacenamiento de energía, para el año 2033 en el departamento del Cauca a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Cau-7	Cauca	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Incrementar la promoción, desarrollo e implementación de tecnologías en salud para el mejoramiento de la calidad de la prestación de servicios en salud en el Departamento del Cauca, en un plazo de 10 años, a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Cau-8	Cauca	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Aumentar la investigación sobre determinantes sociales, ambientales, moleculares o genéticos asociados a las enfermedades de mayor prevalencia en la región, para fortalecer la promoción de la salud pública en el departamento del Cauca en un plazo de 10 años, a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Cau-9	Cauca	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	2	Incrementar durante los próximos 10 años las oportunidades de formación y de fortalecimiento de los emprendimientos, mipymes y cadenas productivas en el departamento del Cauca, a través de al menos 1 proyecto de CTel.

Cau-10	Cauca	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	2	Incrementar en los próximos 10 años, los estudios, gestiones y acciones que permitan generar soluciones integrales en la reducción del conflicto y todas las formas de violencia, aumentando las oportunidades que mejoren la equidad social y aportando al mejoramiento de la calidad de vida y el estar bien de la población vulnerable, víctimas del conflicto y de todos los demás actores afectados en los territorios a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Cau-11	Cauca	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Fortalecer el SRCTei vinculando e integrando de forma activa a demandantes y oferentes de conocimiento, incrementando a un nivel medio alto el IDIC e IDC del Cauca en un periodo de 10 años a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Cau-12	Cauca	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Incrementar en un 20% el número de personas formadas e integradas en el SRCTei para desarrollar ACTI en el Cauca considerando la gestión de vocaciones, el talento humano, la apropiación social del conocimiento y la transferencia tecnológica en un periodo de 10 años mediante la CTel.
Ces-1	Cesar	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Implementar la gestión integral del recurso hídrico y del suelo mediante investigación participativa con las comunidades vulnerables, para garantizar en cinco (5) años la cobertura del 30% en la demanda de alimentos del departamento del Cesar, a través de CTel.

Ces-2	Cesar	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar mínimo cinco (5) estrategias para fomentar el desarrollo de los procesos agropecuarios mediante la formación de capital humano dirigido a niños, niñas y jóvenes y población vinculante e implementación de la infraestructura tecnológica para la investigación e innovación, en un horizonte de diez años a través de la CTel en el Departamento del Cesar.
Ces-3	Cesar	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Desarrollar al menos un (1) proyecto de CTel para mejorar la investigación e implementación de programas sobre biodiversidad, sus bienes, servicios ecosistémicos y bioeconomía en el departamento del Cesar en los próximos 8 años a través de la CTel.
Ces-4	Cesar	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Promover en al menos un proyecto de CTel el uso y estudio del conocimiento ancestral y tradicional con enfoque en biodiversidad en el departamento del Cesar en los próximos 8 años.
Ces-5	Cesar	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Generar investigación y conocimiento en el uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables y su eficiencia energética en los próximos 8 años en el departamento del Cesar para transición energética, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Ces-6	Cesar	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Implementar estrategias que permitan la apropiación social, uso, y aplicación de energías no convencionales renovables en los próximos 8 años en el departamento del Cesar a través de al menos 1 proyecto de CTel.

Ces-7	Cesar	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Implementar estrategias de CTel para fortalecer en un 70% la efectividad de los programas de promoción, mantenimiento de la salud y prevención de enfermedades existentes en el departamento del Cesar en 7 años a través de CTel.
Ces-8	Cesar	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Gestionar al menos un (1) proyecto de formación de alto nivel para el capital humano del sector salud para impulsar la investigación con enfoque de diversidad etnocultural en el Departamento Cesar en un periodo de ocho (8) años con recursos del CTel
Ces-9	Cesar	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Implementar al menos dos (2) estrategias de CTel para disminuir en un 3% anual la desigualdad social multidimensional en el departamento del Cesar en los próximos 4 años, a través de CTel.
Ces-10	Cesar	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Implementar al menos cuatro (4) estrategias de CTel para facilitar el acceso y aumentar los niveles de confianza en la justicia en el departamento del Cesar en un plazo de 8 años a través de CTel.
Ces-11	Cesar	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Implementar estrategias de I+D para estudiar la infraestructura y mecanismos de conectividad, intermodalidad y multimodalidad en vías secundarias, terciarias y de cuarta categoría en los municipios del departamento del Cesar que aseguren la convergencia local y regional, a través de al menos un (1) proyecto de CTel en 10 años.

Ces-12	Cesar	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Desarrollar estrategias para incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación para el estudio e implementación de modelo(s) de Gobernanza para la planificación territorial, ordenamiento alrededor del agua, conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas que permitan vincular los diferentes actores a nivel multiescalar en el departamento del Cesar a través de al menos un (1) proyecto de CTel, en un horizonte de 10 años.
Cho-1	Chocó	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Desarrollar al menos una estrategia de desarrollo tecnológico y pilotajes de productos innovadores en el marco la bioeconomía, para el fortalecimiento del desarrollo económico en el departamento del Chocó, durante el cuatrienio 2023 -2026, a través de la CTel.
Cho-2	Chocó	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Desarrollar y/o implementar agendas o políticas de aprovechamiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que promuevan acciones dirigidas a la conservación del capital natural y a su vez fomenten las actividades de eco-innovación en el departamento del Chocó, durante el cuatrienio 2023 - 2026, a través de la implementación de al menos 1 proyecto de CTel.
Cho-3	Chocó	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	3	Promover y fortalecer 200 iniciativas innovadoras que contribuyan a la cualificación y sostenibilidad de los actores del sector agropecuario en las 5 subregiones del departamento del Chocó, en 10 años a través de la CTel

Cho-4	Chocó	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	3	Gestionar y financiar 30 proyectos que propendan por el fortalecimiento de las condiciones de seguridad tecnológica y de conocimiento para cadenas productivas que garanticen la trazabilidad de la producción agrícola en diez años desde las 5 subregiones del Departamento del Chocó
Cho-5	Chocó	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	4	Generar al menos una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades en CTel que favorezca la articulación de la empresa, la academia, el estado y/o la sociedad civil en la implementación de políticas públicas en energía renovable a partir de fuentes no convencionales, que aprovechen las potencialidades naturales de las 5 subregiones del departamento Chocó en 5 años, a través del desarrollo de al menos 1 proyecto de CTel
Cho-6	Chocó	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	4	Fomentar el conocimiento y uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables para la autonomía energética a partir de la implementación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento del Chocó en los próximos 5 años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Cho-7	Chocó	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	1	Impulsar investigaciones que propendan por la atención y prevención de enfermedades crónicas asociadas a inadecuados hábitos de vida, y de enfermedades transmisibles, a través de la implementación de al menos un proyecto de CTel en el Departamento del Chocó durante el cuatrienio 2023 -2026

Cho-8	Chocó	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	1	Fortalecer la I+D+i y la infraestructura para CTei en el marco de atención en la prestación de salud en forma virtual (telemedicina), para mejorar la cobertura en los próximos 4 años en el departamento del Chocó, a través de al menos un (1) proyecto de CTei.
Cho-9	Chocó	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Desarrollar tecnologías convergentes y 4.0 que permitan capturar de manera integral la información referente a seguridad y convivencia ciudadana, que reportan todas las instituciones responsables del tema en el departamento del Chocó en 3 años, por medio de al menos 1 proyecto de CTei
Cho-10	Chocó	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Establecer un observatorio de seguridad y convivencia ciudadana del territorio chocoano, con participación de todos los actores sociales, en 2 años, a través de la CTei
Cho-11	Chocó	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Generar al menos una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades del departamento del Chocó en materia de ordenamiento y planificación territorial, durante el cuatrenio 2023 - 2026.
Cho-12	Chocó	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Gestionar y financiar 5 proyectos de CTei que desestimen las actividades de: Tala de árboles, pesca con pólvora, siembra de coca, siembra de marihuana sin fines medicinales, que atentan contra los recursos naturales y el medioambiente del departamento del Chocó durante el cuatrenio 2023 - 2026.

Cor-1	Córdoba	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Incrementar el conocimiento de especies autóctonas de alto valor comercial a través de al menos dos (2) iniciativas de I+D+i que incluyan entre otras estudios de aprovechamiento de metabolitos secundarios o materiales biogénicos, en el Departamento de Córdoba para el año 2028 a través de la CTel.
Cor-2	Córdoba	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Desarrollar las capacidades físicas, técnicas, tecnológicas y de recursos humanos en I+D+i para la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible y economía circular que preste servicios en el Departamento de Córdoba para el año 2026 a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Cor-3	Córdoba	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar proyectos de I+D+i y extensión, con diálogo de saberes en el sector agroindustrial para contribuir al cierre de brechas tecnológicas con enfoque de sostenibilidad enmarcado en los ODS en el departamento de Córdoba, al año 2026 a través de al menos un (1) proyecto de CTel
Cor-4	Córdoba	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar e Implementar modelos tecnológicos de agricultura familiar, urbana, peri urbana y rural para la conservación, aprovechamiento, apropiación y escalamiento del germoplasma nativo y recursos naturales con conocimientos y prácticas ancestrales en el departamento de Córdoba, al año 2026 a través de al menos un (1) proyecto de CTel

Cor-5	Córdoba	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Generar al menos un (1) proyecto para promover las vocaciones científicas y la formación de alto nivel que permitan generar y aplicar el conocimiento acerca de las energías renovables requeridas hacia la transición energética en el departamento de Córdoba al año 2026 a través de la CTel
Cor-6	Córdoba	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Desarrollar al menos un (1) proyecto de I+D+i en diferentes energías alternativas sostenibles de mayor aplicabilidad en el departamento de Córdoba al año 2026
Cor-7	Córdoba	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Aumentar en un 80% el tratamiento de residuos sólidos y líquidos en el departamento de Córdoba, mediante procesos innovadores, en 5 años, a través de la CTel.
Cor-8	Córdoba	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Aumentar en un 80% la implementación de programas de medicina preventiva en el departamento de Córdoba, en 5 años, a través de la CTel.
Cor-9	Córdoba	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Desarrollar al menos un (1) proyecto de CTel para fomentar la producción y productividad en el departamento de Córdoba de acuerdo a la cadenas productiva establecidas en el PECTIA para el territorio en el cuatrenio 2022 a 2026.
Cor-10	Córdoba	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Fomentar la articulación entre el sector académico, productivo, el estado y la sociedad civil del departamento de Córdoba para generar al menos una (1) estrategias de CTel que promuevan la socialización, re-socialización y resolución de conflictos con base en las necesidades socioeconomicas de la región al año 2026

Cor-11	Córdoba	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Generar al menos una estrategia de CTel para mejorar la gobernanza en ordenamiento territorial en el Departamento de Córdoba durante los próximos 10 años a través de la CTel.
Cor-12	Córdoba	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Mejorar la articulación de los actores municipales, departamentales y regionales en el departamento de Córdoba para impulsar el desarrollo del territorio a través de al menos 1 proyecto de CTel dentro de los próximos 10 años
Cun-1	Cundinamarca	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Fomentar la ciencia ciudadana y la apropiación social de conocimiento sobre la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos en Cundinamarca durante 8 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Cun-2	Cundinamarca	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Fortalecer capacidades de I+D+i para hacer frente al cambio climático y generar alternativas productivas y sostenibles a partir de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos en Cundinamarca, durante 8 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Cun-3	Cundinamarca	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Diseñar e implementar al menos un plan para el fortalecimiento de cadenas productivas agropecuarias sostenibles, actuales y emergentes, que garanticen la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación en Cundinamarca durante los próximos 8 años a través de la CTEI.

Cun-4	Cundinamarca	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Desarrollar al menos un plan para ampliar la cobertura, el abastecimiento, y la optimización la distribución y la comercialización de alimentos que contribuyan a resolver los retos relacionados con el derecho a la alimentación a través de la CTel en Cundinamarca durante los próximos 8 años
Cun-5	Cundinamarca	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Fomentar el conocimiento y cultura sobre la generación, acceso y uso eficiente de 3 fuentes no convencionales de energía en el departamento de Cundinamarca en los próximos 6 años a través de la CTel.
Cun-6	Cundinamarca	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Fomentar la I+D+i para el desarrollo e implementación de tecnologías para la generación y uso de energía a partir de fuentes no convencionales para los sectores residencial y productivo en el departamento de Cundinamarca en en los próximos 8 años a través de la CTel
Cun-7	Cundinamarca	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	5	Desarrollar al menos un programa de fomento a la investigación en seguridad sanitaria, salud y bienestar de la población en Cundinamarca en los próximos 8 años a través de la CTel.
Cun-8	Cundinamarca	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	5	Desarrollar al menos un plan para la gestión y transferencia de conocimiento en salud para contribuir a la seguridad sanitaria y el bienestar de la población de Cundinamarca en los próximos 8 años a través de la CTel.

Cun-9	Cundinamarca	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	4	Desarrollar al menos un plan para fortalecer la participación ciudadana e inclusión de diferentes actores del territorio, que disminuya las brechas y genere oportunidades laborales y productivas que contribuyan a reducir las causas de los diferentes tipos de violencia caracterizados en Cundinamarca, para el año 2028, a través de la CTel.
Cun-10	Cundinamarca	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	4	Desarrollar al menos una estrategia para aumentar capacidades técnicas, condiciones materiales y metodológicas para fortalecer los procesos de educación y cultura de paz en Cundinamarca a través de la CTel para el año 2028.
Cun-11	Cundinamarca	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	1	Desarrollar al menos un plan orientado a la reducción de brechas sociales, económicas y ambiental mediante la generación de espacios de I+D+i enfocados al fortalecimiento de la productividad y competitividad del ecosistema departamental de CTel, que garantice la convergencia regional a partir de la planeación y el ordenamiento territorial (entre otros, ordenamiento, gobernanzas territoriales alrededor del agua, conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas), para el año 2030.

Cun-12	Cundinamarca	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	1	Desarrollar al menos un modelo de gobernanza para la prestación de servicios, gestión y modernización de lo público y fortalecimiento territorial, incluyendo la dotación de espacios, la promoción e integración de centros de investigación, distritos de innovación, parques tecnológicos y de infraestructura especializada para la CTel en Cundinamarca para el año 2030.
Gua-1	Guainía	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Fomentar el conocimiento ,la exploración y el uso sostenible de la biodiversidad, los ecosistemas y los servicio ecosistémicos, así como la gestión del cambio climático en el departamento del Guainía para los siguientes próximos 4 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Gua-2	Guainía	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Desarrollar minimo 4 iniciativas en Ctel que promuevan la bioeconomía del Departamento consolidando las cadenas productivas y el desarrollo de productos con valor agregado para los próximos 2 años a través de la Ctel.
Gua-3	Guainía	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Generar minimo 2 Estrategias que permitan la tecnificación de la producción agrícola en el departamento con la finalidad de disminuir los costos de producción en un lapso de 2 años a través de la Ctel.
Gua-4	Guainía	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar mínimo 2 iniciativas que promuevan el consumo de productos nativos y la diversificación de la producción en los sistemas alimentarios locales con el fin de asegurar el derecho a la alimentación en Guainía en los proximos 2 años a través de la Ctel.

Gua-5	Guainía	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Fomentar el conocimiento y uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables para su utilización en soluciones distribuidas en el departamento del Guainía en los próximos 2 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Gua-6	Guainía	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Diseño y aplicación de al menos una (1) herramienta para incentivar el conocimiento, desarrollo, uso y promoción de energías sostenibles, en el Departamento en un lapso de 2 años a través de CTel.
Gua-7	Guainía	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Desarrollar mínimo 5 iniciativas que permitan el rescate de conocimientos y prácticas ancestrales asociadas a la medicina tradicional en el Departamento del Guainía en los próximos 5 años a través de la CTel.
Gua-8	Guainía	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Fortalecer el sistema de servicio de salud diferencial que responda a las particularidades geográficas para lograr la cobertura del 100% en el Departamento en un periodo de 7 años a través de la CTel.
Gua-9	Guainía	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	4	Realizar e implementar mínimo 2 estrategias psicosociales que busquen reducir la violencia en todas sus formas en población vulnerable y de especial protección en el Departamento en los próximos 4 años a través de la CTel.
Gua-10	Guainía	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	4	Generar e implementar mínimo 2 estrategias educativas con enfoque diferencial que permitan mejorar la calidad de la misma en el Departamento del Guainía en un lapso de 4 años a través de la CTel.

Gua-11	Guainía	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Promover e implementar mínimo un (1) programa para ambientes de aprendizaje para la aplicación y uso de sistemas de información geográfica soportada en el uso de TIC orientadas a establecer y reglamentar la ocupación y uso del suelo en el Departamento del Guainía en un lapso de 5 años a través de la CTel.
Gua-12	Guainía	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Implementar mínimo 4 estrategias para el desarrollo de habilidades, capacidades y vocaciones investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento del Guainía durante los próximos 4 años a través de la CTel.
Guv-1	Guaviare	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	1	Fortalecer las estrategias de apropiación social, vocaciones científicas y/o formación de alto nivel, con enfoque étnico diferencial, en temas de medioambiente y desarrollo sostenible, fortaleciendo el tejido social y productivo, las capacidades institucionales y la inclusión, en el departamento del Guaviare, a través de al menos un (1) proyecto de CTel en 10 años.
Guv-2	Guaviare	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	1	Fortalecer el conocimiento para la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible con enfoque agroambiental, fortaleciendo el tejido social y la institucionalidad local, a partir de la implementación de al menos dos (2) proyectos en investigación, innovación y transferencia participativa y diferencial, en el departamento del Guaviare proyectado al 2030, a través de la CTel.

Guv-3	Guaviare	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	4	Implementar modelos de desarrollo tecnológico, innovación y procesos de cualificación en sistemas productivos, para 10 líneas agropecuarias priorizadas que contribuyan a mejorar la soberanía y seguridad alimentaria del departamento del Guaviare en los próximos 5 años, a través de la CTel.
Guv-4	Guaviare	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	4	Fortalecer las capacidades de Ciencia, Tecnología e innovación en 10 encadenamientos productivos priorizados para la seguridad y soberanía alimentaria del departamento del Guaviare, que permitan la apropiación socio-cultural e institucional, el mejoramiento de los sistemas de redes de cooperación, las alianzas y la gestión de modelos locales de producción en los próximos 8 años.
Guv-5	Guaviare	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Fomentar el desarrollo e implementación de tecnologías que permitan el aprovechamiento del potencial de los recursos energéticos regionales en la población rural dispersa de ZNI del departamento del Guaviare en 10 años, a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Guv-6	Guaviare	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Fomentar el conocimiento y uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de la implementación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en al menos 5 fuentes de recursos naturales del departamento de Guaviare en 10 años, a través de la CTel.

Guv-7	Guaviare	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	2	Implementar al menos 4 proyectos de investigación en salud que respondan a las necesidades de cobertura y calidad pertinentes de acuerdo al perfil epidemiológico y a las dinámicas poblacionales territoriales del departamento de Guaviare con énfasis en CTel en los próximos 5 años.
Guv-8	Guaviare	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	2	Implementar al menos cuatro (4) proyectos en Innovación educativa para el fortalecimiento de la calidad y el acceso a todos los niveles, con modelos pedagógicos basados en CTel en los próximos 4 años.
Guv-9	Guaviare	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Disminuir en un 30% los índices de todo tipo de violencia a partir de la optimización y dinamización de la capacidad institucional con la conformación de equipos integrales dirigidos hacia la investigación, elaboración de políticas, fortalecimiento de capacidades, con enfoque territorial en los cuatro (4) municipios del departamento del Guaviare en un término de 10 años y de manera constante, bajo criterios de la CTel.
Guv-10	Guaviare	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Desarrollar una (1) ruta de sensibilización, formación temprana y atención de convivencia ciudadana contemplando todos los tipos de violencia desde las instituciones educativas, escuelas de padres y comunidad de los cuatro (4) municipios del Guaviare en los próximos 2 años a través de la CTel.
Guv-11	Guaviare	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	3	Fomentar un (1) modelo de Gobernanza para el Ordenamiento y la convergencia regional en el departamento del Guaviare, a través de la implementación de la política pública en 10 años, con énfasis en CTel.

Guv-12	Guaviare	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	3	Incrementar en un 50% el desarrollo de proyectos estratégicos en conectividad, infraestructura para la I+D+i y servicios en el departamento del Guaviare, que implique alianzas, generación de capacidades y movilización de recursos de inversión, para el desarrollo sostenible con enfoque de territorio en 4 años, a través de la CTel.
Hui-1	Huila	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar diez (10) alternativas que permitan mejorar el aprovechamiento de los recursos agua, suelo, planta, ambiente, fuentes de energías y residuos en las cadenas productivas alineadas con las demandas del PECTIA en el departamento del Huila, en un periodo de 8 años a través de la CTel.
Hui-2	Huila	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar cinco (5) estrategias que generen valor agregado en las cadenas productivas alineadas con las demandas del PECTIA en el departamento del Huila, en un período de 8 años a través de la CTel.
Hui-3	Huila	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	5	Desarrollar tres (3) estrategias orientadas a mejorar la vigilancia y/o monitoreo de riesgos sanitarios en salud y articulación de procesos de atención enfocados al bienestar de la población del departamento del Huila, en un plazo de 5 años a través de la CTel.
Hui-4	Huila	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	5	Desarrollar mínimo tres (3) estrategias de promoción y mantenimiento de la salud que contribuyan a la solución de algunas de las diez principales causas de morbilidad y enfermedades huérfanas a fin de incidir positivamente en la situación de salud del departamento del Huila, en un plazo de 15 años, a través de la CTel.

Hui-5	Huila	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Desarrollar al menos tres (3) prototipos a escala real de generación de energía a través de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) enfocadas a los sectores productivos del Departamento del Huila, en un período de cinco (5) años a través de la CTel.
Hui-6	Huila	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Generar mínimo tres (3) estrategias que fomenten el desarrollo e implementación de tecnologías de energías renovables que aprovechen los recursos regionales del departamento del Huila, en un periodo de ocho (8) años a través de la CTel.
Hui-7	Huila	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Fomentar al menos un (1) proyecto para la generación y uso del conocimiento de la biodiversidad, los bienes y servicios ecosistémicos del departamento del Huila para la generación de productos y servicios en el contexto de la bioeconomía y en especial con énfasis en turismo ecológico y científico basados en las características particulares del territorio a través de la CTel en un plazo de cinco (5) años.
Hui-8	Huila	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Desarrollar al menos un (1) proyecto de monitoreo y/o regeneración de ecosistemas estratégicos y/o recursos hídricos impactados por el cambio climático e intervenciones antrópicas en el Departamento del Huila a través de la CTel en un periodo de cinco (5) años.

Hui-9	Huila	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Aumentar en un 15% el número de personas atendidas, mediante escenarios y estrategias educativas, culturales y productivas para la participación y acompañamiento a población vulnerable y víctimas del conflicto, para la construcción de paz desde un enfoque diferencial e interseccional, en el departamento del Huila, en período de diez (10) años a través de la CTel.
Hui-10	Huila	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Aumentar en un 10% la cobertura de los procesos que mejoren las condiciones de cuidado y participación de la primera infancia, niñeces y juventudes en procesos de construcción las paces y fortalecimiento del tejido social en el departamento del Huila, en 10 años a través de la CTel
Hui-11	Huila	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4	Desarrollar una (1) estrategia de integración tecnológica a múltiples escalas espaciales que fortalezcan el desarrollo territorial, la gobernanza y ordenamiento del recursos hídrico como eje transversal del impulso productivo competitivo y monitoreo del riesgos asociados en el Departamento del Huila, en los próximos cinco (5) años a través de la CTel.
Hui-12	Huila	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4	Desarrollar tres (3) estrategias que permitan la democratización de acceso, uso y gestión de datos asociados a la gestión del territorio para la toma informada de decisiones en las apuestas productivas del departamento del Huila, en horizonte de 5 años a través de la CTel.

Lag-1	La Guajira	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Incrementar la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico en conservación, aprovechamiento y usos sostenibles de los recursos naturales continentales y marinos de La Guajira, a través de al menos 4 proyectos de I+D, en los próximos 5 años con la participación de al menos un (1) actor de CTel del departamento.
Lag-2	La Guajira	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Fomentar la articulación entre el sector académico, productivo, el estado y la sociedad civil con actores de CTel de La Guajira para aprovechar el conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos, en el marco de la bioeconomía, la conservación y la restauración, en La Guajira en los próximos 10 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Lag-3	La Guajira	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Aumentar la generación y el desarrollo de conocimiento para la producción de alimentos a partir del potencial agropecuario de la diversidad local en el departamento de la Guajira, mediante el aprovechamiento de especies adaptadas a las condiciones locales de suelo, agua y clima (en ambientes terrestre y marino) desde un enfoque diferencial, en un periodo de 5 años a partir de la financiación de al menos 6 proyectos de CTel.

Lag-4	La Guajira	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Fomentar programas para el desarrollo, la transferencia y adopción tecnológica, de acuerdo con las condiciones propias del departamento de La Guajira, que contribuyan a la sostenibilidad local en la producción de alimentos, en un periodo de 5 años, a través de la financiación de al menos 4 programas de CTel.
Lag-5	La Guajira	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Implementar estrategias que permitan la apropiación social, uso, y aplicación de energías no convencionales renovables en el departamento de la Guajira a través de al menos un (1) proyecto de CTel para el bienio 2023 – 2024.
Lag-6	La Guajira	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Fomentar la formación de alto nivel y la I+D para el conocimiento y uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de la implementación de al menos un (1) proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de La Guajira para el bienio 2023 – 2024.
Lag-7	La Guajira	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	5	Incrementar la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico y la formación de alto nivel en el departamento de La Guajira a partir del diálogo de saberes y con enfoque diferencial entre la cuádruple hélice (con actores del departamento) en un periodo de 5 años, a través de al menos dos (2) proyectos de CTel que contribuyan al mejoramiento de la promoción de la salud y el bienestar de la población.

Lag-8	La Guajira	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	5	Mejorar el acceso a los programas de promoción en salud y bienestar así como prevención de enfermedades, a partir del fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del departamento de La Guajira en un periodo de 5 años, mediante la financiación de al menos dos proyectos de transferencia y adopción de tecnología adecuada a las necesidades del Departamento.
Lag-9	La Guajira	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Diseñar e implementar programas de apropiación social de tecnología 4.0 en 10 centros e instituciones etnoeducativas de las zonas rurales del Departamento de La Guajira en un periodo de 5 años, mediante la financiación de al menos dos proyectos de CTel.
Lag-10	La Guajira	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Implementar al menos 2 proyectos de CTel que propendan por el mejoramiento del tejido social en los pueblos indígenas del Departamento de La Guajira a través de la articulación de la cuádruple hélice en el Departamento, en un periodo de 5 años.
Lag-11	La Guajira	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	2	Implementar al menos (1) alternativa de convergencia regional teniendo en cuenta las ventajas comparativas del Departamento de La Guajira en focos estratégicos (energía, biodiversidad, turismo científico y de naturaleza), a través de proyectos de CTel que incorporen Apropiación Social del Conocimiento en un periodo 5 años.

Lag-12	La Guajira	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	2	Diseñar e implementar alternativas para la articulación entre el estado, la academia, el sector productivo y la sociedad civil a través de la financiación de al menos un proyecto de CTel que contribuya a la convergencia socio-económica sostenible del Departamento de la Guajira, en un periodo de 5 años.
Mag-1	Magdalena	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Desarrollar o consolidar modelos de producción que permitan el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas, agro ecosistemas y biodiversidad en las actividades productivas del departamento del Magdalena en los próximos 4 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Mag-2	Magdalena	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Incrementar y fortalecer procesos de desarrollo tecnológico e innovación para el aprovechamiento sostenible de los recursos agroecológicos e hidrobiológicos del departamento del Magdalena en los próximos 4 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Mag-3	Magdalena	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Fortalecer la capacidad del 50% (base 2022 CCSM y DANE) de los productores (agropecuarios, pesqueros y acuícola) organizados del departamento en el manejo, conocimiento y tecnologías con relación a sus sistemas productivos que les permita enfrentar y mitigar riesgos asociados al cambio climático, plagas, enfermedades y problemas de productividad en el periodo 2022-2026

Mag-4	Magdalena	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar al menos 1 estrategia de CTel en los próximos 4 años que permitan el acceso de los productores en adecuación de tierras, tecnología e insumos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, que les permitan producir alimentos en calidad y cantidad y (para la) continuidad, con opciones de agregación de valor para asegurar el acceso de la población a la alimentación de calidad a través de la articulación de los actores del SNCTel y alineados con las políticas públicas.
Mag-5	Magdalena	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	5	Fomentar el desarrollo e implementación de tecnologías para la generación y uso de energía a partir de fuentes no convencionales (eólica, solar, mareomotriz, entre otras) en el departamento del Magdalena en los próximos 10 años para abastecer la matriz energética del departamento a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Mag-6	Magdalena	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	5	Implementar estrategias que permitan la formación de alto nivel y la I+D+i para la innovación, desarrollo, uso, y aplicación de energías no convencionales renovables en el departamento del Magdalena a través de al menos un (1) proyecto de CTel en los próximos 6 años.
Mag-7	Magdalena	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Generar conocimiento, desarrollar o implementar ocho (08) innovaciones científicas y tecnológicas para la prevención, diagnóstico y manejo de enfermedades tropicales, salud mental y otras asociadas a la salud pública encaminadas al bienestar de la población del departamento del Magdalena a través de la CTel durante el próximo cuatrienio.

Mag-8	Magdalena	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Promover ocho (08) programas integrales encaminados a la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el Departamento del Magdalena, a través de al menos un proyecto de CTel que aborde tecnologías convergentes y 4.0 en el cuatrienio.
Mag-9	Magdalena	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	2	Incrementar el desarrollo, formación y uso de herramientas tecnológicas que permitan la inclusión productiva, inserción laboral, protección de la vida, transformación en el tejido social en las zonas rurales y de difícil acceso, para disminuir en un 10% los índices de violencia en el departamento de Magdalena, a través de CTel en los próximos 4 años.
Mag-10	Magdalena	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	2	Incrementar a través de al menos 1 proyecto de CTel las capacidades de participación en un 5% de la población en el diseño de normas, instituciones, programas de convivencia relacionados con la paz en sus territorios en el departamento de Magdalena, a través de CTel en los próximos 4 años.
Mag-11	Magdalena	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Desarrollo e innovación de ocho (08) instrumentos con base en tecnologías orientadas al ordenamiento territorial (entre otros, el ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental) y la formulación de políticas públicas del Magdalena, a través de CTel en los próximos 4 años.
Mag-12	Magdalena	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Crear un (01) ecosistema de convergencia regional para que la Región Caribe sea una Entidad Territorial e implemente proyectos de desarrollo económico, ambiental y social que integre a los actores de CTel en los próximos 4 años, a través de CTel.

Met-1	Meta	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Fortalecer las estrategias para la apropiación y divulgación social del conocimiento asociado a la biodiversidad en el departamento del Meta, con una proyección mínima de 2 años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Met-2	Meta	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Fortalecer la I+D+i para el reconocimiento, uso y conservación de la diversidad biológica y cultural (local y regional) con enfoque diferencial, étnico y territorial, en el departamento del Meta, con una proyección de 8 años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Met-3	Meta	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Incrementar en un 30%, en los próximos 8 años la investigación, desarrollo, innovación, y apropiación del conocimiento en el manejo integrado de sistemas productivos tradicionales y promisorios, producción climáticamente inteligente y baja en carbono, modelos agroecológicos y bioeconomía, en las cadenas y líneas productivas priorizadas en el departamento del Meta.
Met-4	Meta	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Fortalecer en un plazo de 10 años, en 50% el desarrollo de la producción, transformación y comercialización agropecuaria del departamento del Meta, para garantizar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del sector mediante CTel.
Met-5	Meta	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Fomentar el conocimiento y uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de la implementación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento del Meta en los próximos ocho años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.

Met-6	Meta	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Fomentar la formación de talento humano de alto nivel y estrategias de I+D+i para la transición energética y adopción de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a doce años en el departamento del Meta a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Met-7	Meta	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	5	Fortalecer las capacidades en CTel en infraestructura y tecnología para la vigilancia en salud pública de enfermedades de importancia en el departamento del Meta a través de al menos un (1) proyecto en los próximos 2 años, para el mejoramiento del sistema de vigilancia epidemiológica y genómica de los principales agentes infecciosos en salud pública del departamento.
Met-8	Meta	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	5	Fortalecer las capacidades CTel en el desarrollo de conocimiento básico y aplicado en las principales enfermedades de interés clínico en el departamento del Meta en un 10% para los próximos ocho años, desde la óptica de la medicina de precisión, medicina translacional, entre otras áreas vanguardistas en las ciencias de la salud.
Met-9	Meta	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	1	Fomentar (Bajo el marco de la paz total) la participación en escenarios sociales, culturales y comunitarios que promuevan la reflexión, el pensamiento crítico y las propuestas encaminadas hacia la consolidación de climas de paz en el Departamento del Meta en un periodo de 8 años a través de al menos un proyecto de CTel.

Met-10	Meta	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	1	Mejorar en un 50% la articulación entre las instituciones relacionadas con la disminución de las violencias, fortalecerlas y optimizar los vínculos con las ciudadanías locales en el Departamento del Meta en un periodo de 8 años a través de la CTel.
Met-11	Meta	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4	Mejorar a través de al menos 1 proyecto de CTel los procesos de gobernanza y gobernabilidad en el departamento del Meta en los próximos 8 años como estrategia para la formulación de los planes de ordenamiento del territorio, a través de la CTel.
Met-12	Meta	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4	Desarrollo de al menos una estrategia de fomento, implementación y apropiación de herramientas tecnológicas, potencial natural y socioeconómico del departamento del Meta, en los próximos 8 años que permita definir los ejes de desarrollo del territorio, a través de la CTel.
Nar-1	Nariño	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	5	Incrementar el conocimiento y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica (biodiversidad silvestre y cultivada) del Departamento de Nariño, a partir de la investigación básica y aplicada y su apropiación en comunidades locales de los territorios objeto de intervención en los próximos 5 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.

Nar-2	Nariño	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	5	Fortalecer el reconocimiento y aprovechamiento sistemático de la biodiversidad regional en todos sus niveles (genético al ecosistémico), su apropiación y uso sostenible que derive en el impulso de la bioeconomía, negocios verdes, economía azul (marino costera), reconversión de sistemas productivos, impulso a energías limpias, economía forestal, turismo de naturaleza, economía circular, entre otras, a través de al menos un (1) proyecto de CTel en los próximos 5 años en el departamento de Nariño.
Nar-3	Nariño	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	3	Incrementar el desarrollo y la transferencia de tecnologías, metodologías o estrategias para la adaptación al cambio climático y la variabilidad climática en al menos el 20% de los territorios productivos agropecuarios del Departamento de Nariño, en 5 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Nar-4	Nariño	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	3	Impactar de manera positiva los indicadores de consumo y aprovechamiento biológico definidos en seguridad alimentaria en al menos el 30% de los municipios del Departamento, a través de proyectos que aporten al incremento de la productividad agropecuaria, el manejo de cosecha, poscosecha, transformación y aprovechamiento agroindustrial, producción agropecuaria sostenible con fines alimentarios y no alimentarios, el acceso a mercados, entre otras prácticas de impulso agropecuaria y agroindustrial en el Departamento de Nariño en los próximos 5 años.

Nar-5	Nariño	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Fomentar el conocimiento, uso y acceso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de la implementación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de Nariño a través de al menos tres (3) proyectos de CTel en los próximos 5 años.
Nar-6	Nariño	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Implementar estrategias que permitan la investigación, innovación, apropiación social del conocimiento para el uso, y aplicación de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de al menos un (1) proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación que involucren al menos el 20% de los municipios del departamento de Nariño en 5 años.
Nar-7	Nariño	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	2	Fortalecer desde la ciencia, la tecnología e innovación, el desarrollo de programas o proyectos orientados a mitigar las problemáticas prioritarias de Salud desde los Determinantes Sociales en Salud en al menos el 30% del territorio del departamento de Nariño mediante la articulación de las Empresas, Estado, Academia y Sociedad Civil Organizada, en 5 años a través de la CTel.
Nar-8	Nariño	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	2	Fortalecer el desarrollo de capacidades territoriales y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, relacionados con medicina traslacional, farmacéutica, clínica o de rehabilitación en al menos el 30% del departamento de Nariño, teniendo en cuenta las propiedades del territorio a través de la articulación de instituciones públicas, privadas, academia y Sociedad Civil Organizada en 8 años.

Nar-9	Nariño	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	4	Fomentar desde la CTeI la participación de la ciudadanía en procesos y espacios de investigación, innovación y apropiación social de conocimiento que impulsen la transformación de realidades, contextos y prácticas, desde sus roles, saberes y conocimientos que propicien la construcción de una Cultura de Paz en las 13 subregiones del departamento de Nariño durante los próximos 5 años.
Nar-10	Nariño	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	4	Impulsar acciones desde la CTeI que fortalezcan y promuevan comunidades y redes de conocimiento para la inclusión social, protección a la vida, bienestar social e igualdad en las 13 subregiones del Departamento de Nariño priorizando la acción colectiva, el fortalecimiento de las capacidades territoriales, el acceso y apropiación de servicios TIC en los próximos 5 años.
Nar-11	Nariño	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	1	Impulsar la ciencia, la tecnología e innovación como un instrumento facilitador para el ordenamiento, desarrollo y gestión territorial, haciendo énfasis en los procesos de gestión de la información, la gobernanza territorial, la mitigación de riesgos y el uso y aprovechamiento sostenible (ambiental, económica y cultural) del suelo en los 64 municipios del Departamento en los próximos 5 años.

Nar-12	Nariño	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	1	Propiciar desde la CTel la articulación y participación activa de los actores públicos y privados que generen capacidades territoriales y procesos de transformación digital en los 64 municipios del Departamento, impulsando soluciones que faciliten la organización político administrativa del estado y el acceso de los ciudadanos a los servicios del Estado en los próximos 5 años.
Nor-1	Norte de Santander	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	5	Generar al menos una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades en CTel que favorezca la articulación de la empresa, la academia, el estado y la sociedad civil en la implementación de políticas públicas ambientales en el territorio de Norte de Santander durante los próximos ocho años a través de la CTel.
Nor-2	Norte de Santander	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	5	Fomentar el conocimiento y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el territorio de Norte de Santander durante los próximos ocho años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Nor-3	Norte de Santander	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar al menos 1 estrategia de CTel que permita la asociatividad, canales de comercialización, los encadenamientos productivos encaminada a fortalecer a las entidades del sector agropecuario del Norte de Santander durante los 4 años del Plan de Gobierno a través de programas, proyectos e iniciativas de CTel.

Nor-4	Norte de Santander	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar agendas o políticas que permitan consolidar la soberanía y seguridad alimentaria, nutricional y los hábitos de estilos de vida saludable en Norte de Santander, durante los próximos 4 años a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Nor-5	Norte de Santander	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Generar al menos una (1) iniciativas de CTel en alianza para implementar la transición energética en al menos el 10% de los municipios de Norte de Santander en los próximos 4 años de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible agenda 2030, a través de la CTel.
Nor-6	Norte de Santander	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Fomentar el conocimiento y uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir del aprovechamiento del potencial de los recursos presentes en la región para la implementación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que involucren al menos el 50% de los municipios del departamento de Norte de Santander en los próximos 4 años de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible agenda 2030, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Nor-7	Norte de Santander	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Desarrollar al menos una (1) iniciativa de CTel que permita mejorar en al menos 5 municipios de Norte de Santander los servicios de telemedicina y telesalud para el mejoramiento de la prestación de servicios de salud a la población en 4 años.

Nor-8	Norte de Santander	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Aumentar en al menos un 20% la formación de alto nivel (especialidad médica, maestría y doctorado) del talento humano en salud, que favorezca la adquisición de competencias y habilidades en investigación e innovación para satisfacer necesidades de salud y bienestar de la población Norte Santandereana en los próximos 8 años, a través de la CTel.
Nor-9	Norte de Santander	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	2	Fortalecer las capacidades sociales y conceptuales para la educación en al menos 30% de la población en diálogo social, principios democráticos, reconciliación, entre otros, con el fin de promover mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el Departamento de Norte de Santander durante ocho años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Nor-10	Norte de Santander	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	2	Fomentar las estrategias de cultura de paz, de inclusión, de migración e integración fronteriza entre los individuos, capacitando la población del departamento de Norte de Santander durante cuatro años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Nor-11	Norte de Santander	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	3	Diseñar e implementar anualmente al menos una estrategia que integre la cuádruple hélice para la generación de programas, proyectos e iniciativas que fomenten el desarrollo económico, social, ambiental en Norte de Santander en los próximos 5 años a través de la CTel.

Nor-12	Norte de Santander	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	3	Generar al menos una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para desarrollo y transferencia de tecnologías en la elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial del departamento de Norte de Santander, haciéndolo más productivo, competitivo e incluyente en los próximos 5 años a través de la CTel.
Pty-1	Putumayo	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Fomentar estrategias de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos para la disminución gradual de los impactos ambientales generados por los sectores Productivo, extractivo y de servicios, en el departamento del putumayo en los próximos 10 años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Pty-2	Putumayo	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Incrementar la I+D+i que permita el aprovechamiento sostenible y la agregación de valor a la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos del departamento del Putumayo en los próximos 10 años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.

Pty-3	Putumayo	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Impulsar los sectores agropecuario, agroindustrial y forestal del departamento del Putumayo mediante la financiación de proyectos I+D+i que conduzcan al fortalecimiento de las 12 cadenas productivas priorizadas por el departamento del Putumayo: Acuicultura y Pesca (acuicultura continental de aguas frías y acuicultura continental de aguas cálidas); Apícola; Cacao; Cárnica Bovina; Chagras; Cuy; Forestal; Frutales (chontaduro y frutales andino – amazónicos); Hortalizas; Láctea; Plantas Aromáticas y Medicinales y Sacha Inchi, para el periodo 2023-2030.
Pty-4	Putumayo	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Incentivar mediante al menos 4 estrategias de CTel la formación familiar y comunitaria que contribuyan a la implementación y el fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias rurales, que impulsen la producción y comercialización de productos agropecuarios en el departamento del Putumayo para el periodo 2023-2026.
Pty-5	Putumayo	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	5	Establecer al menos 5 estrategias de I+D+i, que contribuyan a la generación y uso eficiente de energías alternativas y a su apropiación social para el departamento del Putumayo para el decenio 2023-2033 a través de la CTel.
Pty-6	Putumayo	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	5	Implementar al menos 5 estrategias de CTel, que incrementen la investigación y el desarrollo tecnológico, para la generación de energía a partir de fuentes no convencionales en el departamento del Putumayo para el decenio 2023-2033.

Pty-7	Putumayo	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Desarrollar al menos 5 estrategias de CTel que promuevan el acceso al agua potable y al saneamiento básico de la población del departamento del Putumayo en los próximos 10 años.
Pty-8	Putumayo	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Implementar al menos 10 programas de CTel, para la investigación en salud y seguridad sanitaria de la población en los diferentes municipios del departamento del Putumayo en el decenio 2023-2033 que prevengan y den respuesta a las enfermedades crónicas e infecciosas prevalentes en el departamento.
Pty-9	Putumayo	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Implementar estrategias para aumentar las vocaciones científicas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la población rural en el departamento del Putumayo durante los próximos 8 años, a través de la implementación de al menos 1 proyecto de CTel.
Pty-10	Putumayo	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Fomentar al menos 6 estrategias de CTel, al empoderamiento y participación ciudadana para la construcción de una cultura de paz de la población del departamento del Putumayo en 7 años.
Pty-11	Putumayo	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	3	Implementar al menos una estrategia de CTel que permita vincular a la población en estrategias de apropiación social, vocaciones científicas y/o formación de alto nivel basados en las potencialidades y ventajas competitivas con enfoque social y cultural del territorio y el capital humano del departamento del Putumayo para el decenio 2023-2033.

Pty-12	Putumayo	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	3	Generar al menos una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades que brinden las herramientas necesarias para ajustar el ordenamiento territorial a las necesidades y potencialidades de los territorios como insumo para la elaboración y ejecución de planes de desarrollo municipal en el departamento del Putumayo, para el decenio 2023-2033.
Qui-1	Quindío	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	5	Incrementar la generación y uso del conocimiento de la biodiversidad, los bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en bioeconomía del departamento del Quindío a través de al menos un (1) proyecto de CTel en los próximos 5 años.
Qui-2	Quindío	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	5	Implementar estrategias de generación y apropiación social del conocimiento sobre el uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos en las cadenas productivas del departamento del Quindío en los próximos 10 años.
Qui-3	Quindío	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar 20 proyectos dirigidos a garantizar el acceso y la disponibilidad de los alimentos en el Departamento del Quindío en los próximos 10 años a través de la CTel.
Qui-4	Quindío	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Incrementar en un 20% el índice de sofisticación de negocios fortaleciendo la productividad y competitividad de los actores relacionados con la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación en el departamento del Quindío, en los próximos 5 años, a través de al menos 3 estrategias de CTel.

Qui-5	Quindío	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Desarrollar en los 12 municipios del departamento del Quindío procesos de apropiación de tecnologías para el uso de fuentes de energía sostenibles en 10 años, a través de CTel.
Qui-6	Quindío	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Fortalecer en el 100% de los municipios del departamento del Quindío el acceso a los desarrollos tecnológicos e innovación que permitan el aprovechamiento de energías sostenibles en 10 años, a través de la implementación de al menos 1 proyecto de CTel.
Qui-7	Quindío	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Desarrollar 3 estrategias innovadoras de base científica y tecnológica que contribuyan a mejorar las condiciones de bienestar en salud de la población del departamento del Quindío en 10 años a través de CTel.
Qui-8	Quindío	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Implementar 4 estrategias de CTel para el mejoramiento de la calidad del agua de consumo humano en los procesos de captación, conducción y tratamiento, en el departamento del Quindío en 5 años.
Qui-9	Quindío	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	2	Desarrollar 5 estrategias de CTel que permitan disminuir los casos de violencia en entornos sociales y escolares a las que se enfrentan niños, niñas y jóvenes en el departamento del Quindío en un periodo de 10 años.
Qui-10	Quindío	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	2	Implementar 3 estrategias y proyectos de CTel que permitan mejorar la inclusión productiva, inserción laboral, protección de la vida, transformación social para la paz y provisión de servicios básicos esenciales en salud y educación en el departamento del Quindío en un periodo de 10 años.

Qui-11	Quindío	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4	Implementar al menos 4 estrategias de CTel para dinamizar la articulación y coordinación de esfuerzos para la gestión conjunta del desarrollo regional, principalmente en los temas de competitividad y reducción de pobreza en todos los municipios del departamento del Quindío en los próximos 5 años.
Qui-12	Quindío	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4	Implementar estrategias de CTel en municipios del departamento del Quindío para la gestión del territorio a partir del ordenamiento del territorio y la toman de decisiones mediante el uso de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, a través de al menos un (1) proyecto de CTel en los próximos 10 años.
Ris-1	Risaralda	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Fomentar el conocimiento para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en Risaralda en un plazo de 5 años a través de al menos 1 proyecto CTel.
Ris-2	Risaralda	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Incrementar la I+D+i para la implementación de la política de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y mejora de los servicios ecosistémicos en el departamento de Risaralda a 2032, a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Ris-3	Risaralda	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Fortalecer la transferencia y adopción del conocimiento, tecnología e innovación para la soberanía alimentaria en al menos el 80% de las (26.240) unidades de producción agropecuaria (UPA) del Departamento de Risaralda al 2041 a través de al menos 1 proyecto de CTel.

Ris-4	Risaralda	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Desarrollar procesos de sofisticación, diversificación y aprovechamiento en el 50% de la biomasa de los productos agroalimentarios del Departamento de Risaralda al 2041 a través de la CTel.
Ris-5	Risaralda	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	4	Fomentar la generación de conocimiento, transferencia de tecnología e innovación para el uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de la implementación de proyectos en el departamento de Risaralda para el año 2040 a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Ris-6	Risaralda	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	4	Promover estrategias de I+D+i para la generación y uso de energía a partir de Fuentes No Convencionales a través de al menos un (1) proyecto de CTel para el incremento de la competitividad y productividad en el departamento de Risaralda para el año 2040.
Ris-7	Risaralda	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	2	Desarrollar al menos una (1) iniciativa de CTel que permita mejorar la oferta de los servicios de alta complejidad en salud en el departamento de Risaralda en los próximos 10 años a través de al menos un proyecto de CTel.
Ris-8	Risaralda	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	2	Incrementar en un 40% las capacidades en CTel del sector salud para atender las necesidades y demandas de contingencias de salud pública que demande el Departamento de Risaralda en los próximos 10 años.
Ris-9	Risaralda	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Nota: *La entidad territorial remitió una única demanda territorial para este reto.

Ris-10	Risaralda	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Incrementar en un 2% en los próximos 4 años, la participación de las poblaciones víctimas de violencia, en iniciativas productivas, proyectos de innovación social y desarrollos tecnológicos en el ámbito rural y urbano soportados en CTel.
Ris-11	Risaralda	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Desarrollar al menos una (1) iniciativa de CTel que permita mejorar la aplicación de políticas, proyectos y estrategias para potenciar el desarrollo social y productivo en los Municipios en Risaralda en la vigencia 2023-2026 a través de CTel.
Ris-12	Risaralda	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Generar al menos una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades en CTel que favorezca la articulación entre el sistema nacional de CTI y el CODECTI en Risaralda para la territorialización de las políticas nacionales en la vigencia 2023-2026 a través de la CTel.
Sai-1	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Promover la formación de alto nivel de 40 profesionales (maestrías y doctorados) y la I+D+i en temas de biodiversidad, economía circular, turismo de naturaleza en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el cuatrienio en el marco de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Sai-2	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Fortalecer el conocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, vinculados a al menos cinco iniciativas de la cadena de valor turismo científico y de naturaleza, en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el cuatrienio a partir de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sai-3	Andrés, Providencia y Santa Catalina	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	6	Desarrollar tecnologías que impacten al 25% de las unidades productivas agropecuarias en sistemas de riego y producción de alimentos en San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el cuatrienio a partir de la CTel.
Sai-4	Andrés, Providencia y Santa Catalina	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	6	Implementar procesos de transferencia y apropiación social del conocimiento de sistemas de riego para las unidades productivas agropecuarias en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Cuatrienio a partir de al menos 1 proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Sai-5	Andrés, Providencia y Santa Catalina	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	5	Fomentar el conocimiento, uso y acceso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de la implementación de al menos un (1) proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el cuatrienio.
Sai-6	Andrés, Providencia y Santa Catalina	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	5	Fortalecer las capacidades y habilidades de investigación e innovación que beneficien a mínimo 200 niños y jóvenes en programas de implementación de energías limpias en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el cuatrienio, a través de la CTel.
Sai-7	Andrés, Providencia y Santa Catalina	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	1	Fomentar la formación de alto nivel en especialidades medico-quirúrgicas de 20 profesionales del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en las universidades del país con programas acreditados en alta calidad en el área de la salud, para ejercer su especialidad una vez obtenida en el departamento en el cuatrienio en el marco de la CTel.

Sai-8	Andrés, Providencia y Santa Catalina	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	1	Fomentar el desarrollo de mínimo 2 investigaciones relacionadas con los saberes tradicionales y ancestrales en las prácticas médicas y de sabedores comunitarios en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para el cuatrienio en el marco de la CTel.
Sai-9	Andrés, Providencia y Santa Catalina	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	4	Fomentar 4 proyectos de investigación sobre el impacto de la recreación, deporte y cultura en las formas de violencia en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el cuatrienio a partir de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
Sai-10	Andrés, Providencia y Santa Catalina	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	4	Fortalecer las capacidades y habilidades de investigación e innovación en derechos humanos que beneficien a mínimo 1000 personas entre niños, jóvenes, docentes, líderes comunitarios, colectivos de población vulnerable y enfoque diferencial, entre otros, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el cuatrienio, mediante la CTel.
Sai-11	Andrés, Providencia y Santa Catalina	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	2	Generar al menos una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones en ordenamiento territorial y la convergencia del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en un término de cuatro años a través de la CTel.
Sai-12	Andrés, Providencia y Santa Catalina	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	2	Implementar estrategias que mejoren la apropiación social del conocimiento en ciencia, tecnología e innovación en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en un término de cuatro años a través de al menos un proyecto de CTel.

San-1	Santander	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Desarrollar 20 productos con valor agregado derivados del conocimiento de la biodiversidad presente en los ecosistemas estratégicos del departamento de Santander, a 2030, a través de CTel.
San-2	Santander	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	4	Desarrollar 21 iniciativas (3 por provincia) de turismo (científico, de naturaleza, ecoturismo) responsable y sostenible que aprovechen la biodiversidad presente en el departamento de Santander y promuevan su conservación, al 2028, a través de CTel.
San-3	Santander	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Ejecutar al menos dos programas para la aplicación y transferencia de conocimiento enfocados en la producción y conservación de alimentos de alto valor nutricional al 2028, que den cubrimiento a las necesidades de los siete núcleos provinciales del departamento de Santander, a través de la CTel.
San-4	Santander	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Implementar 4 iniciativas basadas en conocimiento ancestral y/o capacidades territoriales, enfocadas en la competitividad de productos agropecuarios que contribuyan al mejoramiento de la soberanía alimentaria y al derecho humano a la alimentación, al 2028, a través de CTel.

San-5	Santander	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	2	Fomentar el desarrollo e implementación de tecnologías de energías renovables en el bienio 2023 – 2024 que aporten a la meta de alcanzar en el 2030 una capacidad instalada de generación de energía sostenible de un 1.2 GW y un nivel de producción de hidrogeno de bajas emisiones de 180.000 toneladas/año en Santander, que habilite el desarrollo de cadenas productivas complementarias, diversifique la economía y contribuya a cubrir las necesidades de las zonas no interconectadas, a través del CTel.
San-6	Santander	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	2	Aportar al desarrollo de cinco (5) cadenas productivas al 2026 (para hidrocínética; biogás a electricidad; biocombustibles a partir de biomasa o aceites residuales; sistemas agrivoltaicos; e hidrógeno de bajas emisiones), que incluyan actividades de investigación, desarrollo, manufactura e integración en Santander, en el bienio 2023 – 2024 a través de la CTel.
San-7	Santander	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Implementar al menos una (1) estrategia para aumentar la cobertura de programas de promoción y prevención de la salud física y mental, con énfasis en la población vulnerable, en el Departamento de Santander, al 2028; mediante la incorporación de estrategias innovadoras resultantes de la ejecución de proyectos de CTel.

San-8	Santander	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Ejecutar al menos dos programas de I+D+i que den respuesta a prioridades en seguridad sanitaria, salud y bienestar de la población, en el Departamento de Santander, al 2028; a partir de la articulación de diferentes actores del SNCTel.
San-9	Santander	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Generar al menos 2 estrategias que propongan innovaciones de proceso de instituciones públicas para contener, prevenir y controlar las diferentes formas de violencia en el departamento de Santander, a 2028, a través de la CTel.
San-10	Santander	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	5	Ejecutar 4 proyectos de apropiación social del conocimiento o innovación transformativa para el uso efectivo de los mecanismos pacíficos y alternativos de resolución de conflictos sociales, ambientales y políticos en Santander, a 2028 a través de CTel.
San-11	Santander	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Ejecutar 4 proyectos para el fortalecimiento de capacidades y el cierre de brechas en CTel con la participación de los actores del ecosistema, para la convergencia regional y el ordenamiento territorial en Santander a 2028, a través de CTel.
San-12	Santander	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	6	Ejecutar al menos 2 proyectos de innovación en procesos para la transformación digital en instituciones públicas que garanticen la participación ciudadana hacia la convergencia regional y el ordenamiento del territorio en el departamento de Santander, a 2028, a través de CTel.

Suc-1	Sucre	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Fomentar la generación y uso de conocimiento, transferencia, tecnologías e innovación para el cuidado y preservación de los saberes y la biodiversidad en las cinco subregiones del departamento de Sucre en 8 años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Suc-2	Sucre	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y cultural en las cinco subregiones del departamento de Sucre en 8 años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Suc-3	Sucre	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Generar al menos 1 iniciativa que contribuya a la disminución de la inseguridad alimentaria en los próximos 5 años mediante estrategias en la disponibilidad, acceso, uso y manejo de recursos naturales, por medio de ciencia, tecnología e innovación en el departamento de Sucre.
Suc-4	Sucre	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Generar al menos 1 iniciativa que contribuya a la disponibilidad, acceso, uso e implementación de alimentos mediante estrategias de manejo, cosecha, post cosecha y conservación, a través de CTel en los próximos 5 años en el departamento de Sucre.
Suc-5	Sucre	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Implementar iniciativas que conduzcan a la generación de conocimiento en investigación, transferencia tecnológica e innovación para la generación, uso y almacenamiento de energía a partir de fuentes no convencionales en el departamento de Sucre en cinco (5) años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.

Suc-6	Sucre	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	3	Aumentar las estrategias de CTel que permitan la formación desde la vocación científica hasta la formación de alto nivel en investigación, transferencia tecnológica e innovación en Fuentes No convencionales de Energía para 100 personas en el departamento de Sucre, en 5 años.
Suc-7	Sucre	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Desarrollar al menos 1 estrategia para disminuir la prevalencia y/o incidencia de patologías transmisibles mediante el diagnóstico, prevención, vigilancia y control de estas enfermedades en el departamento de Sucre en los próximos ocho años, a través de CTel.
Suc-8	Sucre	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Disminuir la carga de enfermedades no transmisibles mediante la generación de al menos 1 estrategia de ciencia, tecnología e innovación para la promoción de la salud, prevención, vigilancia, control y de atención primaria resolutive integral en salud, en el departamento de Sucre en los próximos ocho años.
Suc-9	Sucre	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Desarrollar al menos una (1) estrategia de CTel que fomente la reconstrucción del tejido social en poblaciones afectadas por toda forma de violencia en el departamento de Sucre en los próximos 8 años.
Suc-10	Sucre	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Desarrollar al menos una (1) estrategia de CTel que fomente la reducción y mitigación de todo tipo de violencia en el departamento de Sucre en los próximos 8 años.

Suc-11	Sucre	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Aumentar las capacidades técnico científicas a través de la generación de al menos 1 estudio o programa de planificación territorial enfocados en CTel para el desarrollo de comunidades sostenibles y resilientes en el departamento de Sucre en los próximos 8 años.
Suc-12	Sucre	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Fomentar la integración subregional (La Mojana, San Jorge, Morrosquillo, Montes de María y Sábanas) mediante la generación de 10 estudios o programas de CTel en planificación productiva, territorial, social, y ambiental, con enfoque supramunicipal orientadas en la convergencia regional, competitiva y sostenible en el departamento de Sucre en los próximos 8 años.
Tol-1	Tolima	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Generar al menos un (1) proyecto de CTel orientado a la protección, conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, para mitigar los impactos en los ecosistemas y disminuir el uso indiscriminado de la biodiversidad en el Tolima a través de la CTel en el cuatrienio 2023 - 2026.
Tol-2	Tolima	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	2	Generar como mínimo un (1) proyecto de CTel orientado a la investigación, innovación, desarrollo y apropiación del conocimiento para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y la mejora de los bienes y servicios ecosistémicos en el Tolima a través de la CTel en el cuatrienio 2023 - 2026.

Tol-3	Tolima	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Fortalecer los procesos de I+D+i y el emprendimiento de las cadenas productivas priorizadas en el Departamento del Tolima, orientadas a incrementar en un 8% la capacidad tecnológica, promoviendo la competitividad con enfoque sostenible a través de la CTel en los próximos 8 años.
Tol-4	Tolima	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1	Disminuir la brecha existente en la gestión del conocimiento (generación, difusión, transferencia) entre las necesidades de las cadenas productivas priorizadas y el conocimiento disponible, a través de la implementación de al menos un (1) plan, programa o proyecto de CTel para el departamento del Tolima en un periodo de 8 años.
Tol-5	Tolima	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	4	Fomentar la I+D+i para el conocimiento, uso y acceso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de la implementación de proyectos en el departamento del Tolima para los próximos ocho años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Tol-6	Tolima	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	4	Fomentar el desarrollo e implementación de tecnologías que permitan el aprovechamiento del potencial de los recursos energéticos regionales del departamento del Tolima en los próximos ocho años, a través de al menos (1) proyecto de CTel.
Tol-7	Tolima	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Generar mínimo una propuesta que incremente la participación de actores, implementación de estrategias en el sector salud para el fortalecimiento del bienestar físico, mental y social de los habitantes del departamento del Tolima a través de la CTel en el cuatrienio 2023 - 2026.

Tol-8	Tolima	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Formular mínimo una estrategia de I+D+i en seguridad sanitaria que contribuya al bienestar poblacional para el departamento del Tolima a través de la CTel en el cuatrienio 2023 - 2026.
Tol-9	Tolima	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Desarrollar estrategias de CTel para el fortalecimiento de la paz estable y duradera en grupos poblacionales vulnerados en contextos diversos a través de al menos 1 proyecto de CTel en los próximos 4 años en el departamento del Tolima.
Tol-10	Tolima	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Cerrar la brecha digital en un 5% en el sector rural y urbano, promoviendo emprendimientos digitales y la adquisición de competencias en ASCTel para ampliar escenarios productivos a nivel territorial, a través de la CTel en los próximos 4 años.
Tol-11	Tolima	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Implementar al menos una estrategia de CTel para el fortalecimiento y/o desarrollo de sistemas y/o herramientas de Ordenamiento territorial que identifique las características naturales, poblacionales y usos del suelo en los diferentes municipios del departamento del Tolima a través de la CTel, en un periodo de 4 años.
Tol-12	Tolima	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Fomentar 4 estrategias en los sectores (sociales, TIC, cultura, entre otros) que contribuyan al cierre de brechas sociales a través de implementación de proyectos de CTel en el departamento del Tolima, en un periodo de 4 años.

Val-1	Valle del Cauca	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Incrementar las acciones inter y transinstitucionales, en ecosistemas priorizados, durante los próximos 4 años, para el conocimiento, valoración de los activos naturales, aprovechamiento, uso y conservación de la biodiversidad del Departamento del Valle del Cauca, como apoyo a una bioeconomía basada en la CTI a través de al menos un (1) proyecto de ciencia, tecnología e innovación.
Val-2	Valle del Cauca	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Fortalecer la apropiación social del conocimiento en biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos, con enfoque diferencial, en las Subregiones Biogeoculturales del Departamento del Valle del Cauca en los próximos 4 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Val-3	Valle del Cauca	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Aumentar el índice de competitividad departamental del Valle del Cauca en el ranking de los 5 primeros puestos a nivel nacional, a través de la intervención de los factores productivos, comerciales, costos ocultos, culturales, de infraestructura, tecnología, cambio climático que permitan el acceso a una oferta agropecuaria, forestal y pesquera en un lapso de 4 años, a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Val-4	Valle del Cauca	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Incrementar la investigación, transferencia y apropiación de la CTel en un 60% del territorio para la implementación de capacidades locales, sistemas alimentarios, prácticas sostenibles agropecuarias, forestales y pesqueras e impulso de cadenas de valor alternativas en un lapso de 4 años a partir de la CTel, en el Valle del Cauca

Val-5	Valle del Cauca	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Fomentar el desarrollo e implementación de tecnologías para la generación, uso y almacenamiento de energía a partir de fuentes no convencionales en el departamento del Valle del Cauca en el periodo 2023-2030 a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Val-6	Valle del Cauca	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Incrementar en las estrategias para la generación de nuevos conocimientos, sobre energías renovables (biomasa, solar, eólica, PCH, energía de los mares, hidrógeno verde, entre otras), transferencia y apropiación de conocimiento en el Valle del Cauca en el periodo 2023- 2030, a través de al menos 1 proyecto de CTel.
Val-7	Valle del Cauca	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	5	Incrementar en un 30% las capacidades en CTel para la generación de conocimientos, desarrollos tecnológicos e innovaciones que permitan la comprensión, prevención e intervención de las enfermedades, de acuerdo con la población de las subregiones del departamento del Valle del Cauca, al año 2031.
Val-8	Valle del Cauca	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	5	Implementar al menos un (1) estrategia para aumentar los estándares del sistema obligatorio de la garantía de calidad en salud, de acuerdo con las subregiones del departamento del Valle del Cauca, a través de la CTel al año 2031.
Val-9	Valle del Cauca	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	1	Implementar al menos una (1) estrategia para reducir en un punto porcentual la tasa de violencia intrafamiliar e interpersonal en el Valle del Cauca en un periodo de 4 años, a partir de ciencia tecnología e innovación.

Val-10	Valle del Cauca	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	1	Implementar al menos una (1) estrategia para disminuir en 0,3 punto porcentuales el índice de desempleo en el Valle del Cauca en los próximos cuatro (4) años a partir de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Val-11	Valle del Cauca	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4	Fortalecer las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación para la gestión integral del ordenamiento territorial de veintiocho (28) entes territoriales caracterizados en el departamento, en los próximos ocho (8) años.
Val-12	Valle del Cauca	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4	Fomentar dos pilotos de "ciudades inteligentes" en territorios para una mayor competitividad en el departamento del Valle del Cauca a 2030.
Vau-1	Vaupés	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	1	Desarrollar alternativas de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, en cuatro cadenas priorizadas en el PECTIA, salvaguardando los conocimientos y los saberes locales, ancestrales y tradicionales para el manejo ecosistémico impulsando el desarrollo productivo y los procesos creativos de alto impacto con enfoque diferencial étnico, en el departamento de Vaupés en los siguientes 4 años a través de al menos un (1) proyecto CTel.
Vau-2	Vaupés	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	1	Incrementar las capacidades de infraestructura en CTel para el desarrollo técnico, tecnológico y de recurso humano para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el departamento de Vaupés en el próximo cuatrienio a través de al menos un (1) proyecto de CTel.

Vau-3	Vaupés	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Fomentar 5 estrategias de desarrollo productivo integral para la implementación de políticas enfocadas a las necesidades locales relacionadas a la soberanía alimentaria atendiendo a las características diferenciales del departamento de Vaupés en los siguientes 4 años a través de la CTel.
Vau-4	Vaupés	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Fomentar 5 iniciativas que potencien la industria y encadenamiento productivo implementando practicas agroecológicas y conocimiento ancestral en uso de la tierra para producción y aprovechamiento de especies vegetales nativas y no nativas en el Departamento de Vaupés en los siguientes 4 años a través de la CTel.
Vau-5	Vaupés	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Desarrollar al menos un (1) proyecto de CTel encaminado a la transición energética del departamento de Vaupés mediante la I+D+i para el uso y acceso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables en zonas rurales y urbanas como medida de adaptación y mitigación al cambio climático en los siguientes 4 años a través de la CTel.
Vau-6	Vaupés	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	6	Implementar estrategias que permitan la apropiación social, uso, y aplicación de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de proyectos de CTel que permitan el aprovechamiento sostenible del potencial de los recursos energéticos del departamento de Vaupés a través de al menos un (1) proyecto de CTel para el cuatrienio.

Vau-7	Vaupés	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Desarrollar tres (3) estrategias para la adaptación del sistema de salud según el contexto territorial y los “Saberes tradicionales en Salud” aprovechando el modelo y la red de prestación de servicios en salud en el departamento del Vaupés, en un periodo no superior a 4 años, a través de la CTel.
Vau-8	Vaupés	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	3	Fortalecer con tecnología las unidades de atención en salud acorde a los servicios médicos habilitados en los 54 puntos de atención en el Departamento del Vaupés en 10 años, con el ánimo de poder realizar un mayor análisis de la información epidemiológica y a su vez mejorar el diagnóstico de las causas de morbilidad y mortalidad a través del CTel.
Vau-9	Vaupés	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	4	Promover dos estrategias durante 4 años que fortalezcan el emprendimiento y la empleabilidad local en el Vaupés a través de la CTel.
Vau-10	Vaupés	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	4	Implementar una estrategia de innovación social con enfoque diferencial en temáticas de violencias en Vaupés en cuatro años a través de la CTel.
Vau-11	Vaupés	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Desarrollar dos iniciativas de infraestructura tecnológica para apalancar la investigación en suelos y aguas continentales en el departamento de Vaupés en los próximos cuatro años a través del la CTel.
Vau-12	Vaupés	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	5	Fomentar en un 5% la articulación de los planes de vida indígena, planes de salvaguarda, planes de ordenamiento territorial de los municipios y el departamento y demás instrumentos de planificación territorial durante los próximos cuatro años a través de la CTel.

Vic-1	Vichada	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Incrementar en 15% los ingresos de las unidades productivas que participen en investigación, innovación, desarrollo tecnológico y apropiación del conocimiento en el sector de negocios verdes, en el departamento de Vichada en 8 años a través de la CTel.
Vic-2	Vichada	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	3	Aumentar el conocimiento de la biodiversidad para su aprovechamiento y uso sostenible, a través de al menos 1 proyecto de CTel, que le permita contribuir al aumento del IDIC en el departamento de Vichada, en 8 años.
Vic-3	Vichada	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Incrementar en 50% nivel de investigación, innovación y apropiación del conocimiento en el sector agropecuario y agroindustrial del departamento de Vichada en 5 años a través de la CTel
Vic-4	Vichada	Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	2	Fortalecer al menos el 10% de las unidades productivas agropecuarias de cada municipio del Vichada en 4 años a través de la CTel.
Vic-5	Vichada	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	5	Fomentar la investigación, desarrollo e implementación de tecnologías para la generación, uso y almacenamiento de energía a partir de fuentes no convencionales en el departamento del Vichada en 4 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.
Vic-6	Vichada	Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	5	Fomentar la generación, uso y transferencia de conocimiento en Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de la implementación de al menos un (1) proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación que aprovechen los recursos regionales del departamento del Vichada en 4 años.

Vic-7	Vichada	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Incrementar en 50% la capacidad de insumos, información, equipamiento, talento humano en investigación en enfermedades transmisibles para ser pioneros en la region de la orinoquía en el departamento de Vichada en 5 años a través de la CTel.
Vic-8	Vichada	Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	4	Crear cuatro espacios interactivos y ambientes innovadores que permitan hábitos de vida saludable (uno por municipio) en el departamento de Vichada en 8 años a través de la CTel.
Vic-9	Vichada	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Desarrollar al menos un proyecto de CTel para mejorar la capacidad de monitoreo, vigilancia, prevención y respuesta a los casos de violencia, inseguridad y similares en el departamento de Vichada en 4 años.
Vic-10	Vichada	Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	6	Implementar un plan de gobernanza y gobernabilidad en infraestructura, social, productivo, ambiental, administrativo priorizando en la conectividad aérea, fluvial, terrestre, y digital, entre otras en el departamento de Vichada en 8 años a través de la CTel.
Vic-11	Vichada	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	1	Desarrollar al menos un (1) proyecto de CTel que contribuya al desarrollo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Cumaribo y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Departamento de Vichada, así como actualizar los esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) de los municipios de La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía, en los próximos 5 años, todo a través de la CTel.

Vic-12	Vichada	Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	1	Fortalecer las capacidades de articulación de los actores públicos y privados del departamento de Vichada mediante al menos un (1) proyecto de CTel, que contribuya a mejorar la conectividad aérea, fluvial, terrestre, y digital, entre otras a través de la CTel.
--------	---------	--	---	--

Nota: *La columna "ORDEN DE PRIORIZACIÓN RETO" corresponde al orden de priorización de la demanda territorial asignada por los territorios en los ejercicios de planeación.

Anexo 2. de Demandas del Sistema Ambiental - Plan Bienal 2023 - 2024

ID	Demandas Sistema Ambiental
Amb-1	Fortalecer las capacidades del Sistema Nacional Ambiental, en las seis regiones del SGR (Centro - Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), para la generación de conocimiento científico que permita la gobernanza para la toma de decisiones, en al menos 50% de ecosistemas estratégicos priorizados en el PND 2022-2026, soportada en información confiable, en el bienio 2023-2024
Amb-2	Generar conocimiento científico en torno a los motores del cambio global, en las seis regiones del SGR (Centro-Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), con énfasis en las matrices de agua, aire y suelo, en al menos 50% de ecosistemas estratégicos priorizados en el PND 2022-2026, para facilitar el ordenamiento ambiental del territorio a partir de la I+D, durante el bienio 2023-2024.
Amb-3	Incrementar el conocimiento, en las seis regiones del SGR, (Centro-Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), acerca de los usos potenciales de la biodiversidad que evidencien las contribuciones de la naturaleza al bienestar de la población colombiana, en al menos 50% de ecosistemas estratégicos priorizados en el PND 2022-2026, para el bienio 2023-2024.
Amb-4	Disminuir las brechas en la generación y acceso al conocimiento sobre la biodiversidad, en las seis regiones del SGR, (Centro-Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), aportando a la solución de las necesidades de los territorios, en al menos 50% de ecosistemas estratégicos priorizados en el PND 2022-2026, en el bienio 2023-2024.
Amb-5	Aportar al desarrollo de una economía de la biodiversidad en las seis regiones del SGR, (Centro- Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), a partir de la CTel, mediante la generación y uso de conocimiento sobre la producción, aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos biológicos y el desarrollo de nuevos productos, procesos y servicios, bienio 2023-2024.
Amb-6	Generar conocimiento para la gestión del cambio climático, en las seis regiones del SGR, (Centro- Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), desde la I+D+i, bienio 2023- 2024
Amb-7	Incrementar la información, la gestión y acciones de conservación y sostenibilidad de la biodiversidad y servicios ecosistémicos de las regiones del SGR Caribe y Pacífico a partir de la I+D+i, bienio 2023- 2024.
Amb-8	Generación y uso del conocimiento para la gestión de riesgos, amenazas y vulnerabilidad de los ambientes marinos y costeros frente a fenómenos naturales y antropogénicos (incluye organismos, ecosistemas y ambientes), de las regiones Caribe y Pacífico del SGR, a partir de la I+D+i, para el bienio 2023-2024.
Amb-9	Desarrollo de modelos de producción sostenibles que permitan la generación, transformación y uso de productos de la agrobiodiversidad, en las seis regiones del SGR, (Centro-Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), a partir de la CTel, para el bienio 2023-2024.
Amb-10	Generar metodologías y herramientas dirigidas a gestionar el ordenamiento ambiental, en al menos 50% de ecosistemas estratégicos priorizados en el PND 2022-2026, en el marco de la sostenibilidad, biodiversidad, ecosistemas y sus servicios, de las seis regiones del SGR (Centro - Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), desde la CTel, para el bienio 2023-2024.

RE: Acta de la sesión No. 32 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>

23 de junio de 2023, 7:48

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnf.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>, "marrodriguez@mintic.gov.co" <marrodriguez@mintic.gov.co>, rmora <rmora@mineducacion.gov.co>, "vpallares@mineducacion.gov.co" <vpallares@mineducacion.gov.co>, "SPBojacaS@minambiente.gov.co" <SPBojacaS@minambiente.gov.co>, "jeramirez@minambiente.gov.co" <jeramirez@minambiente.gov.co>, "OLGarcia@minambiente.gov.co" <OLGarcia@minambiente.gov.co>, "wamorenol@minambiente.gov.co" <wamorenol@minambiente.gov.co>

Respetados miembros del OCAD y de la Secretaría técnica CTI - Sistema General de Regalías reciban un cordial saludo,

Revisada el acta remitida hemos verificado que los ajustes y comentarios fueron atendidos en su totalidad, como delegada para el vértice del Gobierno Nacional, doy mi aprobación al acta.

Agradecemos el trabajo realizado desde la Secretaría Técnica.

Cordialmente,



Directora Técnica de Innovación y Desarrollo Empresarial (E)

Mónica Lorena Ortiz Medinamoortiz@dnf.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)[Bogotá, Colombia](#)

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: jueves, 22 de junio de 2023 6:21 p. m.

Para: Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnp.gov.co>

CC: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; marodriguezp@mintic.gov.co; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; vpallares@mineducacion.gov.co; SPBojacaS@minambiente.gov.co; jeramirez@minambiente.gov.co; OLGarcia@minambiente.gov.co; wamorenol@minambiente.gov.co

Asunto: Re: Acta de la sesión No. 32 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

Buenas tardes Dra. Monica, agradeciendo las observaciones realizadas al documento, las cuales fueron ajustadas en el acta. Es importante mencionar que la misma fue ajustada a las observaciones realizadas por MinAmbiente y Vértice Gobierno Departamental. En ese sentido esperamos el correo de aprobación por parte de la vocería del Vértice Gobierno Nacional.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El jue, 22 jun 2023 a las 17:25, Monica Lorena Ortiz Medina (<Moortiz@dnf.gov.co>) escribió:

Respetados miembros del OCAD y de la Secretaría técnica CTI - Sistema General de Regalías reciban un cordial saludo,

Como delegada para el vértice del gobierno nacional, adjunto el documento del acta con algunos comentarios y ajustes de forma en control de cambios.

Quedamos atentos cualquier inquietud.

Cordialmente,



Directora Técnica de Innovación y Desarrollo Empresarial (E)

Mónica Lorena Ortiz Medina

moortiz@dnf.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.dnf.gov.co

From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Sent: Thursday, June 22, 2023 2:38 PM

To: Sandra Patricia Bojaca Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnf.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>; Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>; Wilmar Albeiro Moreno Lopez <wamorenol@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <EMendozaD@minambiente.gov.co>

Subject: Re: Acta de la sesión No. 32 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

Buenas tardes, agradecemos las observaciones enviadas respecto del acta de la sesión de referencia. Así las cosas me permito enviar el acta con las observaciones ajustadas y algunos comentarios argumentados, para la respectiva aprobación del vocero por parte del vértice gobierno nacional. Adicionalmente se anexa listado de asistencia de la sesión No. 32.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mié, 21 jun 2023 a las 18:39, Sandra Patricia Bojaca Santiago (<SPBojacaS@minambiente.gov.co>) escribió:

Asunto: Comentarios Acta 32 OCAD CTel - MINAMBIENTE

Señores
MINCIENCIAS
Secretaría Técnica
OCAD CTel

En atención a su amable solicitud, nos permitimos remitir en el documento adjunto los comentarios al Acta de la Sesión 32 del OCAD de CTel, efectuados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como miembro del Vértice del Gobierno Nacional del mencionado Órgano Colegiado.

Estaremos atentos ante cualquier duda, inquietud o comentario al respecto.

Cordial Saludo

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: martes, 20 de junio de 2023 11:23

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Valentín Sierra Arias <vsierra@mintic.gov.co>; Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>; Despacho De La Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible <despachoministra@minambiente.gov.co>; Mónica Ortiz <moortiz@dnf.gov.co>; Ximena pardo Peña <xpardo@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dnf.gov.co>; Sandra Patricia Bojaca Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

Cc: CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <ccastillos@minambiente.gov.co>; Breitner Andres Zamora Moreno <bzamora@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <wamorenol@unal.edu.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>; Andrea Carolina Navas Calixto <acnavas@minciencias.gov.co>; EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnf.gov.co>; Wilmar Albeiro Moreno Lopez <wamorenol@minambiente.gov.co>; Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>; Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>; Victor Manuel Pallares Rstrepo <vpallares@mineducacion.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co>; Santiago Bermúdez Gómez <sbermudez@minciencias.gov.co>; Diana Paola Yate Virgues <DPYATE@minciencias.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <EMendozaD@minambiente.gov.co>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Carlos Andres Caho Rodriguez <cacaho@minciencias.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Sandra Maritza Moreo Ruiz <smmoreno@minciencias.gov.co>; Diana Marcela Serrano Saldana <dmserrano@minciencias.gov.co>; Gainer Rafael Catalan Batista <grcatalan@minciencias.gov.co>; Juan David Pinzon Cabrera <jdpinzon@mintic.gov.co>; Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>; Ana María Flórez Bertel <amflorez@minciencias.gov.co>; Dorian Alberto Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; Yeimis Mileth Montaña <ymmontana@minciencias.gov.co>; Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Asunto: Acta de la sesión No. 32 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el miércoles 14 de junio de 2023, se remite el Acta No. 32 del OCAD de CTel para su correspondiente revisión y aprobación, por parte del vocero del vértice.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Jefe Oficina Asesora

Sandra Patricia Bojaca Santiago

Oficina Asesora de Planeación

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los

datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

RE: Observaciones al Acta de OCAD CTel sesión 32

1 mensaje

DANIELA TREJO ROJAS <daniela.trejo@antioquia.gov.co>

23 de junio de 2023, 13:47

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: DIANA PATRICIA TABORDA DIAZ <diana.taborda@antioquia.gov.co>

Buenas tardes,

Se aprueba el acta por parte de la vocería del Vértice Gobierno Departamental.

Cordialmente,

DANIELA TREJO ROJASSecretaria de Despacho
Secretaria de Productividad y
Competitividaddaniela.trejo@antioquia.gov.co

383 8359



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** jueves, 22 de junio de 2023 5:40 p. m.**Para:** DANIELA TREJO ROJAS <daniela.trejo@antioquia.gov.co>**Cc:** DIANA PATRICIA TABORDA DIAZ <diana.taborda@antioquia.gov.co>**Asunto:** Re: Observaciones al Acta de OCAD CTel sesión 32

Buenas tardes Dra. Daniela, agradeciendo las observaciones realizadas al documento, las cuales fueron ajustadas en el acta. Es importante mencionar que la misma fue ajustada a las observaciones realizadas por MinAmbiente.

Respecto a las cifras fueron de las convocatorias fueron ajustadas de acuerdo a las observaciones dadas por MinAmbiente. En ese sentido esperamos el correo de aprobación por parte de la vocería del Vértice Gobierno Departamental.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

El jue, 22 jun 2023 a las 16:59, DANIELA TREJO ROJAS (<daniela.trejo@antioquia.gov.co>) escribió:

Buenas tardes,

Se envía acta con observaciones.

Muchas gracias

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#) CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

Re: Acta de la sesión No. 32 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

1 mensaje

RECTOR UNISIMON <rector@unisimon.edu.co>

23 de junio de 2023, 9:13

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Dario Fernando Fajardo Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udenar.edu.co>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>, Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

Estimados Miembros del Ocad

Como vocero del vértice de universidades, damos aval al acta de la sesión No. 32 del OCAD enviada con los ajustes solicitados por la institución María Cano.

Cordialmente,

José Consuegra

Obtener [Outlook para iOS](#)**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** Tuesday, June 20, 2023 11:25:57 AM

Para: Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fernando Fajardo Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>; Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>; Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udenar.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>; Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>; Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

Asunto: Acta de la sesión No. 32 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el miércoles 14 de junio de 2023, se remite el Acta No. 32 del OCAD de CTel para su correspondiente revisión y aprobación, por parte del vocero del vértice.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si ha recibido este correo por error por favor infórmenos al correo habeasdata@unisimon.edu.co o a la persona que se lo envió y proceda a borrar de su sistema tanto el correo recibido como el enviado, sin conservar copias. Lo invitamos a conocer nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal en <https://www.unisimon.edu.co/showimagen/showpdf/universidad-simon-bolivar-97552.pdf>

RV: Inicio de Sesión No. 32 de 2023

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>

14 de junio de 2023, 14:42

Para: "secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co" <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnf.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>

Buenas tardes,

Manifiesto que estoy presente como delegada del vértice del Gobierno nacional.

Cordialmente,

Directora Técnica de Innovación y Desarrollo
Empresarial (E)**Mónica Lorena Ortiz Medina**moortiz@dnf.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

Calle 26 # 13-19 - Piso 24

[Bogotá, Colombia](#)www.dnf.gov.co



From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Sent: Wednesday, June 14, 2023 2:31 PM

To: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Valentín Sierra Arias <vsierra@mintic.gov.co>; Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>; Ximena pardo Peña <xpardo@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dnf.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

Cc: CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Breitner Andres Zamora Moreno <bzamora@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Madeleine Torres Lozano <madtortres@dnf.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <wamorenol@unal.edu.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Andrea Carolina Navas Calixto <acnavas@minciencias.gov.co>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnf.gov.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>; Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>; Víctor Manuel Pallares Rstrepo <vpallares@mineducacion.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Santiago Bermúdez Gómez <sbermudez@minciencias.gov.co>; Diana Paola Yate Virgues <DPYATE@minciencias.gov.co>; Edwin Mendoza <EMendozaD@minambiente.gov.co>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Carlos Andres Caho Rodriguez <cacaho@minciencias.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Sandra Maritza Moreo Ruiz <smmoreno@minciencias.gov.co>; Diana Marcela Serrano Saldana <dmserrano@minciencias.gov.co>; Gainer Rafael Catalan Batista <grcatalan@minciencias.gov.co>; Juan David Pinzon Cabrera <jdpinzon@mintic.gov.co>; Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>; Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>; Dorian Alberto Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; Yeimis Mileth Montaña <ymmontana@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Subject: Inició de Sesión No. 32 de 2023

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 02:00 p.m. horas del 14 de junio de 2023, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 8 de junio, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 32 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

^[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

RE: Inicio de Sesión No. 32 de 2023

1 mensaje

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>

14 de junio de 2023, 15:55

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Buenas tardes,

Confirmando participación en la sesión 32 del OCAD, junio 14 de 2023.

Así mismo, se propone como vocero de las Universidades e ITTU al Dr. José Consuegra de la Universidad Simón Bolívar.

Gracias,

DARÍO FERNANDO FAJARDO F.

Delegado OCAD CTel

Universidad de Nariño

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** miércoles, 14 de junio de 2023 2:30 p. m.**Para:** Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>; Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>; Rectoría Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>**Cc:** Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>; Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>; Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>**Asunto:** Inicio de Sesión No. 32 de 2023

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 02:00 p.m. horas del 14 de junio de 2023, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 8 de junio, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 32 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

^[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

RV: Elección de presidente del OCAD

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>

14 de junio de 2023, 15:28

Para: "secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co" <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnf.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>

Buenas tardes,

Como delegada del vértice del Gobierno nacional y en el marco de la elección de presidente del OCAD de CTeI, emitimos voto favorable respecto a la candidatura de la Universidad Nacional de Colombia en cabeza de la Dra. Dolly Montoya y su delegado Camilo Younes.

Cordialmente,

Directora Técnica de Innovación y Desarrollo
Empresarial (E)**Mónica Lorena Ortiz Medina**moortiz@dnf.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)[Bogotá, Colombia](#)www.dnf.gov.co

From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Sent: Wednesday, June 14, 2023 2:34 PM

To: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Valentín Sierra Arias <vsierra@mintic.gov.co>; Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>; Ximena pardo Peña <xpardo@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dnf.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

Cc: CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Breitner Andres Zamora Moreno <bzamora@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; William David García Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Madeleine Torres Lozano <matorres@dnf.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <wamorenol@unal.edu.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Andrea Carolina Navas Calixto <acnavas@minciencias.gov.co>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnf.gov.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <marrodriguezp@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>; Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>; Victor Manuel Pallares Rstrepo <vpallares@mineducacion.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Santiago Bermúdez Gómez <sbermudez@minciencias.gov.co>; Diana Paola Yate Virgues <DPYATE@minciencias.gov.co>; Edwin Mendoza <EMendozaD@minambiente.gov.co>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Carlos Andres Caho Rodriguez <cacaho@minciencias.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Sandra Maritza Moreo Ruiz <smmoreno@minciencias.gov.co>; Diana Marcela Serrano Saldana <dmserrano@minciencias.gov.co>; Gainer Rafael Catalan Batista <grcatalan@minciencias.gov.co>; Juan David Pinzon Cabrera <jdpinzon@mintic.gov.co>; Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>; Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>; Dorian Alberto Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; Yeimis Mileth Montaña <ymmontana@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Subject: Elección de presidente del OCAD

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez verificado el quórum y dado que el OCAD de CTel tiene nuevos miembros de los vértices de Gobierno Departamental y de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, se realiza la elección del presidente de conformidad con el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020.

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros debatir sobre las postulaciones y comunicar en respuesta a este correo la votación del presidente.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the

content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Re: Elección de presidente del OCAD

1 mensaje

DANIELA TREJO ROJAS <daniela.trejo@antioquia.gov.co>

14 de junio de 2023, 14:46

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: DIANA PATRICIA TABORDA DIAZ <diana.taborda@antioquia.gov.co>

Buenas tardes,

Por parte del vértice de departamentos el voto se da en favor del señor Gobernador de Nariño, Jhon Alexander Rojas Cabrera.

Muchas gracias

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** Wednesday, June 14, 2023 2:34:05 PM**Para:** Jhon Alexander Rojas Cabrera <despachogobernador@narino.gov.co>; Orlando Benítez Mora <gobernador@cordoba.gov.co>; YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES <yeimy.echverria@boyaca.gov.co>; Darío Alexander Chaves López <dariochaves@narino.gov.co>; Mauren Jabib Janna <maruen.jabib@cordoba.gov.co>; RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>; ANIBAL GAVIRIA CORREA <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>; DANIELA TREJO ROJAS <daniela.trejo@antioquia.gov.co>; Buanerges Florencio Rosero Peña <buanerges.gobernador@putumayo.gov.co>; María del Mar Montenegro Ibarra <mariamontenegro@narino.gov.co>; regalías regalías <regalias@guaviare.gov.co>; Heydeer Yovanny Palacio Salazar <gobernacion@guaviare.gov.co>**Cc:** LEYDI YOANA PALOMEQUE GARCIA <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>; German Eduardo Orozco Peñaloza <german.orozco@putumayo.gov.co>; Ricardo Andres Aguirre Tovar <andresaguirre@narino.gov.co>; Karen Abril <sgr@boyaca.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; LILIANA PATRICIA ANDRADE DURANGO <liliana.andrade@cordoba.gov.co>; Yeimy Echeverria <yeimy.echeverria@boyaca.gov.co>; Jairo Burbano Calderón <jaroburbano@narino.gov.co>; Ana María Flórez Bertel <amflorez@minciencias.gov.co>; Yeimy Echavarria <secretario.planeacion@boyaca.gov.co>; DIANA PATRICIA TABORDA DIAZ <diana.taborda@antioquia.gov.co>; Juan Manuel Sánchez Carvajal <dapg@guaviare.gov.co>**Asunto:** Elección de presidente del OCAD

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez verificado el quórum y dado que el OCAD de CTel tiene nuevos miembros de los vértices de Gobierno Departamental y de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, se realiza la elección del presidente de conformidad con el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020.

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros debatir sobre las postulaciones y comunicar en respuesta a este correo la votación del presidente.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#) CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

Re: Elección de presidente del OCAD

1 mensaje

DANIELA TREJO ROJAS <daniela.trejo@antioquia.gov.co>

14 de junio de 2023, 18:39

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: DIANA PATRICIA TABORDA DIAZ <diana.taborda@antioquia.gov.co>

Buenas tardes;

Se confirma que por parte del vértice de departamentos se postula como presidente al señor Gobernador de Nariño, Jhon Alexander Rojas Cabrera.

Muchas gracias

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** miércoles, junio 14, 2023 2:34 p.m.**Para:** Jhon Alexander Rojas Cabrera <despachogobernador@narino.gov.co>; Orlando Benítez Mora <gobernador@cordoba.gov.co>; YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES <yeimy.echverria@boyaca.gov.co>; Darío Alexander Chaves López <dariochaves@narino.gov.co>; Mauren Jabib Janna <maruen.jabib@cordoba.gov.co>; RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>; ANIBAL GAVIRIA CORREA <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>; DANIELA TREJO ROJAS <daniela.trejo@antioquia.gov.co>; Buanerges Florencio Rosero Peña <buanerges.gobernador@putumayo.gov.co>; María del Mar Montenegro Ibarra <mariamontenegro@narino.gov.co>; regalias regalias <regalias@guaviare.gov.co>; Heydeer Yovanny Palacio Salazar <gobernacion@guaviare.gov.co>
CC: LEYDI YOANA PALOMEQUE GARCIA <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>; German Eduardo Orozco Peñaloza <german.orozco@putumayo.gov.co>; Ricardo Andres Aguirre Tovar <andresaguirre@narino.gov.co>; Karen Abril <sgr@boyaca.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; LILIANA PATRICIA ANDRADE DURANGO <liliana.andrade@cordoba.gov.co>; Yeimy Echeverria <yeimy.echeverria@boyaca.gov.co>; Jairo Burbano Calderón <jaroburbano@narino.gov.co>; Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>; Yeimy Echavarria <secretario.planeacion@boyaca.gov.co>; DIANA PATRICIA TABORDA DIAZ <diana.taborda@antioquia.gov.co>; Juan Manuel Sánchez Carvajal <dapg@guaviare.gov.co>**Asunto:** Elección de presidente del OCAD

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez verificado el quórum y dado que el OCAD de CTel tiene nuevos miembros de los vértices de Gobierno Departamental y de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, se realiza la elección del presidente de conformidad con el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020.

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros debatir sobre las postulaciones y comunicar en respuesta a este correo la votación del presidente.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

Re: Elección de presidente del OCAD

1 mensaje

RECTOR UNISIMON <rector@unisimon.edu.co>

14 de junio de 2023, 14:39

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Dario Fernando Fajardo Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udenar.edu.co>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>, Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

se postula a la Universidad Nacional, en el vértice de Universidades como candidato para la presidencia del OCAD, periodo 2023-2024.

José Consuegra
Rector
Universidad Simón Bolívar

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: Wednesday, June 14, 2023 2:34:38 PM

Para: Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fernando Fajardo Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>; Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>; Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udenar.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>; Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>; Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

Asunto: Elección de presidente del OCAD

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez verificado el quórum y dado que el OCAD de CTel tiene nuevos miembros de los vértices de Gobierno Departamental y de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, se realiza la elección del presidente de conformidad con el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020.

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros debatir sobre las postulaciones y comunicar en respuesta a este correo la votación del presidente.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si ha recibido este correo por error por favor infórmenos al correo habeasdata@unisimon.edu.co o a la persona que se lo envió y proceda a borrar de su sistema tanto el correo recibido como el enviado, sin conservar copias. Lo invitamos a conocer nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal en <https://www.unisimon.edu.co/showimagen/showpdf/universidad-simon-bolivar-97552.pdf>

RE: Elección de presidente del OCAD

1 mensaje

RECTOR UNISIMON <rector@unisimon.edu.co>

14 de junio de 2023, 18:19

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Dario Fernando Fajardo Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udenar.edu.co>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>, Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

El voto por parte del vértice de universidades es para la Universidad Nacional a la presidencia del OCAD para el periodo 2023-2024.

José Consuegra
Rector
Universidad Simón Bolívar

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** miércoles, 14 de junio de 2023 14:34

Para: Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fernando Fajardo Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>; Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>; Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udenar.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>; Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>; Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

Asunto: Elección de presidente del OCAD

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez verificado el quórum y dado que el OCAD de CTel tiene nuevos miembros de los vértices de Gobierno Departamental y de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, se realiza la elección del presidente de conformidad con el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020.

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros debatir sobre las postulaciones y comunicar en respuesta a este correo la votación del presidente.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si ha recibido este correo por error por favor infórmenos al correo habeasdata@unisimon.edu.co o a la persona que se lo envió y proceda a borrar de su sistema tanto el correo recibido como el enviado, sin conservar copias. Lo invitamos a conocer nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal en <https://www.unisimon.edu.co/showimagen/showpdf/universidad-simon-bolivar-97552.pdf>

RV: Orden del día Sesión No. 32 de 2023

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>

14 de junio de 2023, 15:28

Para: "secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co" <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnf.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>

Buenas tardes,

Como delegada del vértice del Gobierno nacional, se aprueba el orden del día.

Cordialmente,

Directora Técnica de Innovación y Desarrollo
Empresarial (E)**Mónica Lorena Ortiz Medina**moortiz@dnf.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)[Bogotá, Colombia](#)www.dnf.gov.co

From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Sent: Wednesday, June 14, 2023 2:43 PM

To: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Valentín Sierra Arias <vsierra@mintic.gov.co>; Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>; Ximena pardo Peña <xpardo@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dnf.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

Cc: CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Breitner Andres Zamora Moreno <bzamora@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <wamorenol@unal.edu.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Andrea Carolina Navas Calixto <acnavas@minciencias.gov.co>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnf.gov.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <marrodriguez@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>; Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>; Victor Manuel Pallares Rstrepo <vpallares@mineducacion.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Santiago Bermúdez Gómez <sbermudez@minciencias.gov.co>; Diana Paola Yate Virgues <DPYATE@minciencias.gov.co>; Edwin Mendoza <EMendozaD@minambiente.gov.co>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Carlos Andres Cahó Rodríguez <cacaho@minciencias.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Sandra Maritza Moreo Ruiz <smmoreno@minciencias.gov.co>; Diana Marcela Serrano Saldana <dmserrano@minciencias.gov.co>; Gainer Rafael Catalan Batista <grcatalan@minciencias.gov.co>; Juan David Pinzon Cabrera <jdpinzon@mintic.gov.co>; Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>; Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>; Dorian Alberto Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; Yeimis Mileth Montaña <ymmontana@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Subject: Orden del día Sesión No. 32 de 2023

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Instalación de nuevos miembros.
- 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.4. Elección de presidente del OCAD.
- 1.5. Aprobación del orden del día.

2. Funciones y responsabilidades de los miembros del OCAD de CTel (Art. 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020).

3. Informes ante el OCAD:

- 3.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 3.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 3.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

-

4. Proposiciones y varios.

-

- 4.1. Socialización Plan Bienal de Convocatorias Bienio 2023-2024.

-

5. Cierre de la sesión.

-

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Re: Orden del día Sesión No. 32 de 2023

1 mensaje

DANIELA TREJO ROJAS <daniela.trejo@antioquia.gov.co>

14 de junio de 2023, 15:49

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: DIANA PATRICIA TABORDA DIAZ <diana.taborda@antioquia.gov.co>

Como voceros del vértice de departamentos, se aprueba el orden del día.

Gracias,

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** Wednesday, June 14, 2023 2:42:37 PM

Para: Jhon Alexander Rojas Cabrera <despachogobernador@narino.gov.co>; Orlando Benítez Mora <gobernador@cordoba.gov.co>; YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES <yeimy.echverria@boyaca.gov.co>; Darío Alexander Chaves López <dariochaves@narino.gov.co>; Mauren Jabib Janna <maruen.jabib@cordoba.gov.co>; RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>; ANIBAL GAVIRIA CORREA <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>; DANIELA TREJO ROJAS <daniela.trejo@antioquia.gov.co>; Buanerges Florencio Rosero Peña <buanerges.gobernador@putumayo.gov.co>; María del Mar Montenegro Ibarra <mariamontenegro@narino.gov.co>; regalías regalías <regalias@guaviare.gov.co>; Heydeer Yovanny Palacio Salazar <gobernacion@guaviare.gov.co>

Cc: LEYDI YOANA PALOMEQUE GARCIA <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>; German Eduardo Orozco Peñaloza <german.orozco@putumayo.gov.co>; Ricardo Andres Aguirre Tovar <andresaguirre@narino.gov.co>; Karen Abril <sgr@boyaca.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; LILIANA PATRICIA ANDRADE DURANGO <liliana.andrade@cordoba.gov.co>; Yeimy Echeverria <yeimy.echeverria@boyaca.gov.co>; Jairo Burbano Calderón <jaroburbano@narino.gov.co>; Ana María Flórez Bertel <amflorez@minciencias.gov.co>; Yeimy Echavarria <secretario.planeacion@boyaca.gov.co>; DIANA PATRICIA TABORDA DIAZ <diana.taborda@antioquia.gov.co>; Juan Manuel Sánchez Carvajal <dapg@guaviare.gov.co>

Asunto: Orden del día Sesión No. 32 de 2023

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Instalación de nuevos miembros.
- 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.4. Elección de presidente del OCAD.
- 1.5. Aprobación del orden del día.

2. Funciones y responsabilidades de los miembros del OCAD de CTel (Art. 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020).

3. Informes ante el OCAD:

- 3.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 3.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 3.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

-

4. Proposiciones y varios.

-

- 4.1. Socialización Plan Bienal de Convocatorias Bienio 2023-2024.

-

5. Cierre de la sesión.

-

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

Re: Orden del día Sesión No. 32 de 2023

1 mensaje

RICARDO ANDRES AGUIRRE TOBAR <andresaguirre@narino.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

14 de junio de 2023, 15:49

aprobado el orden del día

El mié, 14 jun 2023 a las 14:43, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Instalación de nuevos miembros.
- 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.4. Elección de presidente del OCAD.
- 1.5. Aprobación del orden del día.

2. Funciones y responsabilidades de los miembros del OCAD de CTel (Art. 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020).

3. Informes ante el OCAD:

- 3.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.

- 3.2. Indicadores de control de caja que financian el presupuesto.
- 3.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

-

4. Proposiciones y varios.

-

- 4.1. Socialización Plan Bienal de Convocatorias Bienio 2023-2024.

-

5. Cierre de la sesión.

-

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--

RICARDO ANDRES AGUIRRE TOBAR

Secretaría de Planeación
Oficina de Regalías





No imprima este documento, excepto que sea estrictamente necesario - Campaña Cero Papel- Gobernación de Nariño.

Advertencia legal:

Para más información clic [aquí](#).

Re: Orden del día Sesión No. 32 de 2023

1 mensaje

RECTOR UNISIMON <rector@unisimon.edu.co>

14 de junio de 2023, 15:48

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Dario Fernando Fajardo Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udenar.edu.co>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricarte@minciencias.gov.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>, Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

Aprobado

Obtener [Outlook para iOS](#)**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** Wednesday, June 14, 2023 2:42:33 PM

Para: Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fernando Fajardo Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>; Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>; Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udenar.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricarte@minciencias.gov.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>; Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>; Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

Asunto: Orden del día Sesión No. 32 de 2023

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Instalación de nuevos miembros.
- 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.4. Elección de presidente del OCAD.
- 1.5. Aprobación del orden del día.

2. Funciones y responsabilidades de los miembros del OCAD de CTel (Art. 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020).

3. Informes ante el OCAD:

- 3.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 3.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 3.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

-

4. Proposiciones y varios.

-

- 4.1. Socialización Plan Bienal de Convocatorias Bienio 2023-2024.

-

5. Cierre de la sesión.

-

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si ha recibido este correo por error por favor infórmenos al correo habeasdata@unisimon.edu.co o a la persona que se lo envió y proceda a borrar de su sistema tanto el correo recibido como el enviado, sin conservar copias. Lo invitamos a conocer nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal en <https://www.unisimon.edu.co/showimagen/showpdf/universidad-simon-bolivar-97552.pdf>

Re: Orden del día Sesión No. 32 de 2023

1 mensaje

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>

14 de junio de 2023, 16:01

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Buenas tardes,

Apruebo orden del día.

Muchas gracias,

Darío Fajardo F.

From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Sent:** Wednesday, June 14, 2023 2:42:33 PM**To:** Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>; Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>; Rectoría Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>**Cc:** Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>; Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>; Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>**Subject:** Orden del día Sesión No. 32 de 2023

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Instalación de nuevos miembros.
- 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.4. Elección de presidente del OCAD.
- 1.5. Aprobación del orden del día.

2. Funciones y responsabilidades de los miembros del OCAD de CTel (Art. 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020).

3. Informes ante el OCAD:

- 3.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 3.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 3.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

-

4. Proposiciones y varios.

-

- 4.1. Socialización Plan Bienal de Convocatorias Bienio 2023-2024.

-

5. Cierre de la sesión.

-

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

Cierre de la sesión No. 32 de 2023

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

14 de junio de 2023, 18:51

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>, Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>, Valentín Sierra Arias <vsierra@mintic.gov.co>, Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>, Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>, Mónica Ortiz <moortiz@dnf.gov.co>, Ximena pardo Peña <xpardo@mineducacion.gov.co>, Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dnf.gov.co>, Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

Cc: CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Breitner Andres Zamora Moreno <bzamora@mintic.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <wamorenol@unal.edu.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Andrea Carolina Navas Calixto <acnavas@minciencias.gov.co>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnf.gov.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>, Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>, Víctor Manuel Pallares Rstrepo <vpallares@mineducacion.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, atencionalciudadano@mineducacion.gov.co, Santiago Bermúdez Gómez <sbermudez@minciencias.gov.co>, Diana Paola Yate Virgues <DPYATE@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza <EMendozaD@minambiente.gov.co>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Carlos Andres Caho Rodriguez <cacaho@minciencias.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Sandra Maritza Moreo Ruiz <smmoreno@minciencias.gov.co>, Diana Marcela Serrano Saldana <dmserrano@minciencias.gov.co>, Gainer Rafael Catalan Batista <grcatalan@minciencias.gov.co>, Juan David Pinzon Cabrera <jdpinzon@mintic.gov.co>, Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>, Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>, Dorian Alberto Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>, Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>, Yeimis Mileth Montaña <ymmontana@minciencias.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 32 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Cierre de la sesión No. 32 de 2023

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

14 de junio de 2023, 18:51

Para: Jhon Alexander Rojas Cabrera <despachogobernador@narino.gov.co>, Orlando Benítez Mora <gobernador@cordoba.gov.co>, YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES <yeimy.echverria@boyaca.gov.co>, Darío Alexander Chaves López <dariochaves@narino.gov.co>, Mauren Jabib Janna <maruen.jabib@cordoba.gov.co>, RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>, Aníbal Gaviria Correa <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Daniela Trejo Rojas <daniela.trejo@antioquia.gov.co>, Buanerges Florencio Rosero Peña <buanerges.gobernador@putumayo.gov.co>, María del Mar Montenegro Ibarra <mariamontenegro@narino.gov.co>, regalías regalías <regalias@guaviare.gov.co>, Heydeer Yovanny Palacio Salazar <gobernacion@guaviare.gov.co>
Cc: Darío Alexander Chaves López <dariochaves@narino.gov.co>, Leydi Palomeque <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>, German Eduardo Orozco Peñaloza <german.orozco@putumayo.gov.co>, Ricardo Andres Aguirre Tovar <andresaguirre@narino.gov.co>, Karen Abril <sgr@boyaca.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, LILIANA PATRICIA ANDRADE DURANGO <liliana.andrade@cordoba.gov.co>, Yeimy Echeverría <yeimy.echeverria@boyaca.gov.co>, Jairo Burbano Calderón <jaroburbano@narino.gov.co>, Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>, Yeimy Echavarria <secretario.planeacion@boyaca.gov.co>, Diana Patricia Taborda Díaz <diana.taborda@antioquia.gov.co>, Juan Manuel Sánchez Carvajal <dapg@guaviare.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 32 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Cierre de la sesión No. 32 de 2023

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

14 de junio de 2023, 18:52

Para: Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Dario Fernando Fajardo Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udenar.edu.co>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>
Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, "Vicerrectoría de Investig. Univ. Nacional" <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>, Ana María Flórez Bertel <amflores@minciencias.gov.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 32 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co